



www.eiasa.com.co

**SOBRE 1**

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

**ASOSUPRO**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-018-2026**

**OBJETO:** IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

**OFICINA DE RADICACIÓN:** Carrera 33 # 37 -35 Barrio Centro en el municipio de Villavicencio

**PROPONENTE:** ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.

**REPRESENTANTE LEGAL:** Josué Neftalí Valero Camargo

**CORREO ELECTRONICO:** licitaciones@eiasa.com.co

**DIRECCIÓN:** Carrera 19B No 166-73, Bogotá

**ASOSUPRO**   
**OFICINA DE CONTRATACIÓN**

10 ABR 2026

**RECIBIDO**



## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                   |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|
| 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA                             | Pg. 01  |
| 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL               | Pg. 11  |
| 3. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES   | Pg. 30  |
| 4. EXPERIENCIA                                                    | Pg. 35  |
| 5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (RUP) | Pg. 53  |
| 6. ESTADOS FINANCIEROS                                            | Pg. 230 |
| 7. FACTOR DE CALIDAD (PRESENTACIÓN DE UN PLAN SOCIAL)             | Pg. 274 |
| 8. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL                                  | Pg. 276 |
| 9. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO            | Pg. 279 |
| 10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA                             | Pg. 282 |
| 11. CAPACIDAD RESIDUAL                                            | Pg. 290 |



[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

| FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<br>LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL |  |        |        |
|-----------------------------------------------------------------------------|--|--------|--------|
|                                                                             |  | Página | 1 de 4 |

[LP-018-2026]

**FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores  
**ASOSUPRO**  
 Cra. 33 #37-35  
 Villavicencio

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"  
**Objeto:** "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"

Estimados señores:

en mi calidad de representante legal de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resultó adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsible inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia



| FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<br>LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL |        |        |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
|                                                                             | Página | 1 de 4 |

de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

|                           |                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El Proponente es:</b>  | Persona natural <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                              |
|                           | Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                         |
|                           | Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>                                                                                                                         |
|                           | Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>                                                                                                                                              |
|                           | Unión Temporal <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                               |
| <b>Grupo empresarial:</b> | Consortio <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                    |
|                           | Otro <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                         |
|                           | El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ |
|                           | En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/>                                                       |

**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA  
LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL**

Página 1 de 4

**Composición  
de la persona  
jurídica:**

Subordinada \_\_\_\_  
 Subsidiaria \_\_\_\_  
 Filial \_\_\_\_  
 Otro (indicar cuál) \_\_\_\_  
 El Proponente cotiza en bolsa: sí \_\_\_\_ no X \_\_\_\_  
 Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas  
 que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las  
 sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades  
 que conforman el Proponente.]

| Porcentaje<br>participación | NIT, Cédula o<br>Documento de<br>Identificación | Nombre o Razón<br>social del Accionista |
|-----------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 47.12597%                   | C.C. 19.389.805                                 | William Bolívar Melo                    |
| 21.45952%                   | NIT 800.233.690-4                               | Inversiones Rescandí<br>S.A.            |
| 18.45537%                   | C.C. 79.292.141                                 | Luis Antonio<br>Castellanos Suárez      |
| 7.8540%                     | C.C. 3.797.710                                  | Josué N. Valero<br>Camargo              |
| 2.35622%                    | C.C. 51.661.716                                 | Alba Mercedes Rojas<br>Giraldo          |
| 2.06169%                    | C.C. 52.009.658                                 | Martha Cecilia<br>Peñaloza Lewis        |
| 0.68723%                    | C.C. 1.000.503.254                              | Daniel Enrique<br>Guzmán Peñaloza       |

20. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

**Persona de  
contacto**

Josué Neftalí Valero Camargo

**Dirección y  
ciudad**

Carrera 19b # 166-73, Bogotá, Colombia

**Teléfono**

+57 (601) 6684343 Celular [+57 (601) 6684343]

**Correo  
electrónico**

licitaciones@eiasa.com.co

|                                                                             |        |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
| FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<br>LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL |        |
| Página                                                                      | 1 de 4 |

23. [En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

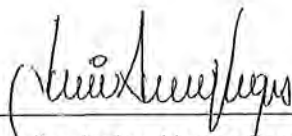
Nombre del Proponente ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.  
 Nombre del representante legal Josué Neftalí Valero Camargo  
 C. C. 3.797.710 de Cartagena  
 Matricula Profesional N/A  
 Dirección de correo Carrera 19b # 166-73  
 Correo electrónico licitaciones@eiasa.com.co  
 Telefax N/A  
 Ciudad Bogotá, Colombia



Josué Neftalí Valero Camargo  
 C.C. No. 3.797.710 de Cartagena  
 Representante Legal (Primer Suplente)

AVAL:

Nombre del ingeniero que avala Julian Andres Vargas Camacho  
 C. C. 80.114.618 de Bogotá, D. C.  
 Matricula Profesional CN205-107093  
 Dirección de correo Carrera 19b # 166-73  
 Correo electrónico julian.vargas@eiasa.com.co  
 Ciudad Bogotá, Colombia



Julian Andres Vargas Camacho  
 C.C. No. 80.114.618 de Bogotá, D. C.  
 Matricula No. CN205-107093

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

**NUMERO 3.797.710**  
**VALERO CAMARGO**

**APELLIDOS**  
**JOSUE NEFTALI**

**FECHA DE NACIMIENTO**  
**05-JUN-1934**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**UMBITA (BOYACA)**

**ESTATURA**  
**1.65**

**GRUPO SANGUINEO**  
**O+**

**SEXO**  
**M**

**FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION**  
**18-DIC-1961 CARTAGENA**

**REGISTRADOR NACIONAL**  
**CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES**

**MADE VEREDINO**



MADE VEREDINO



A-1000105-5C120075-M-0003707716-20091117

05059097524 1

11-42000000



  
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1981**  
**SANTAFE DE BOGOTA DC**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

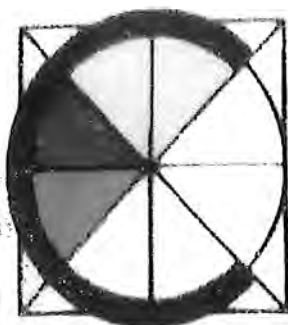
**1.69** **O+** **M**  
ESTATURA O.S. RH SEXO

**08-FEB-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL  
TRANQUILIDAD RECORDAR



P-1500104-42031244-M-0000114018-20000114 2605700245G 02 600010423



**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**



**Titular JULIAN ANDRES  
VARGAS CAMACHO**

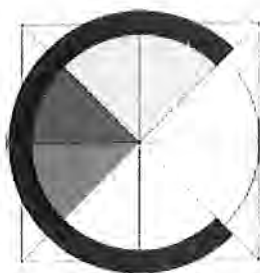
**D.I. 80.114.618**

**Ingeniero ELECTRICISTA**

**Matrícula CN205-107093**

**Resol. Secc. 1/2015**

**Fecha de Exp 19/01/2015**



**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**

Referencia:

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

**HACE CONSTAR QUE:**

1. El Ingeniero **JULIAN ANDRES VARGAS CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **80114618** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-107093** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-1 de 2015** el día **19 de Enero de 2015** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-2 de 2015**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-107093**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Ocho (8) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026)

**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Código de Validación: 999901941057. Vence el 08-Octubre-2026

Entre a [www.consejoprofesional.org.co](http://www.consejoprofesional.org.co) y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

**DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ**  
Secretario Ejecutivo





ENERGÍA  
INTEGRAL  
ANDINA.

[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:13

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AWHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A EN REESTRUCTURACION

Nit : 860533206-8

Domicilio: San Andrés, San Andrés y Providencia

## MATRÍCULA

Matrícula No: 31462

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de mayo de 2010

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV.CIRCUNVALAR KM 6 VIA EL COVE

Municipio : San Andrés, San Andrés y Providencia

Correo electrónico : graciela.rodriguez@eiasa.com.co

Teléfono comercial 1 : 5133341

Teléfono comercial 2 : 6684343

Teléfono comercial 3 : 3004829442

Dirección para notificación judicial : AV.CIRCUNVALAR KM 6 VIA EL COVE

Municipio : San Andrés, San Andrés y Providencia

Correo electrónico de notificación : graciela.rodriguez@eiasa.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5146 del 25 de agosto de 1986 de la Notaria Primera de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 7557 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A.

## ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5317 del 01 de septiembre de 1986 de la Notaria Primera de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 7558 del Libro IX, se decretó ACLARATORIA DE CONSTITUCION ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.

## ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

Aclaratoria: Que por escritura publica no. 0005317 De notaria primera de bogota d.C. Del 1 de septiembre de 1986 , inscrita el 11 de mayo de 2010 bajo el numero 00007558 del libro ix, se aclara la constitucion de la presente persona juridica

## REFORMAS ESPECIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:13

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1057 del 28 de abril de 2010 de la Notaria 16 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010, con el No. 7556 del Libro IX, CONSTITUCION DE BOGOTA A SAN ANDRES ISLAS

Por Escritura Pública No. 906 del 28 de mayo de 2010 de la Notaria 15 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010, con el No. 7628 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO A \$30.000.000.000

Por documento privado del 30 de junio de 2010 de el Revisor Fiscal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2010, con el No. 7662 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por documento privado del 13 de julio de 2011 de el Revisor Fiscal de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2011, con el No. 8056 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Escritura Pública No. 1427 del 03 de agosto de 2012 de la Notaria 15 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2012, con el No. 8727 del Libro IX, se decretó REFORMA DE OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital No. 1 del 19 de febrero de 2015 de el Revisor Fiscal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 9835 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por documento privado del 12 de enero de 2023 de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 14793 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial SITUACION DE CONTROL GRUPO EMPRESARIAL: MATRIZ ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. SOBRE SOL CABLE VISIÓN S.Á. ESP. SUBORDINADA

### PROCESOS ESPECIALES

#### PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 3781 del 24 de marzo de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2014, con el No. 1 del Libro XIX, se inscribió INICIO PROCESO DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD ENERGIA INTEGRAL ANDI NA S.A.

Por Auto No. 3781 del 24 de marzo de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2014, con el No. 2 del Libro XIX, se inscribió AVISO DE REORGANIZACION.

Por Auto No. 3781 del 24 de marzo de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2014, con el No. 3 del Libro XIX, se inscribió Nombramiento de promotor PINZON BARCO MARTHA LUCIA.

Por Acta del 24 de marzo de 2015 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2015, con el No. 4 del Libro XIX, se inscribió ACUERDO DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD.

Por Acta No. 2021-01-078805 del 15 de marzo de 2021 de la Superintendencia De Sociedades de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022, con el No. 13 del Libro XIX, se inscribió REFORMA AL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de agosto de 2085.



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:13

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## OBJETO SOCIAL

**OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto social: 1. La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energías alternativas, entre estos podemos considerar: A). baterías o acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz. Incluye la fabricación del electrolito necesario para poner en operación las baterías; baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología scr's, ferrosresonante y pwm, sistemas ininterrumpidos de potencia u. P. S., Equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía, voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobre tensiones transitorias tvs, sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y motogeneradores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica. Además de la construcción, suministro de materiales, instalación de accesorios y servicios de ingeniería para líneas de transmisión y redes eléctricas hvdc, hvac, at, mt y bt, incluyendo la construcción e implementación e instalación de subestaciones eléctricas at, mt y bt. B). suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación y alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. C). desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía, consistente en la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades, D). diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas domiciliarias, industriales, comerciales o gubernamentales, e) desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisión. Prestación del servicio público de energía eléctrica. Entre las actividades que puede adelantar se encuentran: La generación eléctrica mediante el uso de cualquier tipo de tecnología convencional y no convencional, el diseño, la construcción y puesta en funcionamiento de todo tipo de planta de generación, la administración, operación, mantenimiento, distribución, expansión, explotación, rehabilitación, conservación, reducción de pérdidas de energía; la organización, comercialización, medición, facturación, recaudo, reducción y recuperación de cartera, atención de quejas y reclamos y en general la gestión total del servicio público de energía eléctrica. E) Comercialización, suministro, instalación y mantenimiento de soluciones energéticas individuales, sistemas eléctricos de baja tensión, sistemas solares fotovoltaicos domiciliarios o soluciones tecnológicas para electrificación rural o urbana, así como actividades afines o complementarias. 2. El diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la prestación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o como aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes, y proveedor de equipos relacionados; fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de suministrar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones. 3. También prestará el servicio público de las telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoría, interventorías y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación de servicio de valor agregado y/o telemáticos, haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general, la explotación y prestación de todos los servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: Cableado, diseños de redes, ductos, obras civiles y otros, que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología y capacitación a través de charlas ilustrativas, conferencias y/o seminarios, sistemas de comunicación y obras complementarias en:



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:14

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. El diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de seguridad y vigilancia privada, automatización de procesos, y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y en general todos los sistemas electrónicos de seguridad. Así mismo la fabricación, compra, venta, concesión, importación y exportación, arrendamiento de productos relacionados con la actividad de la vigilancia electrónica y para vigilancia y seguridad privada entre los que se encuentran: Equipos de detección, equipos de visión o escucha remotos, equipos de detección de identificación, interferencia y escucha de comunicaciones y centrales de monitoreo y alarma, circuito cerrado de televisión, sistemas de detención de incendio, controles de acceso, controles perimétricos. Así como el diseño, producción, concesión e instalación de sistemas generales y particulares de seguridad y blindaje arquitectónico, más actividades conexas como asesorías, consultorías e investigaciones en seguridad, arrendamiento, distribución, agencia y representación de cualquier elemento o sistema o equipo destinado para la protección de personas o bienes. También podrá diseñar, instalar, poner en servicio, operar y mantener redes de cable submarino de fibra óptica. 4. Podrá igualmente comprar, vender, distribuir, importar, exportar, ensamblar, fabricar y en general agenciar o comerciar con equipos, accesorios y sistemas de computación (tanto hardware como software), en general, comercializar con programas de informática y aparatos e instrumentos electrónicos relacionados con computadoras; prestación de servicios de información, asesoría y enseñanza sobre el manejo de computadores y programas de computación; prestación de servicios de mantenimiento y reparación de hardware (como computadores, pantallas de video, e impresoras), para cuyos efectos la sociedad podrá importar, exportar, representar, agenciar o ser distribuidor de sociedades nacionales y/o extranjeras, comercialización de productos para el sector de la publicidad hardware y software para el procesamiento de señales de voz, así como programas de aplicación para todo tipo de sistemas automatizados, computadores, software, el montaje, supervisión de montaje, puesta en servicio, reparación, modernización, integración operación y mantenimiento de los mismos. 5. Actividades de la ingeniería electromecánica, tales como: Diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electro- Mecánicos, electro - Neumáticos y electro - Hidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, y maquinaria industrial y equipo. Seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores y turbocargadores, generadores y turbinas de vapor, cambiadores de calor, equipo de aire acondicionado y refrigeración, y máquinas eléctricas y transformadores, seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. Además el comercio en general de productos metalmecánicos, equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, entre ellos pero sin limitarse a automatización de procesos industriales, automatización de edificios, sistemas de transporte masivo, equipos de control y automatización de tráfico y transporte, señalización, estudios de tráfico, gestión, diseños, survey, suministro, implementación, administración, instalación, operación y mantenimiento, servicio, actualización, concesión, seguridad de instalaciones, distribución y transmisión de energía y todas las demás actividades concernientes a ingeniería de transporte. 6. El estudio, diseño, planeación, concesión, contratación, ejecución, explotación, administración, interventoría de obras civiles en construcciones, públicas y privadas en materia de urbanismo y arquitectura, la prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería, la arquitectura, de asesoría y de interventoría de obras. Así mismo podrá hacer la planeación, consultoría e interventoría, financiación, gestión predial y ambiental, construcción, mantenimiento, rehabilitación, pruebas, puesta en servicio, operación, capacitación y prestación de servicios asociados a la ejecución de obras públicas y proyectos de todo tipo de clase de obras de ingeniería: A). actividades propias de la ingeniería civil, tales como proyectos viales de cualquier tipo, construcción de puentes, concesión, urbanizaciones, restauración de edificaciones, edificios, parques, obras de urbanismo, paisajismo, además las complementarias; estructuras especiales y convencionales de concreto; vivienda rural, centros comunitarios rurales, infraestructura social, colonización de fincas y construcción de obras civiles necesarias para el montaje de elementos de publicidad y señalización en general, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. B). también podrá importar, producir, comprar y vender maquinaria, materiales y elementos de construcción, celebrar todo tipo de contratos de obra pública, consultoría, prestación de servicios, concesión. La promoción de obras y el estudio, programación y





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:16

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de planes de venta de inmuebles de construcción de urbanizaciones, parcelaciones y centros de vivienda, industriales y comerciales. Elaboración, reparación, venta, distribución, suministro, montaje, pruebas, puesta en servicio, mantenimiento dentro y fuera del país y explotación por cuenta propia o ajena de todo lo relacionado con publicidad, lo relacionado con el ramo de pintura y señalización vial en general; así como el mantenimiento de interiores y exteriores en edificaciones públicas y privadas. Concesión, outsourcing, proyectos de riesgo compartido, mantenimiento, de toda clase de obras relacionadas con la ingeniería y arquitectura; C). inversionista de actividades de agricultura y ganadería; la explotación agrícola y ganadera de predios, mediante cultivos de diversos productos, la transformación industrial de tales productos, implementos agrícolas para pequeñas fincas. La cría, levante, engorde, ceba, compra, venta, importación y exportación en general. Además, en desarrollo de su objeto social podrá desarrollar cualquier clase de negociación lícita comercial, así como realizar, aceptar y ejecutar operaciones comerciales de representación, agencia y/o distribución de compañías nacionales y/o extranjeras, con o sin domicilio en territorio colombiano. La sociedad podrá celebrar y/o suscribir cualquier clase de acto o contrato civil, comercial o en fin que se relacione directa o indirectamente con la actividad u operación comercial, técnica o financiera inherente al desarrollo, ejecución e implementación de su objeto social o que se relacione con los fines que ella misma promueva. De igual manera la sociedad podrá realizar en general todos los actos directamente relacionados con el objeto social y de manera especial, los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la actividad de la ingeniería y las telecomunicaciones. Crear, implementar y desarrollar estudios de prefactibilidad, factibilidad, proyectos e interventorías en los sectores de energía, comunicación, industria, construcción y en general, realizar toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la consultoría, concesión, asesoría, interventoría, proyectos de riesgo compartido, en cualquiera de sus especialidades, estudios de ingeniería, asesorías técnicas, mantenimiento, instalación de equipos, fabricación de equipos, compra y permuta de inmuebles con el ánimo de venderlos, permutarlos, hipotecarlos, arrendarlos, usufructuarlos o explotarlos. Servicios básicos de ingeniería. 7. Tendrá la concesión y podrá representar, vender, agenciar, distribuir, diseñar, suministrar e instalar todo tipo de equipos y productos relacionados con el campo de las telecomunicaciones, productos inhibidores de corrosión, empaques y recubrimientos anticorrosivos, aditivos, pinturas y en general equipos para mantenimiento y preservación de maquinaria; comercialización de minerales, tales como: Acero, cobre, plomo, cinc, níquel, mineral de hierro, bauxita - Alúmina-Aluminio, carbón, estaño, uranio, mefوسفatos, y otros. Además la comercialización de productos químicos y afines, fertilizantes, nitrogenados (amoníaco, urea y otros), etanol y derivados, solventes, glicoles y detergentes, productos farmacéuticos, pesticidas. También podrá comercializar plásticos, fibras artificiales, caucho sintético, cuero y productos del cuero, maletines y bolsos. Manufacturas diversas de metales comunes. 8. Comercializar, vender, comprar, enajenar, importar, exportar y distribuir, la concesión y representación de preparaciones y productos de contenido alimenticio, drogas medicinales, antibióticos, ungüentos, linimentos, sueros, vacunas, aparatos de cirugía, productos médicos y equipos para hospitales y sus partes, de diferentes fabricantes o laboratorios nacionales o internacionales para cuyos efectos le otorguen representación, agenciamiento, distribución, concesión y comercialización de los mismos en general. En desarrollo del objeto social podrá comercializar dotaciones hospitalarias tales como: A). Equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, implementos hospitalarios y de laboratorio. B). el diseño y construcción, administración, gerencia, operación de hospitales, laboratorios, unidades de cuidados especiales, radiología, patología, urgencias y en general todo lo que implique su adecuación, dotación y funcionamiento. C). Importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de toda clase de bienes consumibles, tales como: Equipos y elementos médicoquirúrgicos, hospitalarios, odontológicos, ópticos, de laboratorio clínico, rayos x, y demás que sean utilizados en el sector de la salud. D). así como medicamentos, farmacéuticos, alimentos, bebidas, dulces, productos azucarados y productos materno-Infantiles y la investigación de todo lo conexo con lo anteriormente expuesto. E). la fabricación, transformación, adaptación, complementación, reparación y mantenimiento de toda clase de bienes, equipos y elementos médicoquirúrgicos, hospitalarios, odontológicos, ópticos, laboratorio clínico y rayos x, y demás que sean utilizados en el sector de la salud. La representación, distribución o agenciamiento de compañías nacionales o extranjeras, de todos sus productos, en todos los ramos del comercio, en especial de los bienes relacionados con servicios médicos, clínicos, odontológicos, laboratorio clínico y químico industrial, veterinaria. G). tomar o contratar franquicias nacionales y extranjeras, así como también operar o conceder franquicias. H). adquirir marcas y patentes, dibujos industriales y procedimientos de fabricación, explotarlos en cualquier forma sea utilizándolos directamente en su negocio dejándolos explotar



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:17

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por otras personas naturales o jurídicas, contra el pago de regalías, participaciones, etc. I). distribución y transmisión de energía, médico quirúrgicos, hospitalarios, de comunicaciones y procesamiento de datos. J). comercializar, vender, comprar, enajenar y distribuir productos químicos farmacéuticos de diferentes fabricantes o laboratorios nacionales o internacionales para cuyos efectos le otorguen representación, agenciamiento o distribución, K) lencería utilizados en el sector de la salud, y L). toda clase de productos y bienes consumibles de perfumería y cosmetología, así como las drogas medicinales y bienes de contenido alimenticio. La prestación de servicios de salud de atención prehospitalaria, de emergencia en cualquier tipo de unidad móvil para realizar asesoría, atención, traslado de pacientes con patología médica, traumatología y/o psiquiátrica para pacientes pediátricos, adultos o de adultos mayores. Fabricar, vender, comprar, alquilar, suministrar, comercializar y en general todas las actividades comerciales relacionadas con la provisión de unidades móviles de transporte para la atención de emergencias de salud. Contratar, subcontratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los móviles de transporte para la atención de emergencias de salud. Comprar, vender, suministrar y en general comercializar medicamentos, dotaciones médicas quirúrgicas, insumos médicos y de laboratorio, instrumental y equipo médico, biomédico, electromédico entre otros. Suministrar papelería, historias clínicas, certificados de defunción, combustibles y demás aprovisionamientos requeridos para la operación de los móviles de atención de emergencias. Contratar personal médico, paramédico, técnico, tecnólogo, auxiliares, conductores y en general cualquier personal para la tripulación de los móviles de atención de emergencias. 9. Igualmente en desarrollo del objeto social la compañía también podrá: A. Prestar servicios de limpieza de redes de alcantarillados, mantenimiento, concesión y construcción de redes de alcantarillados y acueductos, con equipos que permitan la succión, presión, lavado, drenaje, sondeo, extracción y rehabilitación de redes de alcantarillado, lavado de puentes, fachadas y el manejo de negocios relacionados con la misma materia, B. Realizar el saneamiento básico ambiental y sanitario de aguas tratadas y servidas en redes de alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas tratadas, servidas, pozos sépticos, tanques de almacenamiento de sedimentación, a las empresas oficiales, municipales, departamentales, nacionales, extranjeras de economía mixta, privadas, públicas, industriales, químicas, petroquímicas y comerciales, financieras, bancarias, proveeduría construcción y consultoría para la ejecución de actos y proyectos a ingeniería ambiental, sanitaria, forestal, civil arquitectónica y mecánica industrial, C. En general crear, ejecutar y desarrollar obras civiles hidráulicas en diques, muelles, represas, dragados y canales; regulación y control de ríos; sistemas de irrigación, drenaje y conducción de aguas, conducción de aguas subterráneas y pozos profundos y la ejecución de obras sanitarias y ambientales en redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empedradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. D. Realizar el diseño, construcción, operación, mantenimiento, venta, posesión, concesión, arrendamiento, estudios, auditorías energéticas y administración de sistemas de explotación, producción, generación, tratamiento, transmisión y/o transporte, almacenamiento, distribución, compresión, transformación, regulación y medición de toda clase de energía incluyendo, pero sin limitarse a vapor, agua caliente, aire caliente, combustible en cualquier estado para la venta de energía y en general, cualquier obra y/o servicios necesarios para la explotación, producción, concesión, generación, transporte y/o transmisión, distribución y/o comercialización de energía y/o combustibles. 10. La ejecución de gasoductos, estaciones de regulación, medición o comprensión, redes de distribución e instalaciones internas en clientes residenciales, comerciales, según la normatividad vigente. El diseño, construcción, operación, mantenimiento, venta, administración, concesión y en general cualquier obra y/o servicios necesarios para el manejo, distribución y/o comercialización de combustibles en cualquier estado. La prestación del servicio público esencial domiciliario de gas combustible, así como la distribución y comercialización de gas combustible en cualquier estado. Materiales y equipos relacionados con la exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución, concesión y comercialización de toda clase de energía, incluyendo pero sin limitarse a gases combustible, vapor, agua caliente, aire caliente, equipos de regulación y medición de gas natural, gasodomésticos de todo tipo de equipos que utilicen el gas natural como combustible, plantas de producción, generación y cogeneración, subestaciones y equipos asociados a la generación, transporte, distribución y comercialización de cualquier clase de energía, así como la producción, generación, almacenamiento, transformación, tratamiento, compresión, licuefacción, transmisión y transporte y distribución de gases combustibles, energía eléctrica y cualquier tipo de energía, en cualquier forma o estado, i. En general obras de minería e hidrocarburos en el campo de la explotación de minería, en ductos para transporte de hidrocarburos, en cruces subfluviales de líneas, en refinarias y plantas



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

petroquímicas, en tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, para estructuras marinas, plataformas y monoboyas, para estaciones de recolección y/o bombeo, en líneas regulares, en salvamento y seguridad minera, en vasijas de proceso y ejecutar obras de transporte y complementarios en vías de comunicación o superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y prestación de servicios de seguridad aérea. 11. Prestación de servicios de semaforización y los relacionados y conexos con éste, el cual incluye: A). el diseño, provisión o suministro, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptativo de semaforización y B). diseño, suministro, instalación, configuración, adecuaciones, obras civiles, pruebas, puesta en servicio, estabilización, garantía, capacitación y entrenamiento, y opcionalmente la operación asistida, soporte y mantenimiento de la plataforma de software y hardware de sistemas inteligentes de transporte. 12. Producción, concesión y venta de gases industriales y medicinales, equipos y otros elementos para soldaduras, y similares, productos técnicos industriales y medicinales, la prestación de servicios correspondientes a actividades de instituciones prestadoras de servicios de salud o asimiladas, incluyendo la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, en forma hospitalaria, ambulatoria y domiciliaria, la producción y venta de elementos de señales de comunicación marítima y terrestre y de todo género, de otros elementos electrónicos y similares, la representación de compañías nacionales y extranjeras que se ocupan en la producción y venta de artículos similares a los de la sociedad, la prestación de asistencia técnica y la investigación científica en los campos de su actividad. 13. Comercializar, distribuir, vender, comprar, fabricar y enajenar equipo especial y/o elementos destinados a la defensa y seguridad nacional de uso militar o policial, tales como: Sistemas de armas y armamento mayor o menor, naves y artefactos navales y aeronaves, proyectiles, granadas, municiones, torpedos, minas de todos los tipos, material blindado y de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, materiales explosivos y pirotécnicos, materias primas para su fabricación, paracaídas y equipos de salto, elementos, equipos y accesorios contra motines, equipos de bucería y boliduras submarinas, sus repuestos y accesorios, repuestos, herramientas y equipos de sintonía y calibración, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado, equipos, repuestos y accesorios de comunicación para uso de las fuerzas militares y policía nacional, así como los uniformes y accesorios para uniformes militares (de servicio, campaña y gala) como insignias, distintivos, botones, sables, espadas, cascos, gorras, camisas, franelas, ropa interior, camisetas, vestuario para médicos, chapas, cinturones, corbatas, guantes, medias, pañuelos, calzado, equipos de alojamiento, catres, camas, cómodas, baúles, y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubrelechos, sábanas y toallas, productos de cuero, caucho y similares, materias primas, llantas, neumáticos, protectores, valijas, tiendas de campaña, carpas, correa y atalaje, productos químicos, drogas de uso humano, equipos médicos, drogas de uso animal, reactivos, abonos, fungicidas, bactericidas, equipos y elementos de cocina y comedor, electrodomésticos, lencería, muebles de cocina y comedor, viveres, rancho y bebidas, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa, (calderas, marmitas, hornos, cuartos fríos, etc), enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cubiertos, vajillas, etc), equipos, elementos y materiales de ingeniería, maquinaria, materiales técnicos, etc, maquinaria, herramienta, repuestos, partes, piezas para el mantenimiento de vehículos automotores, equipo naval y fluvial; mantenimiento aeronáutico, herramientas para talleres; motobombas, compresores, generadores eléctricos y similares, baterías, equipos de seguridad, equipos y máquinas para comunicación, dirección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección, microfilmación, y sus accesorios y repuestos, equipo especial y en fin todos los elementos destinados a la defensa nacional, de superficie y submarina, sus accesorios, repuestos y equipos de sintonía y calibración, elementos para control de incendios y averías, sus accesorios y repuestos, equipos de transporte especial, y de trabajo, accesorios para los mismos, equipos de sistematización, elementos de computación, elementos y repuestos. Además comercialización y venta de fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetato, polipropileno, así mismo: Productos textiles, fibra de vidrio, tejidos (en especial algodón), ropa de trabajo, ropa de tejido de punto. 14. Importación, exportación, venta, concesión y comercialización de artículos de papelería, libros y textos escolares, profesionales, oficina, informática, hogar, así como todos aquellos afines a los anteriormente indicados; artículos para oficina, el hogar y la educación; artículos propios de la industria de las partes gráficas, litografía, formas continuas y documentos de seguridad y títulos valores, así como revistas, títulos, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almacenes y todos los demás artículos afines; discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical o publicaciones electromagnéticas; elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel; la prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina y la prestación de servicios de tipografía. 15. A). el





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseño, el suministro, la implantación, las pruebas, la integración tecnológica de los sistemas de comunicaciones, de recaudo, de control y gestión, de monitoreo de imágenes, de información y de atención al usuario dentro de sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros. B). la puesta en marcha y operación de los sistemas de comunicaciones, de recaudo, de control y gestión, de monitoreo de imágenes, de información y de atención al usuario dentro de sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros. C.) el mantenimiento y la renovación tecnológica de los sistemas de comunicaciones, de recaudo, de control y gestión, de monitoreo de imágenes, de información y de atención al usuario dentro de sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros. D). la explotación comercial del servicio especializado de recaudo por concepto de venta de pasajes del servicio de transporte público de pasajeros dentro de sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros. E). la suscripción de todo tipo de contratos públicos y privados, de concesión, recaudo, de servicios públicos con entidades públicas y privadas. 16. Suministro, instalación, implementación y mantenimiento de software y hardware para el desarrollo de sistemas integrados que involucren intercomunicación, video, audio, perifoneo, sonido ambiental, control de acceso, redes de datos, comunicaciones, seguridad, visualización y administración de datos, administración de conferencias y reuniones. 17. Prestación de los servicios de telecomunicaciones con cobertura nacional y en conexión con el exterior. La prestación de dichos servicios de telecomunicaciones comprende entre otros: Básicos (portadores y teleservicios), de convergencia (de servicios y de redes), de difusión (radiodifusión y televisión), telemáticos y de valor agregado, auxiliares de ayuda y especiales a través de la red pública del estado, de redes privadas o propias y gestionar, adelantar, comercializar, explotar entre otras actividades, todas las modalidades de servicios de telecomunicaciones que la tecnología permita. Por consiguiente, la prestación de los servicios de telecomunicaciones la podrá desarrollar con cubrimiento local, departamental, nacional e internacional a través del servicio domiciliario, público, comunitario, personal o no domiciliario. 18. Estudios, diseños, construcción, consultoría, interventoría, gerencia de proyectos, mejoramiento, mantenimiento y operación en proyectos de: Infraestructura vial: Vías, puentes vehiculares y peatonales y obras de arte, saneamiento básico y ambiental, edificaciones y vivienda. 19. Prestación en Colombia y en exterior de servicios de aseo en sus componentes de recolección, barrido, limpieza, corte de césped, poda de árboles y transporte de los residuos al sitio de disposición final y todas las actividades de orden financiero, comercial, técnico, operativo y administrativo que ello conlleva, así como contratar, manejar, diseñar, implementar, actualizar, soportar, mantener y operar los sistemas de información o plataformas de tecnologías de la información y de las comunicaciones que se requieran para la prestación de servicios de aseo. 20. Explotación, administración, manejo de todo tipo de parqueaderos públicos, y zonas de estacionamiento regulado en vía pública, y servicio de grúas a nivel nacional y de todas las modalidades, ya sea de planchón o de gancho, o de cualquier tipo de grúas que se requieran para inmovilizar vehículos en vía pública a través de agentes de tránsito, o para prestar el servicio a particulares. 21. Asesoría, manejo, explotación, administración y desarrollo de programas públicos a través de contratos de concesión, o de prestación de servicios de patios y grúas con el estado, zonas de estacionamiento regulado en vía pública, manejo y regulación de peajes y servicios de apoyo a las autoridades de tránsito y alcaldías municipales y distritales para la normal regulación vial en las ciudades tal y como lo ordena la ley 769 de 2002. 22. En general la sociedad podrá: A) tramitar y obtener licencias del gobierno para realizar sus importaciones de mercancías y productos relacionados con el objeto social de la empresa. B) realizar toda clase de operaciones y contratos bancarios o de crédito con entidades financieras y con compañías aseguradoras, para el cumplimiento del objeto social. C) montar, comprar, arrendar, contratar, subcontratar plataformas tecnológicas que se requieran para el desarrollo del objeto social. D) celebrar contratos de seguros o afines para el desarrollo de su objeto social. E) la participación en toda clase de procesos de contratación nacionales o extranjeros, públicos o privados en relación con su objeto social, bajo cualquier modalidad de contratación. F) crear o formar sociedades o ingresar a las ya constituidas, así como fusionarse o absorber a otras sociedades. G) conformar uniones temporales, consorcios, joint venture o similares o cualquier otra modalidad de asociación empresarial. H) celebrar todos los actos y contratos a nivel nacional e internacional que le permitan a energía integral andina S. A. Desarrollar su objeto social. I) proveer los productos y servicios descritos en forma directa o indirecta, en consorcio, unión temporal o asociación o bajo cualquier modalidad de contratación o acuerdo empresarial en las actividades relacionadas con obras públicas y/o privadas, consultoría, outsourcing, concesión, soluciones integrales y representación y/o agencias comerciales de proveedores nacionales y/o extranjeros y J) compra, arriendo, venta, concesión, exportación, importación, fabricación y distribución de maquinaria, materiales y equipos necesarios para el ejercicio y desarrollo de sus actividades sociales, y en general desarrollar cualquier actividad lícita, comercial. 23) Otorgar



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

créditos y recibir el pago de intereses y de capital por cuenta del pago de los préstamos otorgados. 24) Ser garante y codeudor de filiales, matrices, subsidiarias, empresas vinculadas y patrimonios autónomos que energía integral andina S.A. Constituya como fideicomitente y de aquellos consorcios, uniones temporales o algún tipo de asociación en los que forme parte integrante.

## CAPITAL

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Valor                  | \$ 50.000.000.000,00 |
| No. Acciones           | 50.000.000,00        |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000,00          |

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Valor                  | \$ 48.039.482.000,00 |
| No. Acciones           | 48.039.482,00        |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000,00          |

## \* CAPITAL PAGADO \*

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Valor                  | \$ 48.039.482.000,00 |
| No. Acciones           | 48.039.482,00        |
| Valor Nominal Acciones | \$ 1.000,00          |

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal. La sociedad tendrá un presidente, quien será el representante legal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales en todo el territorio nacional y también a nivel internacional. El presidente tendrá un primer suplente y un segundo suplente, cualquier de ellos lo podrá reemplazar en las faltas absolutas, temporales o accidentales. El presidente de la compañía, su primer suplente como el segundo suplente no tendrán residencia en el archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, salvo que cumplan con los requisitos y obtengan las autorizaciones de las autoridades locales. La sociedad tendrá además un gerente regional para el archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, quien deberá ser un residente del archipiélago y, en todo caso, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el decreto 2762 de 1991. El presidente será el representante legal de la sociedad a nivel nacional e internacional y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales según las normas legales y estatutarias. El presidente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: A.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios y apoderados para que la representen en Colombia y en el exterior, cuando fuere el caso y revocar los poderes; b.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; c.- Realizar y celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. D.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponde a la asamblea de accionistas y la junta directiva; e.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; f.- Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; g.- Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, la asamblea de accionistas y la junta directiva. Parágrafo: El presidente deberá obtener autorización de la junta directiva para suscribir contratos en representación de la sociedad y en general para obligar a esta cuando su cuantía individualmente considerada, sea superior al equivalente en pesos colombianos de treinta millones de dólares (us\$30.000.000,00) Moneda de los estados unidos de américa". El gerente regional para san andrés islas tendrá autorización para realizar trámites ante las autoridades tributarias y aduaneras nacionales, departamentales o locales para efectos de las declaraciones tributarias y aduaneras de todo orden, cuando el contenido de las mismas tenga un valor superior a mil millones de pesos mcte (\$ 1.000.000.000.00)



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 533 del 27 de mayo de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2011 con el No. 8057 del libro IX, se designó a:

| CARGO                          | NOMBRE                       | IDENTIFICACION      |
|--------------------------------|------------------------------|---------------------|
| PRESIDENTE                     | WILLIAM BOLIVAR MELO         | C.C. No. 19.389.805 |
| PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE | JOSUE NEFTALI VALERO CAMARGO | C.C. No. 3.797.710  |

Por Auto No. 3781 del 24 de marzo de 2014 de la Superintendencia De Sociedades, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2014 con el No. 1 del libro XIX, se designó a:

| CARGO    | NOMBRE                    | IDENTIFICACION      |
|----------|---------------------------|---------------------|
| PROMOTOR | MARTHA LUCIA PINZON BARCO | C.C. No. 37.833.704 |

Por Acta No. 567 del 23 de noviembre de 2012 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 8905 del libro IX, se designó a:

| CARGO                           | NOMBRE                      | IDENTIFICACION      |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE | ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO | C.C. No. 51.661.716 |

Por Acta No. 65 del 29 de noviembre de 2010 de la Asamblea Extraordinaria Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2010 con el No. 7822 del libro IX, se designó a:

| CARGO            | NOMBRE                       | IDENTIFICACION      |
|------------------|------------------------------|---------------------|
| GERENTE REGIONAL | ELVA KARINA CARDONA SAAVEDRA | C.C. No. 40.994.174 |

## JUNTA DIRECTIVA

| CARGO                             | NOMBRE                       | IDENTIFICACION      |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------|
| <b>PRINCIPALES</b>                |                              |                     |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | JOSUE NEFTALI VALERO CAMARGO | C.C. No. 3.797.710  |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | WILLIAM BOLIVAR MELO         | C.C. No. 19.389.805 |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO  | C.C. No. 51.661.716 |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | ARTURO VILLARREAL NAVARRO    | C.C. No. 19.168.602 |



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

|                                   |                                    |                        |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | WILLIAM BOLIVAR RINCON             | C.C. No. 1.019.019.959 |
| <b>SUPLENTE</b>                   |                                    |                        |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | LUIS ANTONIO CASTELLANOS SUAREZ    | C.C. No. 79.292.141    |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | AMPARO RINCON ARCILA               | C.C. No. 51.608.477    |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | GUILLERMO ALFONSO RODRIGUEZ DONADO | C.C. No. 79.147.740    |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | CLARA INES GONZALEZ RESTREPO       | C.C. No. 30.311.672    |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | DANIEL ENRIQUE GUZMAN PEÑALOZA     | C.C. No. 1.000.503.254 |

Por Acta No. 83 del 18 de abril de 2018 de la Reunion Ordinaria Universal De La Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2018 con el No. 12049 del libro IX, se designó a:

| PRINCIPALES<br>CARGO              | NOMBRE                             | IDENTIFICACION         |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | JOSUE NEFTALI VALERO CAMARGO       | C.C. No. 3.797.710     |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | WILLIAM BOLIVAR MELO               | C.C. No. 19.389.805    |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO        | C.C. No. 51.661.716    |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | ARTURO VILLARREAL NAVARRO          | C.C. No. 19.168.602    |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | WILLIAM BOLIVAR RINCON             | C.C. No. 1.019.019.959 |
| <b>SUPLENTE</b>                   |                                    |                        |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | LUIS ANTONIO CASTELLANOS SUAREZ    | C.C. 79.292.141        |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | AMPARO RINCON ARCILA               | C.C. 51.608.477        |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA  | GUILLERMO ALFONSO RODRIGUEZ DONADO | C.C. 79.147.740        |





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 086 del 01 de marzo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2021 con el No. 13634 del libro IX, se designó a:

| SUPLENTE<br>CARGO                   | NOMBRE                       | IDENTIFICACION  |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA<br>DIRECTIVA | CLARA INES GONZALEZ RESTREPO | C.C. 30.311.672 |

Por Acta No. 91 del 24 de noviembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2023 con el No. 15362 del libro IX, se designó a:

| SUPLENTE<br>CARGO                   | NOMBRE                         | IDENTIFICACION     |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA<br>DIRECTIVA | DANIEL ENRIQUE GUZMAN PEÑALOZA | C.C. 1.000.503.254 |

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 50 del 30 de marzo de 2009 de la Asamblea Extraordinaria Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2010 con el No. 7591 del libro IX, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                      | IDENTIFICACION      | T. PROF |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------|---------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | MARIO GASTON GUERRERO SILVA | C.C. No. 79.354.442 | 4692TP  |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE  | YOLANDA GOMEZ FORERO        | C.C. No. 51.640.103 | 22204TP |

## PODERES

Que por escritura publica no.2383 De la notaria 15 de bogota, del 14 de diciembre de 2012 el señor josue neftali valero camargo, identificado con c.C. No. 3797710 De cartagena en su calida de suplente del presidente y como tal representante legal de la compañía denominada energia integral andina s.A. Otorga poder general - Judicial, con facultades sin limite de cuantia a la doctora martha lucia gomez nieto, identificada con c.C. No.51.666.745 De bogota, en los siguientes términos: La apoderada general - Judicial en nombre y representación de la sociedad energia integral andina s.A., Tendra las siguientes facultades y atribuciones claramente establecidas a continuacion: A) representar a la sociedad en cualquier diligencia judicial, laboral, administrativa y extrajudicial, con la capacidad plena de transigir, desistir, recibir copias, conciliar, allanarse y confesar. B) notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad del orden local, nacional o internacional, interponer los recursos y demás medios de defensa. C) asumir la defensa de dichos procesos judiciales directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso y en todas las instancias judiciales. D) representar a las sociedad en las audiencias de conciliación de carácter judicial, laboral, arbitral, extrajudicial o administrativas, en donde sea parte la sociedad como demandante o demandada, incidentante, o tercera persona interesada, que se realicen ante los diferentes despachos judiciales, laborales o administrativos, así como ante inspecciones de policia, inspecciones de trabajo, entidades administrativas de caracter municipal, departamental, nacional, distrito capital, juzgados municipales y del circuito del orden civil, penal, laboral, familia; tribunales en sus salas: Civil, laboral, familia, penal, tribunales administrativos en sus diferentes salas; consejo de estado en sus diferentes salas; corte suprema de justicia en sus diferentes salas; fiscalia general de la nacion; fiscalias seccionales; unidades de fiscalia en sus diferentes secciones y unidades; alcaldías municipales; alcaldías locales, alcaldía mayor de bogotá d.C., Así como ante cualquier otro ente adscrito a las ya mencionadas entidades y despachos judiciales. Igualmente en ejercicio de la facultad otorgada podrá retirar



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:18

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos judiciales y demás facultades que le sean inherente al mismo en desarrollo de su actividad como apoderado judicial. Igualmente representar a la sociedad en calidad de apoderado judicial con plenas facultades en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 101 del código de procedimiento civil, en las de conciliación de asistencia obligatoria que prevé el artículo 39 de la ley 712 de 2001 que modificó el artículo 77 del código de procedimiento laboral. E) absolver toda clase de interrogatorios de parte judiciales o extrajudiciales que se formulen a la sociedad en asuntos de índole civil, administrativo, laboral; para este efecto el apoderado judicial queda expresamente facultado para confesar. F) agotar la vía gubernativa. Iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contenciosas administrativas a que haya lugar en defensa de energía integral andina S.A. G) nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especial o generales para que representen la sociedad. H) iniciar acciones judiciales en nombre de la sociedad ante cualesquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. I) ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la constitución política. J) representar a la sociedad en toda clase de negociaciones o conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, con amplias facultades para transigir, conciliar, negociar y comprometer a la sociedad. K) suscribir en nombre y representación de la sociedad toda clase de acuerdos, pactos o convenciones colectivas, celebradas con los trabajadores de la sociedad o con organizaciones sindicales. L) acordar, negociar y suscribir en nombre y representación de la sociedad así como acordar, negociar y suscribir toda clase de modificaciones o adiciones que se introduzcan a los contratos individuales de trabajo que haya celebrado o celebre la sociedad. M) aceptar y suscribir en nombre y representación de la sociedad toda clase de garantías que otorguen los trabajadores de la sociedad para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de préstamos o de créditos otorgados por la sociedad a cualquiera de sus trabajadores. Para este efecto el apoderado judicial queda expresamente facultado para acordar y aceptar nombre y representación de la sociedad toda clase de hipotecas, prendas, contratos de fiducia mercantil de garantías etc. Así como para suscribir las escrituras públicas y documentos correspondientes. N) someter a la decisión de árbitros todas las controversias laborales susceptibles de dicho procedimiento y representar a la sociedad en toda clase de procesos arbitrales promovidos por la sociedad, por sus trabajadores o por organizaciones sindicales. Para este efecto el apoderado judicial podrá actuar directamente o podrá conferir poderes especiales a quienes deban llevar la personería y representación de la sociedad en los mencionados procesos laborales. O) representar a la sociedad ante entidades como el sena, instituto colombiano de bienestar familiar, cajas de compensación familiar, entidades de seguridad social, ministerio de trabajo y/o oficina de trabajo. P) formular solicitudes, licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante autoridades competentes, que fueren necesarias para satisfacer los objetivos de la sociedad. Q) en general para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, sustituir a fin de garantizar que la sociedad no quede sin representación en algún momento.

que por escritura pública n° 0812 de la notaría 77, del 07 de mayo de 2024, el señor josué neftalí valero camargo, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.797.710 De cartagena, quien actúa en calidad de representante legal primer suplente de energía integral andina S.A. Sociedad identificada con nit 860.533.206-, Otorga poder general amplio y suficiente al doctor edier leandro gallego orrego, identificado con cédula de ciudadanía número 15.514.411 De copacabana (antioquia), en los siguientes términos el apoderado judicial en nombre y representación de la sociedad, tendrá las facultades y atribuciones claramente establecidas a continuación: 1) Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas o iniciadas contra la poderdante en asuntos de naturaleza laboral. 2) Representar a la poderdante en toda clase de procesos judiciales de carácter laboral, en los que la poderdante sea parte demandada o demandante. Para este efecto el apoderado estará plenamente facultado para otorgar poderes, sustituir, reasumir, desistir, transigir y conciliar. 3) Absolver en nombre y representación de la poderdante, toda clase de interrogatorios de parte, judiciales o extrajudiciales, que se formulen a la poderdante en asuntos o procesos de naturaleza laboral. Para este efecto el apoderado está expresamente facultado para confesar. De igual manera el apoderado general queda facultado para asistir en representación de la empresa a la audiencia de conciliación de asistencia obligatoria que prevé el artículo 39 de la ley 712 de 2001 que modificó el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social y dentro de tal audiencia el apoderado general podrá optar o no por la conciliación del litigio. 4) Representar a la poderdante en actuaciones e investigaciones administrativas de naturaleza laboral, iniciadas por o en contra de la poderdante, ante cualquier autoridad administrativa con competencia en asuntos de carácter o naturaleza laboral. 5) Transigir o





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:19

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conciliar toda clase de litigios o diferencias que ocurran respecto de derechos y obligaciones de la poderdante. Podrá actuar directamente o podrá conferir poderes especiales para llevar a acabo transacciones o conciliaciones de carácter laboral, ante cualquier autoridad judicial o administrativa.6) Representar a la poderdante en toda clase de negociaciones o conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, con amplias facultades para transigir, conciliar, negociar y comprometer a la poderdante.7) Suscribir en nombre y representación de la poderdante toda clase de acuerdos, pactos o convenciones colectivas, celebradas con los trabajadores de la poderdante o con organizaciones sindicales. 8) Acordar, negociar y suscribir en nombre y representación de la poderdante, así como acordar, negociar y suscribir toda clase de modificaciones o adiciones que se introduzcan a los contratos individuales de trabajo que haya celebrado o celebre la poderdante. 9) Aceptar y suscribir, en nombre y representación de la poderdante, toda clase de garantías que otorguen los trabajadores de la poderdante para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de préstamos o de créditos otorgados por la poderdante a cualquiera de sus trabajadores. Para este efecto el apoderado queda expresamente facultado para acordar y aceptar en nombre y representación de poderdante toda clase de hipotecas, prendas, contratos de fiducia mercantil de garantías etc. Y para suscribir las escrituras públicas y documentos correspondientes.10) Someter a la decisión de árbitros todas las controversias laborales susceptibles de dicho procedimiento y representar a la poderdante en toda clase de procesos arbitrales promovidos por la poderdante, por sus trabajadores o por organizaciones sindicales. Para este efecto el apoderado podrá actuar directamente o podrá conferir poderes especiales a quienes deban llevar la personería y representación de la poderdante en los mencionados procesos arbitrales.11) Representar a la poderdante ante entidades como el sena, instituto colombiano de bienestar familiar, cajas de compensación familiar, entidades de seguridad social, ministerio de trabajo y/o oficina de trabajo.

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

## DOCUMENTO

## INSCRIPCIÓN

|                                                                       |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| *) E.P. No. 1057 del 28 de abril de 2010 de la Notaria 16 Bogotá      | 7556 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 4730 del 02 de agosto de 1994 de la Notaria 14 Bogotá     | 7559 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 834 del 18 de marzo de 1987 de la Notaria 14 Bogotá       | 7560 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 2026 del 23 de septiembre de 1988 de la Notaria 35 Bogotá | 7561 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 860 del 14 de marzo de 1991 de la Notaria 35 Bogotá       | 7562 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 2946 del 29 de agosto de 1991 de la Notaria 35 Bogotá     | 7563 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 4821 del 29 de octubre de 1992 de la Notaria 35 Bogotá    | 7564 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 5029 del 11 de noviembre de 1992 de la Notaria 35 Bogotá  | 7565 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3518 del 30 de junio de 1995 de la Notaria 14 Bogotá      | 7566 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 1101 del 24 de abril de 1998 de la Notaria 30 San Andrés  | 7567 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 133 del 27 de enero de 1999 de la Notaria 30 Bogotá       | 7568 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 1061 del 27 de abril de 2001 de la Notaria 30 Bogotá      | 7569 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 1278 del 22 de abril de 2002 de la Notaria 30 Bogotá      | 7570 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 1592 del 02 de mayo de 2003 de la Notaria 30              | 7571 del 11 de mayo de 2010 del libro IX |



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:19

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá  
 \*) E.P. No. 2968 del 08 de agosto de 2003 de la Notaria 30 7572 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 4391 del 22 de noviembre de 2004 de la Notaria 7573 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 1067 del 07 de abril de 2006 de la Notaria 30 7574 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2643 del 05 de septiembre de 2007 de la Notaria 7575 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2868 del 25 de septiembre de 2007 de la Notaria 7576 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 495 del 26 de febrero de 2008 de la Notaria 30 7577 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2786 del 16 de septiembre de 2008 de la Notaria 7578 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 3634 del 04 de diciembre de 2008 de la Notaria 7579 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2728 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaria 7580 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 15 Bogotá  
 \*) E.P. No. 812 del 30 de marzo de 2009 de la Notaria 30 7581 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 996 del 18 de abril de 2009 de la Notaria 30 7582 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 1649 del 19 de junio de 2009 de la Notaria 30 7583 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 1826 del 13 de julio de 2009 de la Notaria 30 7584 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2391 del 10 de septiembre de 2009 de la Notaria 7585 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2513 del 23 de septiembre de 2009 de la Notaria 7586 del 11 de mayo de 2010 del libro IX  
 30 Bogotá  
 \*) E.P. No. 906 del 28 de mayo de 2010 de la Notaria 15 7628 del 16 de junio de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 1087 del 23 de junio de 2010 de la Notaria 15 7633 del 24 de junio de 2010 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) D.P. del 30 de junio de 2010 de la Revisor Fiscal 7662 del 29 de julio de 2010 del libro IX  
 \*) E.P. No. 981 del 14 de junio de 2011 de la Notaria 15 8034 del 24 de junio de 2011 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) D.P. del 13 de julio de 2011 de la Revisor Fiscal 8056 del 28 de julio de 2011 del libro IX  
 \*) E.P. No. 1439 del 22 de agosto de 2011 de la Notaria 15 8085 del 23 de agosto de 2011 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2487 del 29 de diciembre de 2011 de la Notaria 8493 del 12 de enero de 2012 del libro IX  
 15 Bogotá  
 \*) E.P. No. 1045 del 05 de junio de 2012 de la Notaria 15 8671 del 07 de junio de 2012 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 1427 del 03 de agosto de 2012 de la Notaria 15 8727 del 09 de agosto de 2012 del libro IX  
 Bogotá  
 \*) E.P. No. 2382 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaria 8904 del 28 de diciembre de 2012 del libro IX  
 15 Bogotá  
 \*) C.C. No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Revisor Fiscal 9835 del 11 de marzo de 2015 del libro IX  
 \*) E.P. No. 0066 del 23 de enero de 2026 de la Asamblea De 16890 del 04 de febrero de 2026 del libro IX  
 Accionistas San Andrés

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:19

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firma, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE ENERO DE 2023, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NO. 14793 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DEL 2023, COMUNICO LA PERSONA MATRIZ: ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. IDENTIFICADO CON NIT: 860.533.206-8, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD, QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE CONTROL DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD SUBORDINADA SOL CABLE VISIÓN S.A. ESF. IDENTIFICADO CON NIT: 900.373.099-3

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321  
 Actividad secundaria Código CIIU: J6110  
 Otras actividades Código CIIU: G4752 F4290

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ENERGIA INTEGRAL ANDINA - CABLE SUBMARINO  
 Matricula No.: 31252  
 Fecha de Matricula: 05 de marzo de 2010  
 Último año renovado: 2026  
 Categoría: Establecimiento de Comercio  
 Dirección : AV CIRCUNVALAR KM 6 VIA EL COVE  
 Municipio: San Andrés, San Andrés y Providencia  
 \*\* Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 05001 del 26 de junio de 2024 del Juzgado Quince Civil Del Circuito De Oralidad De Medellín de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024, con el No. 2498 del Libro VIII, se decretó DEMANDA.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:19

Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$244.689.524.333,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

## CONTRATOS

Por documento privado del 24 de septiembre de 2009 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010, con el No. 1 del Libro XX, se decretó INSCRIPCIÓN CONTRATO DE FIDUCIA.

Por documento privado del 29 de noviembre de 2011 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2011, con el No. 3 del Libro XX, se decretó CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

Por documento privado del 30 de noviembre de 2011 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2011, con el No. 4 del Libro XX, se decretó CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

Por documento privado No. 1 del 08 de febrero de 2012 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2012, con el No. 6 del Libro XX, se decretó INSCRIPCIÓN DE FIDUCIA.

Por documento privado del 04 de octubre de 2012 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2012, con el No. 7 del Libro XX, se decretó INSCRIPCIÓN DE FIDUCIA ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIAR SE E I A S.A.

## CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 24 de septiembre de 2009, inscrito el 16 de junio de 2010 bajo el no.01 Del libro 20, se inscribió el siguiente contrato de fiducia mercantil entre union temporal recaudo y tecnologia, ut r&t (fiduciaria) energía integral andina S.A. Que podrá abreviarse e i a S.A sigla e i (fidecomitante) certifica:Que por documento privado del 29 de nov i embre de 2011, inscrito el 14 de diciembre de 2011 bajo el no.03 Del libro 20, se inscribió el siguiente contrato de fiducia mercantil entre bancolombia sa (fiduciaria) energía integral andina S.A. Que podrá abreviarse e i a S.A sigla e i (fidecomitante) certifica:Que por documento privado del 30 de noviembre de 2011, inscrito el 14 de diciembre de 2011 bajo el no.04 Del libro 20, se inscribió el siguiente contrato de fiducia mercantil entre santander investment trust Colombia sa (fiduciaria), energía integral andina S.A. Que podrá abreviarse e i a S.A sigla e i (fidecomitante) certifica: Que por documento privado del 08 de febrero de 2012, inscrito el 17 de febrero de 2012 bajo el no.06 Del libro 20, se inscribió el siguiente contrato de mercantil fiducia entre alianza fiduciaria sa (fiduciaria) energía integral andina S.A. Que podrá abreviarse e i a S.A sigla e i (fidecomitante) certifica: Que por documento privado del 04 de octubre de 2012, inscrito el 13 de noviembre de 2012 bajo el no.07 Del libro 20, se inscribió el siguiente contrato de mercantil fiducia. Entre cititrust Colombia sa,... Entre energía integral andina S.A. Que podrá abreviarse e i a S.A sigla e i (fidecomitante).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/04/2026 - 09:48:19  
Recibo No. S000232204, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sQpZ5AwHxj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Danna Patiño Pomare  
D, Jurídica y de Registros Públicos

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---





[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

| FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES |               |
|---------------------------------------------------------|---------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL                               |               |
|                                                         | Página 1 de 1 |

[LP-018-2026]

**FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

Josué Neftalí Valero Camargo identificado con C.C. No. 3.797.710 de Cartagena en mi condición de representante legal (Primer Suplente) de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. identificada con el NIT 860533206-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Mario Gastón Guerrero Silva identificado con C.C. 79.354.442 de Bogotá, y con tarjeta profesional 4692-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. identificada con el NIT 860533206-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de San Andres, Providencia, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de abril de 2026.

  
 Revisor Fiscal,  
 Mario Gastón Guerrero Silva  
 C.C. 79.354.442 de Bogotá  
 T.P. 4692-T



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**4692-T**

MARIO GASTON BERNARDO  
GUERRERO SILVA  
C.C. 79.354.442  
RESOLUCION INSCRIPCION 418-T  
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 8-VI-88

1001 1988

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la legislación  
de la ley 54 de 1960.  
Agradecemos el cumplimiento de esta tarjeta de identidad  
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 2 1 7 7 3 F F 4 0 H 0 B 2 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO GASTON BERNARDO GUERRERO SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79354442 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

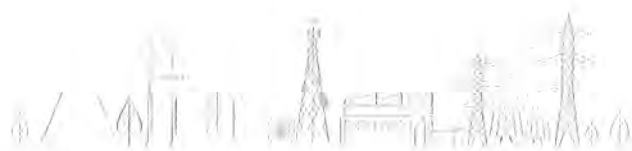
Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## EXPERIENCIA

| ASOSUPRO                            |                                                                                                                             |                                                                                                            |                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                           |                     |      |                               |                                    |                                                                                                |                                                                                                                                                                      |                                                                               |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------|------|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso de Contratación LP-016-2025 |                                                                                                                             |                                                                                                            |                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                           |                     |      |                               |                                    |                                                                                                |                                                                                                                                                                      |                                                                               |
| No. de Orden                        | Número consecutivo del reporte del Contrato otorgado en el RUP para personas naturales y jurídicas domiciliadas en Colombia | EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (que cumple con este contrato (línea de año específico)) | Entidad Contratante | Contrato o Resolución |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | FORMAS DE EJECUCIÓN |      | Fecha de Inicio (Día-mes-año) | Fecha de Terminación (Día-mes-año) | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV                                                              |                                                                                                                                                                      | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|                                     |                                                                                                                             |                                                                                                            |                     | No.                   | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                           | (C)UIT, OTRA        | %    |                               |                                    | VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia) | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda, Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio en Colombia) |                                                                               |
| 1                                   | 123                                                                                                                         | Experiencia General y Experiencia Específica                                                               | GENSA S.A. E.S.P    | Contrato No. 071-2018 | Obras para la Construcción, Instalación e Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para viviendas rurales en las zonas No Interconectadas en la Vereda Río Grande Municipio de Condoto, Departamento de Coclé; Veredas Alto Piñilla, La Estación, La Floresta, El Portal, San Luis del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo; Veredas Casema, Laguna, Viejita, Caño Cajo, Jajón, Via Amidón, El Palmar, Cajo, Sabanita, Guamal, Mataven, Caño Jota Y Coco Nuevo del Departamento de Guanía y Adquisición de Desviadores de Vuelo en el Municipio de Urbía, Guajira. Asociación de línea de MT Meera – El Cardón para la construcción de una subestación de 1000 voltios para la construcción de Soluciones Solares Fotovoltaicas para viviendas rurales en las Veredas Acacillo, Caño Manatí, Caño Negro, Casarillo, El Progreso, Juripgo, La Esmeralda, La Libertad, La Venturosa, Paso Ganado, Puerto Mufillo del Municipio | 261116<br>261315<br>261318<br>391211<br>721515                            | -                   | 100% | 17/07/2018                    | 15/08/2019                         | \$ 6.694,70                                                                                    | \$ 6.694,70                                                                                                                                                          |                                                                               |
| 2                                   | 124                                                                                                                         | Experiencia General y Experiencia Específica                                                               | GENSA S.A. E.S.P    | Contrato No. 084-2018 | Suministro, Transporte, Instalación, Pruebas y Puesta en Servicio de Sistemas Individuales de Energía Solar Fotovoltaica para las comunidades de: Yunupari, Nueva Florida, Puerto Namú, Puerto Laguna, Los Cerros, Santa Rosa, Nazaret del TI, San Pedro del TI, Villanueva, Guamal, Puerto Llanero, Guadalupe, San Polo de Nariño, Puerto Mansalvo, San Polo de Nariño, Wazay, Puerto Puyula, Yaca Yaca, Puerto Colombia, Miri Cochivera, Bocas del Y, Puerto Inaya, Puerto Corrocho, Puerto Vaupe en la zona de Vaupe Medio y las comunidades de: Puerto Antioquia, Puerto Pinilla, Puerto Asís, Puerto Jaso, Villa Fátima, Puerto Colón, Nariño, Macueta, Nazaret, Tayazú, Puerto Gavilota, Tucumare y Bocas de Querarí en la zona de Vaupe                                                                                                                                                                                                       | 261116<br>261315<br>261318<br>391211<br>721515                            | -                   | 100% | 18/09/2018                    | 30/06/2019                         | \$ 3.197,72                                                                                    | \$ 3.197,72                                                                                                                                                          |                                                                               |
| 3                                   | 125                                                                                                                         | Experiencia General y Experiencia Específica                                                               | GENSA S.A. E.S.P    | Contrato No. 085-2018 | Suministro, Transporte, Instalación, Pruebas y Puesta en Servicio de Sistemas Individuales de Energía Solar Fotovoltaica para las comunidades de: Yunupari, Nueva Florida, Puerto Namú, Puerto Laguna, Los Cerros, Santa Rosa, Nazaret del TI, San Pedro del TI, Villanueva, Guamal, Puerto Llanero, Guadalupe, San Polo de Nariño, Puerto Mansalvo, San Polo de Nariño, Wazay, Puerto Puyula, Yaca Yaca, Puerto Colombia, Miri Cochivera, Bocas del Y, Puerto Inaya, Puerto Corrocho, Puerto Vaupe en la zona de Vaupe Medio y las comunidades de: Puerto Antioquia, Puerto Pinilla, Puerto Asís, Puerto Jaso, Villa Fátima, Puerto Colón, Nariño, Macueta, Nazaret, Tayazú, Puerto Gavilota, Tucumare y Bocas de Querarí en la zona de Vaupe                                                                                                                                                                                                       | 261116<br>261315<br>261318<br>391211<br>721515                            | -                   | 100% | 27/09/2018                    | 30/06/2020                         | \$ 15.932,90                                                                                   | \$ 15.932,90                                                                                                                                                         |                                                                               |

|   |     |                                              |                     |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                      |      |                              |            |            |           |           |   |
|---|-----|----------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------|------------------------------|------------|------------|-----------|-----------|---|
| 4 | 126 | Experiencia General y Experiencia Específica | GENSA S.A.<br>E.S.P | Contrato No. 087-2016 | Construcción de los sistemas de energía solar fotovoltaica individual para las comunidades de: Piramity, Azara, Barranco Colorado, Camuti, Puerto Casapuro, Ilapitima, Puerto Pacu, Puerto Pato, Queray Miry, Santa Helena, Pucallpa, Tucuacha, Nuevo Reforma, Pucallpa, San Javier y Quila Quila en la zona del Cuadrante 1 del como las comunidades de: Bata, Bata Adu, Carurú, Cerro de Botania, Loma de Emaus, Nuaneta, Pacu, Puerto de la Esén, Puerto Lleras, Santa Lucía, Santa Rita, Tapucucara, Santa María, y Villa María en la zona del Queray, además de las comunidades de: Puerto Arandajo, Santa Rosalia, San Marcos de Fariña, Consuelo de Paca, San Pablo del Vilba, la Floresta Paca, Acariclara Cristo Rey, Acariclara San Pedro, Acariclara Centre, Tarifa Paca, San Ignacio, Andra Paca, Los Angeles, Santa María, Tamsacuarí, San José de Villa, Waracapurí, Puerto Loma, San Luis de Paca, Santo Domingo, San Gerardo, Guadalupe, Puerto Ibacaba de | 261315<br>261315<br>312411<br>721515 | 100% | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. | 27/09/2018 | 30/03/2020 | 20,576.83 | 20,576.83 | 5 |
| 5 | 122 | Experiencia General y Experiencia Específica | GENSA S.A.<br>E.S.P | Contrato No.132-2016  | Contratar la ejecución del proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público del municipio de La Dorada en el departamento de Caldas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 261315<br>721515                     | 100% | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. | 23/12/2019 | 23/12/2020 | 9,184.54  | 9,184.54  | 5 |

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma Individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA NO. 2. En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, prescindiendo que este tope máximo de contratos valdrá para la acreditación de combinaciones de experiencia, y con ocasión a las mismas y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos acordados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Seem less convincing because of the small number of data.

NOTA: 1. Para los contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Píleo de Condiciones, realizando después su conversión a SUMA V

NUA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados,

### CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos casos, se indicará la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

El presente comunicado es el reporte del contrato efectuado en el RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo del contrato ubicado al contrato en el RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo del contrato ubicado al contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acapite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

**Contrato o resolución:** Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución que lo autorizó, indicando el número de la resolución que lo autorizó.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los bienes y servicios contratados.

**Formas de ejecución:** El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: 1) Forma individual; 0= No aplica; 1= Si aplica, especificar la modalidad temporal (UT); y) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejerció el contrato.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deberán expresarse en su moneda colombiana.

Valor total del contrato en SKMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no llenen RUP e incluirán el valor total del contrato en SKMLV. Además se deberá diligenciar en SKMLV el monto de la oferta en pesos colombianos.

**Lotes:** En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, Lote 3, etc.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, el Documento de Referencia debe ser un documento de acceso público, para todos los interesados en el proceso. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 6 todos.

[illegible]

El "Formato 3 - Experiencia" concilia la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta al RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia al presentar el "Formato 3 - Experiencia", al diligenciarlo, independientemente del "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Josué Neftalí Valero Camacho

CC No 3 707 740 de Cortesano

C.V. NO. 3.737.1 IV de Cartagena

Representante Legal (Primer Suplente)

**EL GERENTE DE PROYECTOS EN EL SECTOR ENERGÉTICO DE GENSA S.A. E.S.P.**

**NIT 800.194.208-9**

**HACE CONSTAR**

Que la empresa **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.**, identificada con **NIT 860.533.206-8** ejecutó para **GENSA S.A. E.S.P** el Contrato No. 071-2018 que se detalla a continuación:

**OBJETO:** Obras para la Construcción, Instalación e Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para viviendas rurales en las zonas No interconectadas en la Vereda Río Grande Municipio de Condoto, Departamento de Chocó; Veredas Alto Piñuña, La Estación, La Floresta, El Portal, San Luis del Municipio de Puerto Asís Departamento de Putumayo; Veredas Casema, Laguna, Viejita, Caño Carajo, Jején, Vía Almidón, El Palmar, Cejal, Sabanitas, Guamal, Mataven, Caño Jota Y Coco Nuevo del Departamento de Guainía y Adquisición de Desviadores de Vuelo en el Municipio de Uribia, Guajira. Adecuación de línea de MT Meera – El Cardón para la instalación de los desviadores de vuelo y normalización de redes secundarias asociadas, para la energización de la línea.

**PLAZO:** El plazo de ejecución fue de trece (13) meses con fecha de inicio el 17 de julio de 2018 y fecha de finalización el 15 de agosto de 2019.

**VALOR:** CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$5.543'994.150), incluido IVA sobre utilidad por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$32'059.213)

| No           | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | VALOR PROPUESTA         |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1            | CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN INTERCONECTADAS EN LAS ZONAS NO VEREDAS: ALTO PIÑUÑA, LA ESTACION, LA FLORESTA, EL PORTAL, SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO                                          | \$ 3.724.704.935        |
| 2            | CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN LAS VEREDAS CASEMA, LAGUNA, VIEJITA, CAÑO CARAJÓ, JEJÉN, VÍA ALMIDÓN, EL PALMAR, SEJAL, SABANITAS, GUAMAL, MATAVEN, CAÑO JOTA Y COCONUEVO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA | \$ 1.080.218.851        |
| 3            | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DESVIADORES DE VUELO URIBIA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 115.449.906          |
| 4            | NORMALIZACIÓN LÍNEA MEERA EL CARDÓN EN LA GUAJIRA - FASE 1 ADECUACIONES RED DE MT LÍNEA 13,2kV - FASE 2 CONSTRUCCIÓN REDES BT 105 USUARIOS                                                                                                                                                                                                                     | \$ 623.620.458          |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>\$ 5.543.994.150</b> |

**CAPACIDAD SOLAR INSTALADA: 200,07 kWp**



Por favor responder al correo [ventanillaunica@gensa.com.co](mailto:ventanillaunica@gensa.com.co)

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325  
Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510  
Central Termoelectrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847  
NIT: 800.194.208-9 - [www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co) - Colombia

**ALCANCE:**

**1. MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

| Ítem | Descripción                                                                                                                                                                     | Unid | Cant. |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 1    | Suministro, transporte e instalación de juego de tres (3) módulos solares policristalinos de 250Wp cada uno.                                                                    | JG   | 189   |
| 2    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) baterías estacionarias (Solares) VRLA Gel de 200 Ah - 12 VDC cada una.                                                 | JG   | 189   |
| 3    | Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (Controlador) de 24 VDC - 40Amp.                                                                                         | UN   | 189   |
| 4    | Suministro, transporte e instalación de juego de inversor de 1000 W, 24 VDC - 120 VAC, 60 Hz, Onda sinusoidal pura.                                                             | UN   | 189   |
| 5    | Suministro, transporte e instalación de estructura para soportar juego de tres (3) módulos                                                                                      | UN   | 189   |
| 6    | Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra.                                                                                                                        | UN   | 189   |
| 7    | Suministro, transporte e instalación de juego de materiales eléctricos de interconexión y protecciones SFV, instalaciones internas de usuarios.                                 | UN   | 189   |
| 8    | Socialización inicial del proyecto con cada beneficiario, capacitación teórico práctica sobre la operación y el mantenimiento básico general del sistema, sus componentes y las | UN   | 189   |

**2. MUNICIPIO DE INÍRIDA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA**

| Ítem | Descripción                                                                                                                                                                 | Unid | Cant. |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 1    | Suministro, transporte e instalación de juego de tres (3) módulos solares policristalinos de 250Wp cada uno.                                                                | JG   | 58    |
| 2    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) baterías estacionarias (Solares) VRLA Gel de 200 Ah - 12 VDC cada una.                                             | JG   | 58    |
| 3    | Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (Controlador) de 24 VDC - 40Amp.                                                                                     | UN   | 58    |
| 4    | Suministro, transporte e instalación de juego de inversor de 1000 W, 24 VDC - 120 VAC, 60 Hz, Onda sinusoidal pura.                                                         | UN   | 58    |
| 5    | Suministro, transporte e instalación de estructura para soportar juego de tres (3) módulos                                                                                  | UN   | 58    |
| 6    | Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra.                                                                                                                    | UN   | 58    |
| 7    | Suministro, transporte e instalación de juego de materiales eléctricos de interconexión y protecciones SFV.                                                                 | UN   | 58    |
| 8    | Socialización inicial del proyecto con cada beneficiario; capacitación teórico práctica sobre la operación y el mantenimiento básico general del sistema, sus componentes y | UN   | 58    |

**3. MUNICIPIO DE URIBIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

| Ítem | Descripción                                                                                                                                                                      | Unid | Cant. |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 1    | SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DESVIADORES DE VUELO                                                                                                                     | Unid | 420   |
| 2**  | Normalización Línea Meera - El Cardón en La Guajira, FASE 1 - ADECUACIONES RED DE MT LÍNEA 13,2 y Construcción de redes de BT, incluida la instalación de transformadores aéreos | Gl   | 1     |
| 3    | Suministro, transporte e instalación de juego de materiales eléctricos de interconexión y protecciones SFV, instalaciones internas de usuarios.                                  | UND. | 105   |



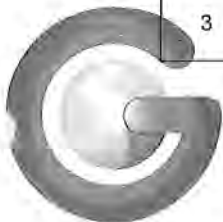
Por favor responder al correo [ventanillaunica@gensa.com.co](mailto:ventanillaunica@gensa.com.co)

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325  
Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510  
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847  
NIT: 800.194.208-9 - [www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co) - Colombia



**\*\* Detalle ítem 2:**

| ARREGLOS LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSION MEERA-EL CARDON EN LA ALTA GUAJIRA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |          |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| ITEM                                                                      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1                                                                         | REPLANTEO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | und.   | 1        |
| <b>COMUNIDAD MARTINMANA</b>                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |          |
| ITEM                                                                      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1                                                                         | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT). | und.   | 16       |
| 2                                                                         | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                | und.   | 16       |
| 3                                                                         | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                     | und.   | 1        |
| 4                                                                         | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Trípex                                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 25       |
| 5                                                                         | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                | und.   | 2        |
| 6                                                                         | Adecuación estructura de alineación de BT                                                                                                                                                                                                                                                                  | und.   | 2        |
| 7                                                                         | Adecuación estructura de Fin de línea de BT                                                                                                                                                                                                                                                                | und.   | 3        |
| 8                                                                         | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                     | ML     | 320      |
| 9                                                                         | Suministro e instalación de cortacircuito de 22 KV, 100 A                                                                                                                                                                                                                                                  | und.   | 2        |
| 10                                                                        | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                | und.   | 3        |
| <b>COMUNIDAD EL CARDON 1</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |          |
| ITEM                                                                      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1                                                                         | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT). | und.   | 9        |
| 2                                                                         | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                | und.   | 9        |
| 3                                                                         | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                     | und.   | 1        |
| 4                                                                         | Adecuación estructura de alineación de BT                                                                                                                                                                                                                                                                  | und.   | 9        |
| 5                                                                         | Adecuación estructura de Fin de línea de BT                                                                                                                                                                                                                                                                | und.   | 2        |
| 6                                                                         | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                     | ML     | 180      |
| 7                                                                         | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                | und.   | 6        |
| 8                                                                         | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Trípex                                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 274      |
| <b>COMUNIDAD EL CARDON 2</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |          |
| ITEM                                                                      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1                                                                         | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT). | und.   | 14       |
| 2                                                                         | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                | und.   | 14       |
| 3                                                                         | Suministro y montaje de estructura tipo 710 (norma Electricaribe) con transformador Monofásico de 15 KVA.13200/240/120v. Incluye: protecciones así: dos (2) cortacircuitos de 38kv, 100A, 16-20ka, Por favor responder al correo ventanillaunica@gensa.com.co                                              | und.   | 2        |





|                              | pararrayo de óxido de zinc de 12kv, 10kv. bajantes secundarios con cable de cobre aislado THW3 X No. 2/0 + No. 1/0 AWG., especificados, puesta a tierra y collarines, mano de obra calificada Ing. electricista                                                                                             |        |          |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 3                            | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                      | und.   | 7        |
| 4                            | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Triplex                                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 436      |
| 5                            | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                 | und.   | 7        |
| 6                            | suministro e instalación de estructura de alineación BT                                                                                                                                                                                                                                                     | und.   | 2        |
| 7                            | suministro e instalación de estructura de Fin de Línea BT                                                                                                                                                                                                                                                   | und.   | 4        |
| 8                            | Suministro e instalación de cable mensajero (aproximadamente 40 m)                                                                                                                                                                                                                                          | und.   | 4        |
| 9                            | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                      | ML     | 280      |
| 10                           | Suministro e instalación de retenida a tierra de baja tensión.                                                                                                                                                                                                                                              | und.   | 2        |
| <b>COMUNIDAD KOSHIMANA</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |          |
| ITEM                         | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1                            | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT).  | und.   | 12       |
| 2                            | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                 | und.   | 12       |
| 3                            | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                      | und.   | 1        |
| 4                            | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Triplex                                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 208      |
| 5                            | suministro e instalación de estructura de alineación BT                                                                                                                                                                                                                                                     | und.   | 4        |
| 6                            | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                      | ML     | 240      |
| 7                            | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                 | und.   | 5        |
| 8                            | Suministro e instalación de estructura fin de línea de BT                                                                                                                                                                                                                                                   | und.   | 3        |
| 9                            | Adecuación de cable mensajero                                                                                                                                                                                                                                                                               | und.   | 3        |
| <b>COMUNIDAD WUAARICHITO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |          |
| ITEM                         | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1                            | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20 Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT). | und.   | 7        |
| 2                            | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                 | und.   | 7        |
| 3                            | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                      | und.   | 5        |
| 4                            | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Triplex                                                                                                                                                                                                                                   | ML     | 180      |
| 5                            | Suministro e instalación de retenida a tierra de baja tensión.                                                                                                                                                                                                                                              | und.   | 2        |
| 6                            | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                 | und.   | 2        |
| 5                            | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                      | ML     | 140      |
| 7                            | suministro e instalación de estructura de alineación BT                                                                                                                                                                                                                                                     | und.   | 3        |
| 8                            | suministro e instalación de estructura de Fin de Línea BT                                                                                                                                                                                                                                                   | und.   | 2        |
| 9                            | Suministro e instalación de cable mensajero (aproximadamente 40 M)                                                                                                                                                                                                                                          | und.   | 1        |
| <b>COMUNIDAD MAREIWAMANA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |          |

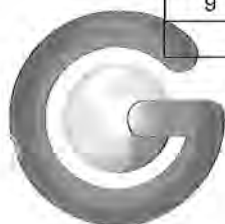
Por favor responder al correo [ventanillaunica@gensa.com.co](mailto:ventanillaunica@gensa.com.co)

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325

Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B 86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510

Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847

NIT: 800.194.208-9 - [www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co) - Colombia



| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT).                                                                                                          | und.   | 16       |
| 2    | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | und.   | 16       |
| 3    | Suministro y montaje de estructura tipo 710 (Norma Electricaribe) con transformador Monofásico de 25 KVA, 13200/240/120v. Incluye: protecciones así: dos (2) cortacircuitos de 38kv, 100A, 16-20ka, pararrayo de óxido de zinc de 12kv, 10kv. bajantes secundarios con cable de cobre aislado THW3 X No. 2/0 + No. 1/0 AWG., especificados, puesta a tierra y collarines, mano de obra calificada Ing. electricista | und.   | 1        |
| 4    | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | und.   | 11       |
| 5    | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | und.   | 6        |
| 6    | Suministro e instalación de retenida a tierra de baja tensión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | und.   | 5        |
| 7    | suministro e instalación de estructura de alineación BT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | und.   | 7        |
| 8    | suministro e instalación de estructura de Fin de Línea BT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | und.   | 5        |
| 9    | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Triplex                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ML     | 310      |
| 10   | Suministro e instalación de cable mensajero (aproximadamente 40 M)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | und.   | 2        |
| 11   | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ML     | 270      |

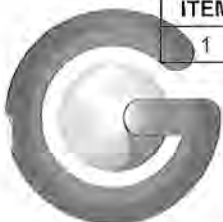
**COMUNIDAD PANSARI**

| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | KIT DE INSTALACIONES INTERNAS (Caja de Protección de 2 Circuitos, 3 Toma Corrientes, 3 Interruptores, 3 Bombillos LED, SPT domiciliaria- cableado al gabinete de equipos, Cable calibre 12 Certificado, Tubería Conduit SCH40, dos Breakers de 20Amp. y todos los accesorios para la instalación del KIT).                                                                                                          | und.   | 31       |
| 2    | Suministro e Instalación Medidor Monofásico 2 hilos - 120 V, incluye caja de policarbonato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | und.   | 31       |
| 3    | Suministro y montaje de estructura tipo 710 (Norma Electricaribe) con transformador Monofásico de 25 KVA, 13200/240/120v. Incluye: protecciones así: dos (2) cortacircuitos de 38kv, 100A, 16-20ka, pararrayo de óxido de zinc de 12kv, 10kv. bajantes secundarios con cable de cobre aislado THW3 X No. 2/0 + No. 1/0 AWG., especificados, puesta a tierra y collarines, mano de obra calificada Ing. electricista | und.   | 1        |
| 4    | Suministro e instalación de poste de Fibra de 9*510KgF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | und.   | 3        |
| 5    | Suministro e instalación de caja de abonado para 6 usuarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | und.   | 9        |
| 6    | Suministro e instalación de cable mensajero (aproximadamente 40 M)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | und.   | 1        |
| 7    | suministro e instalación de estructura de alineación BT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | und.   | 11       |
| 8    | suministro e instalación de estructura de Fin de Línea BT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | und.   | 7        |
| 9    | Suministro, riego y tendido de cable Trenzado AAAC calibre 1/0awg Triplex                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ML     | 387      |
| 10   | Adecuación de cable mensajero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | und.   | 3        |
| 11   | Suministro e instalación de Acometida 1*8+8 de Aluminio, incluye Pinzas de Anclaje, Ojo de Aluminio y Pernos expansivo                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ML     | 651      |

**ADECUACIONES RED DE MT LÍNEA 13,2**

| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                           | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | Suministro e instalación de poste de concreto de 12 X 750Kg<br>Por favor responder al correo ventanilla@genesa.com.co | und.   | 1        |

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325  
Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510  
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847  
NIT: 800.194.208-9 - www.genesa.com.co - Colombia



|                              |                                                                                                                                                      |               |                 |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|
| 2                            | Cimentación tipo R2B postes de 12M                                                                                                                   | und.          | 1               |
| 3                            | adecuación estructura de Alineación Trifásica MT (cambio de aisladores Line Post por Híbridos) 3 Kilómetros                                          | und.          | 30              |
| 4                            | Suministro e instalación de estructura tipo armado simple de MT, circuito trifásico vano largo alineación > 5° > 30 a 13,2 KV (Norma Electricaribe). | und.          | 1               |
| 5                            | Realización de Seccionamiento en Red de MT para cruce de las comunidades                                                                             | und.          | 1               |
| 6                            | Cambio de línea de MT a cable 1/0 AAAC por empalmes realizados a la Red.                                                                             | ML            | 564             |
| <b>AUTODECLARACIÓN RETIE</b> |                                                                                                                                                      |               |                 |
| <b>ITEM</b>                  | <b>DESCRIPCION</b>                                                                                                                                   | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD</b> |
| 1                            | Inspección RETIE                                                                                                                                     | und.          | 105             |

**Estado del contrato:** Terminado y liquidado.

**Calificación:** El contratista cumplió al 100% con el objeto, alcance y plazo definidos contractualmente.

Para constancia se firma en Manizales a los seis (6) días del mes de mayo del año 2025.

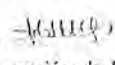


**HENRY WILLIAM CRUZ CASAS**

Dirección: Carrera 23 No. 64B-33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI - Torre GENSA

Teléfono: (606) 872 6262

Correo Electrónico: [henry.cruz@gensa.com.co](mailto:henry.cruz@gensa.com.co)

Elaboró: Carlos Alberto Triana Grajales - Profesional Especializado en Proyectos   
Mónica Alejandra González Londoño - Profesional Especializada Estructuración de Proyectos

Revisó: Julio Mauricio Arce Posso - Líder de Proyectos de Infraestructura en el Sector Eléctrico 



Por favor responder al correo [ventanillaunica@gensa.com.co](mailto:ventanillaunica@gensa.com.co)

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2325  
Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B 86 Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510  
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847  
NIT: 800.194.208-9 - [www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co) - Colombia

**EL GERENTE DE PROYECTOS EN EL SECTOR ENERGÉTICO  
DE GENSA S.A. E.S.P.**

**NIT 800.194.208-9**

**HACE CONSTAR:**

Que la empresa **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.**, identificada con NIT **860.533.206-8** ejecutó para **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P** el Contrato de obra No. **084-2018** (asociado al Contrato Interadministrativo FAZNI-614-2017 IPSE-108-2017), que se detalla a continuación:

**OBJETO:** Obras para la Construcción, Instalación e Implementación de Soluciones Solares Fotovoltaicas para viviendas rurales en las Veredas Aceitico, Caño Manatí, Caño Negro, Casuarito, El Progreso, Juriepe, La Esmeralda, La Libertad, La Venturosa, Paso Ganado, Puerto Murillo del Municipio de Puerto Carreño, Departamento del Vichada.

**PLAZO:** El plazo de ejecución fue de 286 días con fecha de inicio el 18 de septiembre de 2018 y fecha de finalización el 30 de junio de 2019.

**VALOR:** El valor del Contrato fue de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (COP \$2.648.084.918), incluido IVA sobre utilidad por valor de QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (COP \$15.058.446)

**CAPACIDAD INSTALADA: 113,25 kWp**

**ALCANCE:**

**1. MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – DEPARTAMENTO DEL VICHADA**

| Ítem | Descripción                                                                                                                                     | Unid | Cant. |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 1    | Suministro, transporte e instalación de juego de tres (3) módulos solares policristalinos de 250 Wp cada uno.                                   | JG   | 151   |
| 2    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) baterías estacionarias (Solares) VRLA Gel de 200 Ah - 12 VDC cada una.                 | JG   | 151   |
| 3    | Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (Controlador) de 24 VDC - 40 Amp.                                                        | UN   | 151   |
| 4    | Suministro, transporte e instalación de juego de inversor de 1000 W, 24 VDC - 120 VAC, 60 Hz, Onda senoidal pura.                               | UN   | 151   |
| 5    | Suministro, transporte e instalación de estructura para soportar juego de tres (3) módulos                                                      | UN   | 151   |
| 6    | Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra.                                                                                        | UN   | 151   |
| 7    | Suministro, transporte e instalación de juego de materiales eléctricos de interconexión y protecciones SFV, instalaciones internas de usuarios. | UN   | 151   |



Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 - Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: 606 875 6262 - Fax: 606 875 6151 - A.A. 2325  
Bogotá DC: Carrera 68D # 25B-86 - Edificio Centro Comercial y de Negocios OF 729 - Tel: 601 427 34 97 - Fax: 601 427 3510  
Central Termoelectrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tels.: 608 785 0050 - 608 785 0538 - Fax: 608 785 3733 - 608 785 0847  
NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia

COP 15.058.446 - IVA 2.322.500 - TOTAL 17.380.946

**Estado del contrato:** Terminado y liquidado

**Calificación:** El contratista cumplió con el objeto, alcance y plazo definido contractualmente

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Manizales a los 28 días del mes de enero del año 2025

**Calificación:** El contratista cumplió con el objeto, alcance y plazo definido contractualmente

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Manizales a los 28 días del mes de enero del año 2025

Dirección: Carrera 23 No. 64B-33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI - Torre GENSA

Teléfono: (606) 872 6262

Correo Electrónico: [henry.cruz@gensa.com.co](mailto:henry.cruz@gensa.com.co)

Elaboró: Carlos Alberto Triana Grajales – Profesional Especializado en Proyectos

Revisó: Julio Mauricio Arce Posso – Líder de Proyectos de Infraestructura en el Sector Eléctrico



**EL GERENTE DE PROYECTOS EN EL SECTOR ENERGÉTICO**

**DE GENSA S.A. E.S.P.**

**NIT 800.194.208-9**

**HACE CONSTAR:**

Que la empresa **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.**, identificada con **NIT 860.533.206-8** ejecutó para **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P** el Contrato **No. 086-2018** que se detalla a continuación:

**OBJETO:** "Suministro, Transporte, Instalación, Pruebas y Puesta en Servicio de Sistemas individuales de Energía Solar Fotovoltaica para las comunidades de: Yuruparí, Nueva Florida, Puerto Namú, Puerto Laguna, Los Cerros, Santa Rosa, Nazaret del Tí, San Pedro del Tí, Villanueva, Guamal, Puerto Limón, Tierra Grata, Virabazú, Sabana, Puerto Mensajero, San Polo de Mandí, Wasay, Puerto Pupuña, Yaca Yacá, Puerto Colombia, Mirití Cachivera, Bocas del Yí, Puerto Inaya, Puerto Corroncho, Puerto Vaupés en la zona de Vaupés Medio y las comunidades de: Puerto Antioquia, Puerto Pinilla, Puerto Asís, Puerto Jaco, Villa Fátima, Puerto Colón, Naná, Macucu, Nazaret, Tayazú, Puerto Gaviota, Tucunare y Bocas de Querarí en la zona de Vaupés Bajo así como las comunidades de: Piracuara, Olinda, Monfort, Yavaraté y Florida en la zona de Yavaraté en el municipio de Mitú departamento del Vaupés"

**PLAZO:** El plazo de ejecución fue de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de inicio el 27 de septiembre de 2018 y fecha de finalización el 30 de marzo de 2020.

**VALOR:** El valor del Contrato fue de TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP \$13.985.951.273), incluido IVA sobre utilidad por valor de OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (COP \$80.198.440)

**CAPACIDAD INSTALADA: 534,60 kWp**

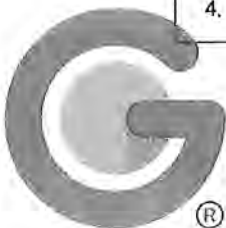
**ALCANCE:**

**MUNICIPIO DE MITÚ - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**

| Item | Descripción                                                                                                                     | Unid | Cant. |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 1    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) módulos solares policristalinos de 270 Wp cada uno.                    | JG   | 990   |
| 2    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) baterías estacionarias (Solares) VRLA Gel de 120 Ah - 12 VDC cada una. | JG   | 990   |
| 3    | Suministro, transporte e instalación de regulador MPPT (Controlador) de 24 VDC - 40 Amp.                                        | UN   | 990   |
| 4.   | Suministro, transporte e instalación de inversor de 800 W, 24 VDC - 120 VAC, 60 Hz, Onda senoidal pura.                         | UN   | 990   |

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 - Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: 606 875 6262 - Fax: 606 875 6151 - A.A. 252  
Bogotá DC: Carrera 68D # 25B-86 - Edificio Centro Comercial y de Negocios Of 729 - Tel: 601 427 34 97 - Fax: 601 427 3510  
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tels.: 608 785 0050 - 608 785 0538 - Fax: 608 785 3733 - 608 785 0847

NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia





**Estado del contrato:** Terminado y liquidado

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

**HENRY WILLIAM CRUZ CASAS**

Dirección: Carrera 23 No. 64B-33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI - Torre GENSA

Teléfono: (606) 872 6262

Correo Electrónico: [henry.cruz@gensa.com.co](mailto:henry.cruz@gensa.com.co)

Elaboró: Carlos Alberto Triana Grajales – Profesional Especializado en Proyectos

Revisó: Julio Mauricio Arce Posso – Líder de Proyectos de Infraestructura en el Sector Eléctrico

**EL GERENTE DE PROYECTOS EN EL SECTOR ENERGÉTICO  
DE GENSA S.A. E.S.P.**

**NIT 800.194.208-9**

**HACE CONSTAR:**

Que la empresa **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.**, identificada con **NIT N° 860.533.206-8** ejecutó para **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P** el Contrato **No. 087-2018** que se detalla a continuación:

**OBJETO:** "Construcción de los sistemas de energía solar fotovoltaica individual para las comunidades de: Piramiry, Arara, Barranco Colorado, Camuti, Puerto Casanare, Itapinima, Puerto Pacu, Puerto Pato, Querary Miry, Santa Helena, Piracemo, Wacuraba, Nueva Reforma, Pacuativa, San Javier y Quina Quina en la zona del Cuduyary, así como las comunidades de: Bocoa, Cano Azul, Caruirú, Cerro de Betania, Laguna de Emaus, Nupana, Pacu, Puerto Asís, Puerto Edén, Puerto Lleras, Santa Lucía, Santa Rita, Tapurucuara, Santa María, y Villa María en la zona del Querary, además de las comunidades de: Puerto Arrendajo, Santa Rosalía, San Marcos de Fariña, Consuelo de Paca, San Pablo del Wiba, la Floresta Paca, Acariciara Cristo Rey, Acaricuara San Pedro, Acariciara Centro, Tarira Paca, San Ignacio, Arara Paca, Los Ángeles, Santa María, Tamacuarí, San José de Viña, Waracapurí, Puerto Loma, San Luis de Paca, Santo Domingo, San Gerardo, Guadalajara, Puerto Ibacaba de Inambú, Puerto Esperanza de Inambú, San Joaquín, Belén de Inambú y Santa Rita en la zona de Acaricuara en el municipio de Mitú Departamento del Vaupés"

**PLAZO:** El plazo de ejecución fue de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de inicio el 27 de septiembre de 2018 y fecha de finalización el 30 de marzo de 2020.

**VALOR:** El valor del Contrato fue de DIECIOCHO MIL SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (COP \$18.062.411.542), incluido IVA sobre utilidad por valor de CIEN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (COP \$100.867.783)

**CAPACIDAD INSTALADA: 676,80 kWp**

**ALCANCE:**

**MUNICIPIO DE MITÚ – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**

| Ítem | Descripción                                                                                                                     | Unid | Cant. |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 1    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) módulos solares policristalinos de 270 Wp cada uno.                    | JG   | 1252  |
| 2    | Suministro, transporte e instalación de juego de dos (2) baterías estacionarias (Solares) VRLA Gel de 120 Ah - 12 VDC cada una. | JG   | 1252  |

Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 - Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: 606 875 6262 - Fax: 606 875 6151 - A.A. 1925  
Bogotá DC: Carrera 68D # 25B-86 - Edificio Centro Comercial y de Negocios Of. 729 - Tel: 601 427 34 97 - Fax: 601 427 3510  
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tels.: 608 785 0050 - 608 785 0538 - Fax: 608 785 3733 - 608 785 0847  
NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia



Para constancia se firma en Manizales a los 28 días del mes de enero del año 2025.

~~HENRY WILLIAM CRUZ CASAS~~

Dirección: Carrera 23 No. 64B-33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI - Torre GENSA

Teléfono: (606) 872 6262

Correo Electrónico: [henry.cruz@gensa.com.co](mailto:henry.cruz@gensa.com.co)

Elaboró: Carlos Alberto Triana Grajales – Profesional Especializado en Proyectos

Revisó: Julio Mauricio Arce Posso – Líder de Proyectos de Infraestructura en el Sector Eléctrico



## EL GERENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ENERGÉTICO

GENSA S.A. E.S.P.  
NIT 800.194.208-9

### HACE CONSTAR:

Que la empresa **ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A.**, identificada con el NIT N° **860.533.206-8** ejecutó para **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P** el Contrato No.132-2019 que se detalla a continuación:

**OBJETO:** "Contratar la ejecución del proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público del municipio de La Dorada en el departamento de Caldas"

**PLAZO:** El plazo de ejecución fue de trescientos dos días (302) días contados a partir de la fecha de inicio el 23 de diciembre de 2019 y fecha de finalización el 23 de diciembre de 2020.

**VALOR:** El valor del Contrato fue de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (COP \$8.235.151.085), incluido IVA sobre utilidad por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (COP \$47.621.346)

### ALCANCE:

| Item | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Unidad | Cantidad | VALOR            |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|------------------|
| 1    | Suministro e instalación de LUMINARIA LED Potencia 30W - 200W, Índice de Protección IP 66, Índice de Protección IK =10 Temperatura de Color >=4.000K, IRC (Índice de rendimiento del color) >70, FHS (Flujo Hemisférico Superior) < 1%, Voltaje 100 - 277 VAC, Frecuencia de red 60Hz, Factor de potencia >0,9, Temperatura funcionamiento -40°C~60°C, Vida Útil >=100.000 h, Protector contra sobretensiones transitorias individual 10kV, Sistema de regulación por pasos (max. 5), incluye base fotocelda siete pines - compatible con telegestión, brazo articulado con posibilidad de orientación -5°/+10° Aislamiento eléctrico Clase I / II, disponibilidad de uso de opticas diferentes y diez años de garantía — Incluye brazo galvanizado 1 1/2 calibre 16 — 2 metros — 2 banda grillete de 5 a 6 y fotocelda — certificación RETILAP. | UN     | 4.472    | \$ 5.622.300.133 |



Mazdales  
Bogotá DC  
Central Termoeléctrica de Pácora

NIT 800 194 208 9 - www.gensa.com.co - Colombia

1-3

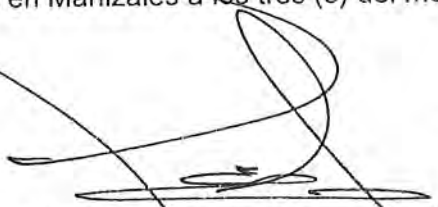
| Item | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Unidad | Cantidad | VALOR          |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------------|
| 2    | Suministro e instalación Poste brazo sencillo o doble en medidas de 5m, 6m, 8m y 10 m, en acero ASTM A-572 Gr 50 en dos tramos galvanizado y pintado. Incluye: 3 Tubos conduit PVC 3/4", una Curva 3/4" PVC y 3 Empalme derivación en gel sumergible con conector y Cable cu Nº 12 THHN.                                                               | UN     | 361      | \$ 752.553.538 |
| 3    | Suministro e instalación Cámara de inspección en concreto reforzado 50x50x60cm cada cámara incluye: un Marco en ángulo 2 1/2"x2 1/2"x3/16" y aro en concreto (Norma Codensa CS 279), una tapa en platina de 2 1/2"x3/16", varilla 3/8" y concreto 4000 PSI (Norma Codensa CS 274-2). Empalmes tipo exterior conexiones cableado y tuberías existentes. | UN     | 355      | \$ 185.235.375 |
| 4    | Suministro e instalación Base para poste en concreto reforzado. Incluye pernos de anclaje, varillas, pedestales y concreto.                                                                                                                                                                                                                            | UN     | 362      | \$ 45.494.139  |
| 5    | Suministro e instalación Sistema de puesta a tierra incluye Varilla Cooperweld 5/8"x2,4M cobre-Cobre, Alambre de cobre desnudo No.4 y Soldadura exotérmica.                                                                                                                                                                                            | UN     | 103      | \$ 29.070.720  |
| 6    | Suministro e Instalación canalización en andén, vía, césped en tubería PVC 3x2". Incluye desmonte y montaje de adoquín o grama, cortes, resanes en concreto y demás actividades para dejar en correcto funcionamiento de tránsito.                                                                                                                     | ML     | 7.083    | \$ 255.973.679 |
| 7    | Suministro e instalación tendido de cableado en canalización subterránea 2x6AWG + 1x6AWG                                                                                                                                                                                                                                                               | ML     | 7.616    | \$ 333.066.720 |
| 8    | Suministro e instalación de Bajante IMC 1 1/4" Incluye: 30 metros de Cable Nº 6 CU THHN, dos Tubo IMC 1 1/4"x3m, dos Union IMC 1 1/4", dos Terminales IMC 1 1/4", Curva PVC 1 1/4", Capacete 1 1/4" y 3 metros de Cinta Bandit 5/8" con hebillas                                                                                                       | UN     | 16       | \$ 9.453.126   |
| 9    | Suministro e instalación de Control de alumbrado incluye: Pedestal en concreto para instalación, Caja plástica o metálica doble fondo 30x30x20cm IP 64, Fotocelda con base, con totalizador, contactores, selectores y temporizador. Contactor 220VAC 1-30A, Breaker riel 2x6A, Breaker riel 2x20A, Riel Omega, Cableado y conexionado                 | UN     | 16       | \$ 10.220.633  |
| 10   | Suministro e instalación Retiro de luminarias existentes y demolición de dados de concreto en parques y avenidas                                                                                                                                                                                                                                       | UN     | 263      | \$ 141.777.619 |



| Item | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Unidad | Cantidad | VALOR          |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------------|
| 11   | Trámites ante empresa de energía hasta aprobación e instalación (todo tipo de trámite, ajuste de diseños eléctricos de alumbrado, ajuste diseño luminotécnico para RETILAP, proyecto eléctrico ante las electrificadoras, Pagos, Diagramas unifilares, memorias de cálculo, cuadros de carga, legalización de instalación y en general todo proyecto o estudio eléctrico realizado ante las electrificadoras deben estar contemplados en este ítem). | UN     | 8        | \$ 69.049.544  |
| 12   | Georeferenciación, marcación luminarias, certificación de la infraestructura modernizada, estudios análisis de reducción consumo de energía y disposición final de residuos peligrosos.                                                                                                                                                                                                                                                              | Global | 1        | \$ 247.007.981 |
| 13   | Herramienta, equipo, transporte y mano de obra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Global | 1        | \$ 486.326.531 |

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Manizales a los tres (3) del mes de marzo del año dos mil veintiuno 2021.

  
**HENRY WILLIAM CRUZ CASAS**  
Gerente de Desarrollo Tecnológico Energético

 Elaboro: Juan Carlos Villada Salazar





[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (RUP)



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

## INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E. I A S A EN REESTRUCTURACION  
 NIT: 860533206-8  
 MATRICULA MERCANTIL: 31462  
 FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 11/05/2010  
 NÚMERO DEL PROPONENTE: 464  
 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 28/10/2010  
 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 07/04/2025  
 ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD ANONIMA  
 TAMAÑO DE EMPRESA: GRAN EMPRESA

CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

## INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/05/2010  
 CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA  
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 5146  
 FECHA DEL DOCUMENTO: 25/08/1986  
 ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA PRIMERA  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 25/08/2085

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :  
 NOMBRE: BOLIVAR MELO WILLIAM  
 IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 19389805  
 CARGO: PRESIDENTE

REPRESENTANTE No.2 :  
 NOMBRE: PINZON BARCO MARTHA LUCIA  
 IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 37833704  
 CARGO: PROMOTOR



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## REPRESENTANTE No.3 :

NOMBRE:VALERO CAMARGO JOSUE NEFTALI

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 3797710

CARGO:PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE

## REPRESENTANTE No.4 :

NOMBRE:ROJAS GIRALDO ALBA MERCEDES

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 51661716

CARGO:SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

## REPRESENTANTE No.5 :

NOMBRE:CARDONA SAAVEDRA ELVA KARINA

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 40994174

CARGO:GERENTE REGIONAL

## FACULTADES:

Representación legal. La sociedad tendrá un presidente, quien será el representante legal y tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales en todo el territorio nacional y también a nivel internacional. El presidente tendrá un primer suplente y un segundo suplente, cualquier de ellos lo podrá reemplazar en las faltas absolutas, temporales o accidentales. El presidente de la compañía, su primer suplente como el segundo suplente no tendrán residencia en el archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, salvo que cumplan con los requisitos y obtengan las autorizaciones de las autoridades locales. La sociedad tendrá además un gerente regional para el archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, quien deberá ser un residente del archipiélago y, en todo caso, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el decreto 2762 de 1991. El presidente será el representante legal de la sociedad a nivel nacional e internacional y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales según las normas legales y estatutarias. El presidente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: A.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios y apoderados para que la representen en Colombia y en el exterior, cuando fuere el caso y revocar los poderes; B.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; C.- Realizar y celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. D.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponde a la asamblea de accionistas y la junta directiva; E.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; F.- Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; G.- Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, la asamblea de accionistas y la junta directiva. Parágrafo: El presidente deberá obtener autorización de la junta directiva para suscribir contratos en representación de la sociedad y en general para obligar a esta cuando su cuantía individualmente considerada, sea superior al equivalente en pesos colombianos de treinta millones de dólares (us\$30.000.000,00) Moneda de los estados unidos de américa". El gerente regional para san andrés islas tendrá autorización para realizar trámites ante las autoridades tributarias y aduaneras nacionales, departamentales o locales para efectos de las declaraciones tributarias y aduaneras de todo orden, cuando el contenido de las mismas tenga un valor superior a mil millones de pesos mcte (\$ 1.000.000.000.00)

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

CERTIFICA:  
 DOMICILIO



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AV. CIRCUNVALAR KM 6 VIA EL COVE  
 MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRÉS  
 DEPARTAMENTO: SAN ANDRÉS  
 TELEFONO 1: 5133341  
 TELEFONO 2: 6684343  
 TELEFONO 3: 3004829442  
 CORREO ELECTRÓNICO: graciela.rodriquez@eiasa.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: AV. CIRCUNVALAR KM 6 VIA EL COVE  
 MUNICIPIO: 88001 - SAN ANDRÉS  
 DEPARTAMENTO: SAN ANDRÉS  
 CORREO ELECTRÓNICO: graciela.rodriquez@eiasa.com.co

ESTA INFORMACIÓN NO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No. 1 :  
 NOMBRE : SOL CABLE VISION SA ESP  
 IDENTIFICACIÓN: 09003730993  
 DOMICILIO : 88001 - SAN ANDRÉS  
 TIPO : SUBORDINADA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:**  
**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN  
 23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA  
 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN  
 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN  
 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN  
 23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES  
 23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
24 11 27 00 : ESTIBAS  
24 12 20 00 : BOTELLAS  
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES  
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO  
25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAIAL Y COMPONENTES  
25 20 17 00 : SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES DE VUELO  
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
26 10 15 00 : MOTORES  
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN  
26 11 19 00 : EMBRAGUES  
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES  
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS  
 41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR  
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES  
 43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA  
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...  
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 46 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54

Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 70 10 19 00 : ACUICULTURA  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54

Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD  
 92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

|                              |   |                      |
|------------------------------|---|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE             | : | \$337.270.423.524,00 |
| ACTIVO TOTAL                 | : | \$714.690.469.234,00 |
| PASIVO CORRIENTE             | : | \$77.177.946.113,00  |
| PASIVO TOTAL                 | : | \$354.005.915.484,00 |
| PATRIMONIO                   | : | \$360.684.553.750,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$36.484.204.304,00  |
| GASTOS DE INTERESES          | : | \$6.546.344.628,00   |

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

|                                 |   |      |
|---------------------------------|---|------|
| INDICE DE LIQUIDEZ              | : | 4,37 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO         | : | 0,49 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 5,57 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

|                             |   |      |
|-----------------------------|---|------|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,10 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO     | : | 0,05 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMGESA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :260,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EPM TELECOMUNICACIONES S.A ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1667,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...

\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1756,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDEICOMISO N 31 -1 -1314  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2824,82

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
26 10 15 00 : MOTORES  
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES SA ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5057,72

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MDN EJERCITO NACIONAL  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21248,64  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN.,...  
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :79567,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES

26 10 15 00 : MOTORES

26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :842440

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN

23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA

23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN

23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS

23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN

23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN

23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SAGEMCOM



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2522,82

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MOTOROLA DE COLOMBIA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :796615

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1399,78

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2348,19

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

## \*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE : COLOMBIA TELECOMINICACIONES S.A ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 68688

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE MOVILIDAD  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1297,49

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICE ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2298,80

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20609,70

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :YORK LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2217

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12195,91

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10658,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:54  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : INGEOMINAS INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINAS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1353,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : NUESTRA SEORA DEL CARMEN E S E  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 364,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : POLICIA NACIONAL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 6555

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : INGEOMINAS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1284,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN  
 26 11 19 00 : EMBRAGUES  
 26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLEDUSA REPUBLICA DE PANAMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24903,78

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10193,77  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONVENIO ANDRÉS BELLO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :437,37

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIN...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :25299,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL RECAUDO &amp; TECNOLOGIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1757,69

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MOVIL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1521,67

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :91688

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :13656,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS

26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

30 10 23 00 : PERFILES

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS

31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS

32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES

32 12 16 00 : RESISTORES

32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3618,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES

26 10 15 00 : MOTORES

26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\* EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96796,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

## \*\*\* EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE FENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :31316,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPÉTROL SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :14361,78

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

## \*\*\* EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :105417,71

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAIAL Y COMPONENTES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERÓ (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA  
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...  
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA TEL SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79468,33

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17150

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1349,26

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7523,85

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT.  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN.  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL

## \*\*\* EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESE  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11010

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :8401,16

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO CASANARE LA SECERTARIA GENERAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :75845,78

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNE EPM TELECOMUNICACIONES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :412550,66

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2hNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL

## \*\*\* EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16094,12

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12713,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAIAL Y COMPONENTES  
 25 20 17 00 : SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES DE VUELO  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS  
 41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.47 :



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES SA ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :423,25

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :2357,23  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL RECAUDO Y TECNOLOGIA UT R&T  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :66397,48

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAIAL Y COMPONENTES  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

## \*\*\* EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNE EPM

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12293,69

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO/UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y

CARCELARIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :99411,83

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

## \*\*\* EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :32749,37

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 12 20 00 : BOTELLAS  
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPACIAL Y COMPONENTES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN  
 26 11 19 00 : EMBRAGUES  
 26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES  
 26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E. I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLICIA NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :36327,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 16 17 00 : SUELOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 670,64

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MOTOROLA DE COLOMBIA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 701,92

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MOTOROLA DE COLOMBIA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 859,50

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
26 10 15 00 : MOTORES  
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :OPEGIN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6170,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
32 11 15 00 : DIODOS  
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
43 21 15 00 : COMPUTADORES  
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS Y DESARROLLO -FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7260,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 12 20 00 : BOTELLAS  
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAIAL Y COMPONENTES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN  
 26 11 19 00 : EMBRAGUES  
 26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES  
 26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 17 00 : SUELOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :869,70

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :593,72

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :341,37

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :13068,30

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTARIO DE LA POLICIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :58332,17  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN  
 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN  
 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX  
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS  
 45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES  
 46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
 56 11 21 00 : ASIENTOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA .  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2709,99

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ROTARIO DE LA POLICIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :61442,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN  
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO  
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO  
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN  
 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX  
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS  
 45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES  
 46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S

VALOR CONTRATADO EN SMLV :76798,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CELEC EP  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 204145,30  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 29%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

## \*\*\* EXPERIENCIA No. 68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 068

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : EDATel SA ESP  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 79885,89

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 22 00 : PLANCHAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN  
 83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO COMMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACION COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN PROYECTOS COOESPRO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9049,31

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO  
 25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
32 12 16 00 : RESISTORES  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

\*\*\* EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S,A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMCOOP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :275,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MDN EJERCITO NACIONAL  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1059,06

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO - COOTECOL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :12277,72

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3u]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2482,07

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A, QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION :DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :4540,35

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM,..  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICEL

VALOR CONTRATADO EN SMMVL :1408,69

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIÓS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA PÓROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :830,05

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nMF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A, QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICEL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :783,39

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, FILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

\*\*\* EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ICEL  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 464,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
- 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
- 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
- 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :IPSE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2705,93

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICEL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1806,88

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTERNEXA S.A.ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :364,60

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM.,,  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :510,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA NACION AL DE TELECOMUNICACIONES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :801,15

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :859,70

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## \*\*\* EXPERIENCIA No.85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGEDES LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6639,03

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA MINAS Y PETROLEOS EMP INGENIERIA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2022,74

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABBREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INFRAESTRUCTURAS Y ENERGIA DEL PERU SAC

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15746,18

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.88 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2388,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJÉ PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANÉLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCESIONARIO VIAL DE LOS ANDESS A CONVIANDES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7305,79

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO  
 25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.90 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :75,87

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.91 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
EN REESTRUCTURACION  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERTOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,68

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.92 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
EN REESTRUCTURACION  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ISAGEN  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4384,31  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S,A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ISAGEN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :988,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL HIDROELECTRICAS DE CALDAS CHEC

VALOR CONTRATADO EN SMLV :250,94

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.95 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC

VALOR CONTRATADO EN SMLV :120,92

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.96 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC

VALOR CONTRATADO EN SMLV :143,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO AUTONOMO IC ASESORIAS Y PROYECTOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :117,98

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOPESA SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :95,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM..  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7138,80

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.100 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :9,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRJ...  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :82,02

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTIÓN ENERGÉTICA S. A. GENSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6694,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
32 12 16 00 : RESISTORES  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## \*\*\* EXPERIENCIA No.103 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDIFICIO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL PH

VALOR CONTRATADO EN SMLV :8020,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 12 20 00 : BOTELLAS  
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAIAL Y COMPONENTES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN  
 26 11 19 00 : EMBRAGUES  
 26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES  
 26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
43 21 15 00 : COMPUTADORES  
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR  
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA ESP GENSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :15841,54

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : COMMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.105 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA ESP GENSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :20461,93

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.106 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA ESP GENSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3179,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
32 12 16 00 : RESISTORES  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

\*\*\* EXPERIENCIA No.107 :



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MOTOROLA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1570,99

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.108 :

## NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ISAGEN  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :242,41

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.109 :

## NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GECELCA S.A. E.S.P  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :308,63

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.110 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA GENSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :9327,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 23 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

## \*\*\* EXPERIENCIA No.111 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :18560,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 57%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT,,





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

## \*\*\* EXPERIENCIA No.112 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4289,82

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO  
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.113 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL ENERGIA TELECOMUNICACIONES S3

VALOR CONTRATADO EN SMLV :55795,22

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.114 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL ENERGIA TELECOMUNICACIONES S3

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1714,01

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 17 00 : BATERÍAS, FILAS Y ACCESORIOS  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.115 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMTELCO SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1174,91

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.116 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMP BOGOTA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :25560,58

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ÁLTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA ((RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES

\*\*\* EXPERIENCIA No.117 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA SA ESSP  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 5195,31

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSajería POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.118 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :10409,10

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.119 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLV :166,30

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS  
 43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.120 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC CTO 321

VALOR CONTRATADO EN SMLV :29868,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

## \*\*\* EXPERIENCIA No.121 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4540,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT.,,  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES  
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No.122 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA GENSA CTO 132-2019



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 9381,54

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.123 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA GENSA CTO 071 2019

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6694,70

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.124 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA GENSA CTO 084 2018

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3197,72

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA ✓  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS ✓  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ✓  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN ✓  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.125 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA GENSA CTO 086 2018

VALOR CONTRATADO EN SMLV :15932,90

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
26 10 15 00 : MOTORES  
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE FLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.126 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA GENSA CTO 087 2018

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20576,83

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM,  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.127 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACIÓN  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CTO DE  
 APOORTE 860 DE 2019

VALOR CONTRATADO EN SMLV :64240,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES  
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN  
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO  
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR  
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET  
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR  
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA  
 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...  
 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL  
 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES  
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.128 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. CTO 211 2022

VALOR CONTRATADO EN SMLV :10880,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.129 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A. SIGLA E I A S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :19856,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES  
 25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO  
 25 20 16 00 : SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROSPAZIAL Y COMPONENTES  
 25 20 17 00 : SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES DE VUELO  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS  
 41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS  
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.130 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO SINERGIA SOLAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2737,83

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
 43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.131 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A  
 EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO BOGOTÁ SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :330,28

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM.,,  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

## \*\*\* EXPERIENCIA No.132 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :VIA 40 EXPRESS SAS CTO 515 2022



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 567,03

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.133 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRÁ ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :VIA 40 EXPRESS SAS CTO 516-2022

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :319,07

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA  
 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES  
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES  
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.134 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :VIA 40 EXPRESS SAS CTO 837 24

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,72

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM.  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.135 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :VIA 40 EXPRESS SAS CTO 846 24

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,53

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM.,,  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

## \*\*\* EXPERIENCIA No.136 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :567,69

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 00 : RIELES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS  
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
32 11 15 00 : DIODOS  
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO  
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA  
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS  
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

## \*\*\* EXPERIENCIA No.137 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A., QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A SIGLA E I A S A

EN REESTRUCTURACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CELSA COLOMBIA SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4640,11

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:**  
**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2436 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2499 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2011.

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2610 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2012.

QUE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2696 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2830 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3061 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3092 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3111 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3130 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DÍA 06 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3327 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3341 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3649 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3699 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3716 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3722 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3807 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3931 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2016.

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 02 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3948 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4141 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2017.

QUE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4174 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4175 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4183 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4187 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

QUE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4259 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4391 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4479 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2019.

RESOLUCION NO. 06  
(DEL 21 DE JULIO DE 2020)

LA CÁMARA DE COMERCIO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ESTATUTARIAS; Y,  
CONSIDERANDO:  
RESUELVE:

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRIMERO: REVOCAR LA INSCRIPCIÓN DEL PROPONENTE 464 CON NÚMERO DEL LIBRO RP01, NUMERO DE REGISTRO 4874, FECHA 09 DE JULIO DE 2020.

SEGUNDO: AUTORIZAR AL JEFE DE SISTEMAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA A INGRESAR AL APLICATIVO PARA EFECTUAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES.  
 QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4932 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5057 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5290 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5445 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.

QUE EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5505 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5642 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5778 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5915 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 6046 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 6129 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 6378 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026.

CERTIFICA:  
 CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
 NIT: 8000378008  
 MUNICIPIO: 11001 - BOGOTÁ  
 AREA O SECCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 9398083  
 NOMBRE FUNCIONARIO: HAROLD MAURICIO FIGUEROA MANRIQUE  
 NÚMERO DEL CONTRATO: CON13-89DG  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 05/06/2013  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 05/06/2013  
 TIPO DEL CONTRATO: 1  
 VALOR DEL CONTRATO: \$8.753.671.042,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03/07/2014  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00003150

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN  
 32325 : SERVICIOS GENERALES

## CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO  
 NIT: 89010  
 MUNICIPIO: 08001 - BARRANQUILLA  
 AREA O SECCIONAL: GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 227  
 NOMBRE FUNCIONARIO: MILENA DE JESÚS GARCÍA RODADO  
 NÚMERO DEL CONTRATO: 0160\*2010\*000020  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 21/12/2009  
 FECHA DE INICIO: 07/04/2010  
 TIPO DEL CONTRATO: 1  
 VALOR DEL CONTRATO: \$692.500,33  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: S  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/09/2010  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 00002304

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN  
 31602 : MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL  
 NIT: 80014  
 MUNICIPIO: 11001 - BOGOTÁ  
 AREA O SECCIONAL: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 397  
 NOMBRE FUNCIONARIO: Intendente NETTY MARYBEL SANTANA MARTÍNEZ  
 NÚMERO DEL CONTRATO: 06-2-10277-10  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/12/2010  
 FECHA DE INICIO: 31/12/2010  
 TIPO DEL CONTRATO: 1  
 VALOR DEL CONTRATO: \$2.265.991,20



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentes

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentes:00002390

## CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32511 : MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

ENTIDAD CONTRATANTE:BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
NIT:8000378008  
MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
AREA O SECCIONAL:DIRECCIÓN GENERAL  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:9398083  
NOMBRE FUNCIONARIO:HAROLD MAURICIO FIGUEROA MANRIQUE  
NÚMERO DEL CONTRATO:CON13-92DG  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/06/2013  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/06/2013  
FECHA DE INICIO:11/06/2013  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$113.065.217,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2014  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentes:00003151

## CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32325 : SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE:SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
NIT:8001760892  
MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
AREA O SECCIONAL:GRUPO DE CONTRATACION  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52964882  
NOMBRE FUNCIONARIO:LILIANA RIANZO AMAYA  
NÚMERO DEL CONTRATO:204 DE 2013  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/07/2013  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/07/2013  
FECHA DE INICIO:05/08/2013  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$12.760.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2014  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentes:00003153

ENTIDAD CONTRATANTE:SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
NIT:8001760892  
MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
AREA O SECCIONAL:GRUPO DE CONTRATACION  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52964882  
NOMBRE FUNCIONARIO:LILIANA RIANZO AMAYA  
NÚMERO DEL CONTRATO:228 DE 2014  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/01/2014  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/01/2014



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INICIO:27/01/2014  
 TIPO DEL CONTRATO:1  
 VALOR DEL CONTRATO:\$20.609.052,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2014  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00003158

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC  
 NIT:9005233921  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
 NÚMERO DEL CONTRATO:321-2014  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/12/2014  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:05/12/2014  
 FECHA DE INICIO:05/12/2014  
 TIPO DEL CONTRATO:1  
 VALOR DEL CONTRATO:\$14.310.378.914,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/04/2015  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00003579

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
 NIT:9006785084  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
 NÚMERO DEL CONTRATO:CTO 75 / 2014  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/12/2014  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/12/2014  
 FECHA DE INICIO:15/12/2014  
 TIPO DEL CONTRATO:3  
 VALOR DEL CONTRATO:\$53.298.560,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/04/2015  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00003580

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC  
 NIT:9005233921  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
 NÚMERO DEL CONTRATO:012-2016  
 NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:012-2016  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/01/2016  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/01/2016  
 FECHA DE INICIO:04/02/2016  
 TIPO DEL CONTRATO:1  
 VALOR DEL CONTRATO:\$19.458.126.336,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/03/2016  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00003739

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 NIT:8999990593  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTÁ  
 AREA O SECCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:66905439  
 NOMBRE FUNCIONARIO:LINA MARIA FRANCO CARVAJAL

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
 Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL CONTRATO:17001106H2  
 NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17001106H2  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/09/2017  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/09/2017  
 FECHA DE INICIO:26/10/2017  
 TIPO DEL CONTRATO:2  
 VALOR DEL CONTRATO:\$6.938.264.288,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/02/2018  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:4200  
 OBJETO:ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 1 SISTEMA ILS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL  
 RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 25 20 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÃO Y LAS COMUNICACIONES.  
 NIT:8001316486  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTA  
 AREA O SECCIONAL:FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GRUPO DE CONTRATACION  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52226116  
 NOMBRE FUNCIONARIO:MARCELA DEL PILAR NIÑO LANCHEROS  
 NÚMERO DEL CONTRATO:860-2019  
 NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:860-2019  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2019  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/12/2019  
 FECHA DE INICIO:26/12/2019  
 TIPO DEL CONTRATO:3  
 VALOR DEL CONTRATO:\$64.197.459.120,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/06/2020  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:4803  
 OBJETO:Ejecutar el proyecto de incentivos a la oferta de Internet fijo en la región NOROCCIDENTE, obligándose a realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 81 16 17 00 :

## CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA NACIONAL  
 NIT:80014  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTA  
 AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:397  
 NOMBRE FUNCIONARIO:Intendente NETTY MARYBEL SANTANA MARTÍNEZ  
 NÚMERO DEL CONTRATO:06-2-10112-10  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/06/2010  
 FECHA DE INICIO:26/08/2010  
 FECHA DE TERMINADO:22/11/2010  
 TIPO DEL CONTRATO:1

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55

Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO:\$9.998.484,67  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$9.998.484,67  
 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/01/2011  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002391

## CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

31602 : MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRAB

## CONTRATOS LIQUIDADADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
 NIT:8600202270  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTA  
 AREA O SECCIONAL:BOGOTA  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830  
 NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES  
 NÚMERO DEL CONTRATO:203-1-2011  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/12/2011  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/12/2011  
 FECHA DE INICIO:17/12/2011  
 FECHA DE TERMINADO:10/07/2013  
 FECHA DE LIQUIDACIÓN:25/08/2014  
 TIPO DEL CONTRATO:3  
 VALOR DEL CONTRATO:\$3.622.036.386,00  
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$5.369.163.644,00  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/01/2012  
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002563

## CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10301 : CENTRALES TELEFONICAS  
 10302 : REDES DE FIBRA OPTICA  
 10303 : REDES DE TRANSMISION DE DATOS  
 10304 : ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION  
 10305 : REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION  
 10904 : SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
 31602 : MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRAB

ENTIDAD CONTRATANTE:COMPUTADORES PARA EDUCAR  
 NIT:8300794795  
 MUNICIPIO:11001 - BOGOTA  
 AREA O SECCIONAL:NIVEL CENTRAL  
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40039319  
 NOMBRE FUNCIONARIO:Sandra Lizarazo  
 NÚMERO DEL CONTRATO:380--00051  
 FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/02/2013  
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/02/2013  
 FECHA DE INICIO:12/02/2013  
 FECHA DE TERMINADO:28/02/2013  
 FECHA DE LIQUIDACIÓN:28/02/2013  
 TIPO DEL CONTRATO:1

## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO:\$9.517.843,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$9.517.843,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2014  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00003156

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA  
NIT:8600202270  
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA  
AREA O SECCIONAL:BOGOTA  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80123830  
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES  
NÚMERO DEL CONTRATO:286-1-2013  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:286-1-2013  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/12/2013  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2013  
FECHA DE INICIO:30/12/2013  
FECHA DE TERMINADO:30/01/2015  
FECHA DE LIQUIDACIÓN:11/06/2015  
TIPO DEL CONTRATO:3  
VALOR DEL CONTRATO:\$2.883.817.497,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$2.883.817.497,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/07/2014  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00003157

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/04/2026 - 15:32:55  
Recibo No. S000232022, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKu2nNF3uj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Danna Patiño Pomare  
D. Jurídica y de Registros Públicos

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## ESTADOS FINANCIEROS





**ENERGÍA  
INTEGRAL  
ANDINA.**

## **ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Al 31 de diciembre de 2025**

**CIUDAD / Bogotá D.C.**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN.

### 1. Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros individuales de la Compañía ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, incorporadas en el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la parte B, sección 290 del código de ética incorporado en el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que



la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

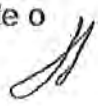
### 3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los Estados Financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

### 4. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero, una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. La auditoría se planificó y ejecutó adecuadamente de conformidad con el artículo 7 de la Ley 53 de 1990 y anexo N°4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Internacional de Contratos de Aseguramiento (ISAE 3000).

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados Financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, buscando minimizar la materialización de riesgo de fraude o error en los Estados Financieros.



## 5. Opinión sobre control interno, Sagrilaft y Programa Ambiental

En atención a lo establecido en los numerales 3 y 9 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la asamblea de accionistas de la compañía si hubo o fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento de los administradores de la compañía de aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales y los lineamientos internos, además del logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar una opinión favorable sobre el sistema de control interno de la Entidad y el cumplimiento por parte de sus administradores de las regulaciones legales y estatutarias.

Durante esta vigencia se evidenció el compromiso ético y organizacional en cabeza de los Accionistas, Presidente, Oficial de Cumplimiento y de control interno, en la implementación del Sagrilaft tal y como lo indica la Circular 100-000016 del 24 de diciembre del 2021 de la Superintendencia de Sociedades. Se hizo seguimiento al cumplimiento del manual de políticas y procedimientos del Sagrilaft a través del control interno de la empresa.

Sobre el Programa Ambiental se evidenció que se reformularon los indicadores ambientales de consumo de energía, energía por producto fabricado, consumo de agua por persona, aprovechables y residuos peligrosos (RESPEL). Se ajustaron los programas de energía y agua con las normas ISO 50001 e ISO 26000. Se definieron nuevos indicadores de eficiencia energética para fortalecer el control, la trazabilidad y la mejora del desempeño ambiental.





## 6. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, hago constar que esta Entidad efectúo en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social integral, durante el año 2025.

El Informe de gestión anual de actividades rendido por la Gerencia a la Asamblea General correspondiente al año 2025, ha sido elaborado con base en información financiera preparada bajo el Decreto 2420 de 2015 para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los Estados Financieros que he auditado.

Con referencia a los softwares que utiliza la Entidad en desarrollo de sus actividades administrativas, comerciales y técnicas, manifiesto que todos los programas instalados se encuentran licenciados y se utilizan de conformidad a sus respectivas licencias de uso.

La Administración en uso de sus facultades permitió la libre circularización de las facturas emitidas por los proveedores de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 ° de artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, tal y como se pudo constatar por parte de la Revisoría Fiscal. En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



MARIO G. GUERRERO SILVA  
Revisor Fiscal  
T.P. 4692-T  
Celular 313-2932598

Bogotá DC, marzo 4 de 2026

**ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN**  
**NIT.860.033.206-8**  
**Estado de situación financiera separado a diciembre 31 de 2026**  
**con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024**  
**Cifras expresadas en pesos**

|                                                                        | Nota | 2026                      | 2024                      | Variación                  | %               |
|------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------|
| <b>Activos</b>                                                         |      |                           |                           |                            |                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                    | 4    | \$ 8.638.394.261          | \$ 1.067.496.440          | \$ 7.570.897.821           | 709,22%         |
| Efectivo restringido                                                   |      | \$ 6.080.690.170          | \$ 8.981.953.160          | \$ (2.901.262.990)         | (32,30%)        |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes             | 5    | \$ 240.082.934.143        | \$ 225.685.920.832        | \$ 14.397.013.311          | 6,38%           |
| Inventarios corrientes                                                 | 6    | \$ 107.552.497.408        | \$ 101.535.053.092        | \$ 6.017.444.396           | 5,93%           |
| <b>Total activos corrientes</b>                                        |      | <b>\$ 362.364.616.062</b> | <b>\$ 337.270.423.624</b> | <b>\$ 26.084.092.638</b>   | <b>7,44%</b>    |
| Propiedades, planta y equipo                                           | 7    | \$ 200.964.617.272        | \$ 222.657.936.979        | \$ (21.893.321.707)        | (9,82%)         |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                          | 8    | \$ 59.089.443.191         | \$ 59.089.443.191         | \$ -                       | 0,00%           |
| Inventario no corriente                                                | 6    | \$ 682.679.776            | \$ 3.135.865.776          | \$ (2.453.186.000)         | (78,23%)        |
| Otros activos no financieros no corrientes                             | 9    | \$ 37.413.860.789         | \$ 92.336.797.764         | \$ (54.922.906.975)        | (59,48%)        |
| <b>Total activos no corrientes</b>                                     |      | <b>\$ 298.160.631.028</b> | <b>\$ 377.420.046.710</b> | <b>\$ (79.269.414.682)</b> | <b>(21,00%)</b> |
| <b>Total activos</b>                                                   |      | <b>\$ 660.605.147.090</b> | <b>\$ 714.690.469.234</b> | <b>\$ (54.185.322.144)</b> | <b>(7,68%)</b>  |
| <b>Pasivos</b>                                                         |      |                           |                           |                            |                 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados                  | 10   | \$ 10.136.405.704         | \$ 9.588.638.547          | \$ 547.867.157             | 5,71%           |
| Pasivos por impuestos corrientes préstamos y obligaciones              | 11   | \$ 22.518.046.609         | \$ 21.076.568.680         | \$ 1.441.477.929           | 6,84%           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyendo derivados | 12   | \$ 53.505.808.493         | \$ 43.421.322.359         | \$ 10.084.486.134          | 23,22%          |
| Otros pasivos financieros corrientes                                   |      | \$ 3.058.933.522          | \$ 3.091.510.527          | \$ (32.583.005)            | (1,05%)         |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                        |      | <b>\$ 89.219.194.328</b>  | <b>\$ 77.177.946.113</b>  | <b>\$ 12.041.248.215</b>   | <b>16,60%</b>   |
| Préstamos y obligaciones                                               |      |                           |                           |                            |                 |
| Cuentas comerciales por pagar                                          | 13   | \$ 187.162.162.093        | \$ 210.581.826.774        | \$ (23.419.664.681)        | (11,12%)        |
| Otros pasivos financieros no corrientes                                | 14   | \$ 45.050.472.592         | \$ 62.943.215.929         | \$ (17.892.743.347)        | (28,43%)        |
| Otros pasivos no financieros                                           | 15   | \$ -                      | \$ 3.302.926.668          | \$ (3.302.926.668)         | (100,00%)       |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                     |      | <b>\$ 232.212.634.675</b> | <b>\$ 276.827.969.371</b> | <b>\$ (44.615.334.696)</b> | <b>(16,12%)</b> |
| <b>Total pasivos</b>                                                   |      | <b>\$ 321.431.829.003</b> | <b>\$ 354.005.916.484</b> | <b>\$ (32.574.086.481)</b> | <b>(9,20%)</b>  |
| <b>Patrimonio</b>                                                      |      |                           |                           |                            |                 |
| Capital suscrito y pagado                                              | 16   | \$ 48.039.482.000         | \$ 48.039.482.000         | \$ -                       | 0,00%           |
| Otras reservas                                                         |      | \$ 15.242.219.377         | \$ 13.132.238.285         | \$ 2.109.981.112           | 16,07%          |
| Resultados acumulados                                                  |      | \$ 112.761.015.073        | \$ 90.798.515.810         | \$ 21.962.499.263          | 24,19%          |
| Ganancias acumuladas por efectos de conversión                         |      | \$ 24.502.933.382         | \$ 24.502.933.382         | \$ -                       | 0,00%           |
| Participación de otro resultado                                        |      | \$ 138.527.668.255        | \$ 184.211.384.293        | \$ (45.683.716.038)        | (24,80%)        |
| <b>Total patrimonio atribuible a los propietarios</b>                  |      | <b>\$ 339.073.318.087</b> | <b>\$ 360.684.653.760</b> | <b>\$ (21.611.235.663)</b> | <b>(6,99%)</b>  |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                                      |      | <b>\$ 660.605.147.090</b> | <b>\$ 714.690.469.234</b> | <b>\$ (54.185.322.144)</b> | <b>(7,68%)</b>  |

(Ver expresión adjunta)

  
**ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO**  
 Representante legal suplente  
 C.C. 51.651.716

  
**JOSÉ GUILLERMO GUERRERO CORREDOR**  
 Contador Público  
 C.C. 60.415.107  
 TP. 78413-T

  
**MARIO G. GUERRERO SILVA**  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 79.354.442  
 TP. 4692-T



**ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN**  
**Nit.860.533.208-8**  
**Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separado**  
**a diciembre 31 de 2025**  
**con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024**  
**Cifras expresadas en pesos**

|                                                      | Nota | 2025                      | %             | 2024                      | %             | Variación               | %               |
|------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------|-------------------------|-----------------|
| <b>Operaciones continuas</b>                         |      |                           |               |                           |               |                         |                 |
| Ingresos de actividades ordinarias                   | 17   | \$ 283.162.843.473        | 100,0%        | \$ 244.689.624.333        | 100,0%        | \$ 38.463.119.140       | 15,72%          |
| Costo de ventas                                      |      | \$ 223.691.835.245        | 79,0%         | \$ 188.935.420.981        | 77,2%         | \$ 34.756.414.264       | 18,40%          |
| <b>Utilidad bruta</b>                                |      | <b>\$ 59.460.808.228</b>  | <b>21,0%</b>  | <b>\$ 55.754.103.352</b>  | <b>22,8%</b>  | <b>\$ 3.706.704.876</b> | <b>6,65%</b>    |
| <b>Gastos de distribución y ventas</b>               |      |                           |               |                           |               |                         |                 |
| Gastos de administración                             | 18   | \$ 2.599.316.770          | 0,9%          | \$ 2.138.467.559          | 0,9%          | \$ 460.849.211          | 21,55%          |
|                                                      | 18   | \$ 17.747.325.642         | 6,3%          | \$ 17.131.431.489         | 7,0%          | \$ 615.894.153          | 3,60%           |
| <b>Resultados de actividades de la operación</b>     |      | <b>\$ 39.114.165.818</b>  | <b>13,0%</b>  | <b>\$ 36.404.204.304</b>  | <b>14,9%</b>  | <b>\$ 2.629.961.512</b> | <b>7,21%</b>    |
| <b>Ingresos financieros</b>                          |      |                           |               |                           |               |                         |                 |
| Ingresos financieros                                 | 19   | \$ 9.702.374.568          | 3,4%          | \$ 8.844.238.155          | 3,6%          | \$ 858.136.413          | 9,70%           |
| Costos financieros                                   | 20   | \$ 12.628.325.733         | 4,5%          | \$ 13.413.767.291         | 5,5%          | \$ (785.441.558)        | (5,86%)         |
| <b>Costo financiero neto</b>                         |      | <b>\$ (2.925.951.165)</b> | <b>(1,0%)</b> | <b>\$ (4.569.529.130)</b> | <b>(1,9%)</b> | <b>\$ 1.643.577.971</b> | <b>(35,97%)</b> |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                   |      | <b>\$ 36.188.214.651</b>  | <b>12,8%</b>  | <b>\$ 31.914.675.168</b>  | <b>13,0%</b>  | <b>\$ 4.273.539.483</b> | <b>13,39%</b>   |
| <b>Gastos por impuesto corriente a las ganancias</b> |      |                           |               |                           |               |                         |                 |
| Impuesto diferido                                    |      | \$ (14.668.734.000)       | (5,2%)        | \$ (12.781.073.000)       | (5,2%)        | \$ (1.905.661.000)      | 14,93%          |
| <b>Impuesto diferido</b>                             |      | <b>\$ 2.550.999.724</b>   | <b>0,9%</b>   | <b>\$ 1.946.208.956</b>   | <b>0,8%</b>   | <b>\$ 604.790.768</b>   | <b>0,00%</b>    |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                       |      | <b>\$ 24.072.480.375</b>  | <b>8,5%</b>   | <b>\$ 21.099.811.124</b>  | <b>8,6%</b>   | <b>\$ 2.972.669.251</b> | <b>14,09%</b>   |

(Ver opinión adjunta)

  
**ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO**  
 Representante Legal Suplente  
 C.C. 51.651.716

  
**JOSÉ GUILLERMO CORREDOR CORREDOR**  
 Contador Público  
 C.C. 60.415.107  
 TP. 78413-T

  
**MARIO G. GUENTIRO SILVA**  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 79.354.442  
 TP. 4692-T

ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
A 31 de diciembre de 2025

|                                                                                         | ACCIONES<br>NOMINATIVAS | PARTICIPACIÓN<br>DE OTRO<br>RESULTADO | RESERVA<br>LEGAL | RESULTADOS<br>ACUMULADOS | GANANCIAS<br>ACUMULADAS<br>POR EFECTOS<br>DE LA<br>CONVERSIÓN | TOTAL<br>PATRIMONIO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2025                                                             | 48.039.482.000          | 184.211.384.293                       | 13.132.238.265   | 90.798.515.810           | 24.502.933.382                                                | 350.684.553.750     |
| Impacto de cambios en la políticas contables<br>Saldo reexpresado al 1 de enero de 2025 | -                       | -                                     | -                | -                        | -                                                             | -                   |
| Resultado integral total                                                                | 48.039.482.000          | 184.211.384.293                       | 13.132.238.265   | 90.798.515.810           | 24.502.933.382                                                | 360.684.553.750     |
| Ganancia (pérdida)                                                                      |                         | (45.683.716.038)                      | 2.109.981.112    | 24.072.480.375           |                                                               | 24.072.480.375      |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios patrimonio                                |                         |                                       | 15.242.219.377   | (2.109.981.112)          |                                                               | (45.683.716.038)    |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2025                                                   | 48.039.482.000          | 138.527.668.255                       | 15.242.219.377   | 112.761.015.073          | 24.502.933.382                                                | 339.073.318.087     |

(Ver opción adjunta)

  
ALBA MEERDES ROJAS GIRALDO  
Representante Legal Suplente  
C.C. 51.851.716

  
JOSÉ GUILLERMO CORDERO C.  
Contador Público  
T.P. 78413-T  
C.C. 80.415.107

  
MARIO G. QUIROZ SILVA  
Revisor Fiscal  
T.P. 4892-T  
C.C. 79.354.442

**ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN**  
**Estado de flujo de efectivo**  
**Saldo a 31 de diciembre de 2025**  
**con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024**  
**cifras expresadas en pesos**

|                                                                                           | 2025                  | 2024                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Actividades de operación</b>                                                           |                       |                        |
| (+ o -) Utilidad del período ( Estado de Resultados)                                      | 24.072.480.375        | 21.099.811.124         |
| (+) Depreciaciones                                                                        | 77.806.641.083        | 15.039.809.891         |
| (+) Ajustes por provisiones                                                               | -                     | -                      |
| (+ o -) Impuesto diferido                                                                 | -                     | -                      |
| (+ o -) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes      | (55.913.319.375)      | 1.858.299.837          |
| (+ o -) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)                                | (45.683.716.038)      | (47.181.286.458)       |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                                           | <b>282.086.044</b>    | <b>(9.183.365.606)</b> |
| (+ o -) Diferencia en cambio                                                              |                       |                        |
| (+ o -) Errores de ejercicios anteriores                                                  |                       |                        |
| (+ o -) Cambios en Activos y Pasivos Operacionales                                        |                       |                        |
| <b>Efectivo generado en operación</b>                                                     | <b>282.086.044</b>    | <b>(9.183.365.606)</b> |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>         |                       |                        |
| (+ o -) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios                        | (3.564.258.395)       | (1.559.477.841)        |
| (+ o -) Ajustes por disminuciones (incrementos) de cuentas por cobrar de origen comercial | (14.397.013.312)      | (9.751.554.914)        |
| (+ o -) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial  | 29.089.364.027        | (493.583.375)          |
| (+ o -) Otras entradas (salidas) de efectivo                                              | (6.740.543.533)       | 21.333.416.554         |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>   | <b>4.669.634.831</b>  | <b>345.434.818</b>     |
| <b>Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión</b>          |                       |                        |
| (-) Compra propiedad planta y equipo                                                      | -                     | -                      |
| (+ o -) Otras entradas (salidas) de efectivo                                              | -                     | -                      |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>   | <b>-</b>              | <b>-</b>               |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>      |                       |                        |
| (+) Importes procedentes de préstamos                                                     | 0                     | 0                      |
| (-) Reembolso de préstamos                                                                | 0                     | 0                      |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>      | <b>0</b>              | <b>0</b>               |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>               | <b>4.669.634.831</b>  | <b>345.434.818</b>     |
| <b>Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período</b>                        | <b>10.049.449.600</b> | <b>9.704.014.782</b>   |
| <b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del período</b>                            | <b>14.719.084.431</b> | <b>10.049.449.600</b>  |

(Ver opción adjunta)

  
**ALBA MERCEDES ROJAYA GUZMÁN**  
Representante Legal S/pltnte  
C.C. 51.691.716

  
**JOSÉ GUILLERMO CORREDOR CORREDOR**  
Contador Público  
C.C. 80.415.107  
TP. 78413-T

  
**MARIO G. GUERRERO SILVA**  
Revisor Fiscal  
C.C. 79.354.442  
TP. 4692-T

ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACION  
NIT: 860533206-8  
INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

|                               |                                                | 2025               | 2025            | 2024               |
|-------------------------------|------------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| RAZÓN CORRIENTE               | ACTIVO CORRIENTE                               | \$ 362.354.516.062 | 4,06            | 4,37               |
|                               | PASIVO CORRIENTE                               | \$ 89.219.194.328  |                 |                    |
| ENDEUDAMIENTO                 | PASIVO TOTAL                                   | \$ 321.431.829.003 | 48,66%          | 49,53%             |
|                               | ACTIVO TOTAL                                   | \$ 660.505.147.090 |                 |                    |
| RAZÓN COBERTURA               | UTILIDAD OPERACIONAL                           | \$ 39.114.165.816  | 6,50            | 5,88               |
|                               | INTERESES PAGADOS EN EL AÑO                    | \$ 6.018.954.003   |                 |                    |
| % RENTABILIDAD OPERACIONAL    | UTILIDAD OPERACIONAL                           | \$ 39.114.165.816  | 5,92%           | 5,10%              |
|                               | TOTAL ACTIVO                                   | \$ 660.505.147.090 |                 |                    |
| % RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | UTILIDAD OPERACIONAL                           | \$ 39.114.165.816  | 11,54%          | 10,12%             |
|                               | TOTAL PATRIMONIO                               | \$ 339.073.318.087 |                 |                    |
| CAPITAL DE TRABAJO            | ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE            | \$ 273.135.321.734 | 273.135.321.734 | \$ 280.092.477.411 |
| EBITDA                        | UTILIDAD OPERACIONAL+DEPRECIACION+AMORTIZACIÓN | \$ 53.687.154.348  | 53.687.154.348  | \$ 50.976.607.032  |

## 1. NATURALEZA JURÍDICA

ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN, denominada bajo la sigla EIASA con NIT 860.533.206-8, es una sociedad privada, creada bajo la forma de sociedad anónima y constituida bajo las normas colombianas por Escritura Pública No. 005146 de la Notaria Primera de Bogotá el 25 de agosto de 1986 y su duración fue establecida por estatutos hasta agosto 25 del 2085 la cual podrá prorrogarse o disolverse antes de dicho término.

La sociedad que nació con domicilio en Bogotá D.C. cambió su domicilio principal el 28 de abril del 2010 a la ciudad de San Andrés Islas ubicada en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y cuenta con oficinas a nivel nacional ubicadas en las ciudades de Manizales donde opera la Planta Industrial, Cali, Medellín y Bogotá.

La compañía cuenta con las siguientes certificaciones:

- ISO 9001:2015 Certificado CO16/6901
- ISO 14001:2015 Certificado CO16/6900
- ISO 45001:2018 Certificado CO13/5281

El objeto social principal de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. es:

- a) Fabricación de acumuladores industriales para el sector de las telecomunicaciones y de fuerza motriz para montacargas. Importación y comercialización de baterías libres de mantenimiento para el sector industrial y de las telecomunicaciones.
- b) Suministro e instalación de módulos solares, cargadores, rectificadores, UPS, plantas eléctricas, aires acondicionados, gabinetes para instalaciones de telecomunicaciones, cableado estructurado.
- c) Prestación de servicios de outsourcing realizando el mantenimiento de inmuebles de uso administrativo, comercial y técnico, torres o estructuras que soportan antenas de sistema de transmisión de energía, suministrando los bienes, prestando los servicios y sistemas adelantando las obras que sean necesarias para su correcto funcionamiento.
- d) Diseño de redes de fibra óptica, implementación y desarrollo de infraestructuras, sistemas de energía, obras civiles para data-center.
- e) Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para zonas rurales, construcción de redes de cable submarino y terrestre de fibra óptica para el transporte de datos, imágenes y voz.

Adicionalmente, la empresa ejecuta trabajos bajo la figura legal de uniones temporales incorporando los valores de su participación a los estados financieros anualmente.

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

Bajo esta figura, la unión temporal más representativa es la Unión Temporal Recaudo y Tecnología, que ejecuta un contrato de concesión para el diseño, implementación, integración, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Sistema de Información Unificado de Respuesta del Sistema MIO-SIUR en la ciudad de Cali. Este contrato inició en julio 1 de 2008 y el término inicial de ejecución es de dieciocho (18) años, actualmente mediante otrosí el plazo es de 16,5 años una vez entre a operar el último bus de la flota.

Los principales contratos que existen en la actualidad son:

- Cable submarino
- UNE – EDATEL
- EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
- ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
- CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

La compañía ha sido admitida por la Superintendencia de Sociedades a un proceso de reorganización en los términos de la ley 1116 de 2006 reformada por la ley 1429 de 2010, según Auto 400-003781 del 13 de marzo de 2014, asignándonos como Promotora la Doctora Martha Lucía Pinzón Barco. El acuerdo de reorganización empresarial fue aprobado por la Superintendencia de Sociedades el 24 de marzo de 2015 según Auto 430-000259 el cual fue inscrito en la Cámara de Comercio de San Andrés Isla el 17 de abril de 2015 bajo el número 00000004 del Libro XIX. Debido a la situación de pandemia durante el año 2020 no fue posible realizar pagos al acuerdo. El 26 de noviembre de 2020 se radicó ante la Superintendencia de Sociedades la reforma del acuerdo el cual fue aprobado el 4 de marzo de 2021.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Bases de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **b) Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los Estados Financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **c) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación



Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año.

**Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones:** Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

**Impuesto a la Renta:** la compañía aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del Estado consolidado de Situación Financiera de Apertura y de los Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la compañía.

#### a) Moneda Extranjera

##### • Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones, correspondiendo al cierre de 31 de diciembre de 2025 la TRM de \$3.757,08 y 31 de diciembre de 2024 \$ 4.409,15. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

| Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

## **b) Instrumentos Financieros**

### **• Activos Financieros**

Reconocimiento, medición inicial y clasificación.

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- ✓ Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

### **• Activos Financieros a Valor Razonable**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

### **• Baja en Activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- ✓ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- ✓ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- ✓ Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

### **• Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

### c) Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de las propiedades, planta y equipo, excepto los terrenos y los correspondientes al cable submarino los cuales se miden a valor razonable, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2015 o después. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

#### • Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El saldo en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados del periodo cuando se incurren.

#### • Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual para cada tipo de activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. El terreno no se deprecia.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2015 mediante avalúo técnico.

#### • Deterioro

#### ✓ Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para

## I Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

### ✓ **Activos no Financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la compañía, excluyendo propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

### ✓ **Inventarios**

Los ítems del inventario se miden a costo y no se realiza prueba de deterioro por considerarse rubros de alta rotación.

### **d) Ingresos**

#### • **Venta de Bienes**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente. Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad. La administración de la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; en el caso de los envíos al extranjero, la transferencia ocurre cuando el o los bienes son cargados para su transporte por la empresa encargada en el puerto de embarque.

#### • **Ingresos y Costos Financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- ✓ Ingreso por intereses;
- ✓ Gasto por intereses;
- ✓ Ingreso por dividendos;
- ✓ Gancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- ✓ Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

- ✓ Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales);
- ✓ Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en el otro resultado integral.
- ✓ Diferencia en cambio por instrumentos financieros medidos a la TRM vigente al cierre del periodo.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

### e) Impuestos

#### • Impuestos Corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la Renta y complementarios corriente y diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera recuperar o que deberá pagar a las autoridades tributarias.

#### • Impuestos Diferidos

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes solo si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El saldo en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del Estado de Situación Financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias impositivas disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.



- **Reconocimiento de Diferencia Temporarias Imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- **Reconocimiento de Diferencias Temporarias Deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

- **Compensación y Clasificación**

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos sólo si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar el valor significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

- f) **Reconocimiento de Costos y Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financiero (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

- g) **Participaciones en Acuerdos Conjuntos**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Se clasifican y contabilizan como sigue:

**Operación conjunta** – cuando la Compañía tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.

**Negocio conjunto** – cuando la Compañía tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, (ver nota anterior).

## **h) Moneda Extranjera**

### **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados);
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz; o
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

### **Operaciones en el Extranjero**

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluida la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando se vende una operación en el extranjero, el monto correspondiente en la conversión se transfiere a resultados como parte del resultado de la venta. En la venta parcial de una subsidiaria que incluye una operación en el extranjero, la proporción correspondiente de dicho monto acumulado se asigna a la participación no controladora. En cualquier otra venta parcial de una operación en el extranjero, la proporción correspondiente es reclasificada en resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de una partida monetaria por cobrar o pagar a una operación en el extranjero, cuya liquidación no está planificada ni tiene probabilidad de ocurrir en un futuro previsible y que, en esencia se considera forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero, se reconocen en el otro resultado integral en la reserva de conversión.

#### **i) Activos intangibles**

##### **Investigación y Desarrollo**

Los desembolsos por actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo solo se capitaliza si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. El desembolso capitalizado incluye el costo de los materiales, mano de obra, los gastos generales directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados para los que la fecha de comienzo de la capitalización es el 1 de enero de 2015 o después. Otros desembolsos en desarrollo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos por desarrollo capitalizados se reconocen al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### **j) Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

Los contratos de construcción en curso representan el monto bruto no facturado que se espera cobrar a los clientes por el trabajo contratado y llevado a cabo a la fecha. Se miden al costo más las ganancias reconocidas a la fecha, menos las facturaciones parciales y las pérdidas reconocidas. El costo incluye todos los gastos relacionados directamente con los proyectos específicos y, una asignación de gastos generales fijos y variables en que se incurren durante las actividades contractuales de la Compañía, con base en la capacidad normal de operación.

Los contratos de construcción en curso son presentados como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera para todos los contratos en los que los costos incurridos más las utilidades reconocidas exceden las facturas de avance. Si las facturas de avance sobrepasan el ingreso reconocido más la utilidad reconocida, la diferencia se presenta como ingreso diferido en el estado de situación financiera.

### k) Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

## 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

A diciembre 31 de 2025 y al mismo periodo del 2024, el rubro del efectivo y equivalentes al efectivo estaba compuesto por las siguientes cifras:

| Concepto               | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación               | %             |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| Caja general           | \$ 84.400.424            | \$ 117.767.755           | (\$ 33.367.331)         | (28,33%)      |
| Bancos                 | \$ 1.942.439.203         | \$ 3.220.175.224         | (\$ 1.277.736.020)      | (39,68%)      |
| Cuentas ahorro         | \$ 1.361.037.333         | \$ 342.292.176           | \$ 1.018.745.156        | 297,62%       |
| Fondos                 | \$ 10.567.031.953        | \$ 4.526.577.755         | \$ 6.040.454.198        | 133,44%       |
| Saldos bancos fiducias | \$ 764.175.518           | \$ 1.842.636.689         | (\$ 1.078.461.172)      | (58,53%)      |
| <b>Total</b>           | <b>\$ 14.719.084.431</b> | <b>\$ 10.049.449.600</b> | <b>\$ 4.669.634.831</b> | <b>46,47%</b> |

Conforme a la primera reforma al acuerdo de reorganización empresarial ley 1116 de 2006, reconocemos que dentro del efectivo y equivalente al efectivo se encuentra el efectivo restringido el cual se detalla a continuación:

| Concepto                              | Diciembre 31/2025       | Diciembre 31/2024       | Variación                 | %               |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------|
| Anticipos de clientes                 | \$ 0                    | \$ 3.733.001.373        | (\$ 3.733.001.373)        | (100,00%)       |
| Caja Uniones Temporales               | \$ 22.818.708           | \$ 9.267.368            | \$ 13.551.340             | 146,23%         |
| Bancos Uniones Temporales             | \$ 1.360.915.420        | \$ 830.636.665          | \$ 530.278.755            | 63,84%          |
| Cesantías e intereses sobre cesantías | \$ 4.696.956.042        | \$ 4.409.047.754        | \$ 287.908.288            | 6,53%           |
|                                       | <b>\$ 6.080.690.170</b> | <b>\$ 8.981.953.160</b> | <b>(\$ 2.901.262.990)</b> | <b>(32,30%)</b> |

## 5. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

A diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024, el rubro de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, se encontraba conformado por las siguientes partidas:

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

| Concepto                          | Diciembre 31/2025         | Diciembre 31/2024         | Variación                | %            |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|
| Clientes                          | \$ 35.949.969.539         | \$ 33.703.676.536         | \$ 2.246.293.003         | 6,66%        |
| Cartera fiduciaria                | \$ 69.581.940.260         | \$ 54.783.247.205         | \$ 14.798.693.055        | 27,01%       |
| Cuentas comerciales               | \$ 187.099.044            | \$ 1.110.300.887          | (\$ 923.201.843)         | (83,15%)     |
| Cuentas por cobrar a socios U.T.  | \$ 594.889.399            | \$ 2.964.839.311          | (\$ 2.369.949.912)       | (79,94%)     |
| Anticipos y avances (1)           | \$ 119.624.858.257        | \$ 114.796.074.687        | \$ 4.828.783.570         | 4,21%        |
| Depósitos                         | \$ 360.645.624            | \$ 154.821.522            | \$ 205.824.103           | 132,94%      |
| Ingresos por cobrar               | \$ 2.870.143.263          | \$ 1.760.003.304          | \$ 1.110.139.959         | 63,08%       |
| Retención sobre contratos         | \$ 12.794.191             | \$ 12.794.191             | \$ 0                     | 0,00%        |
| Anticipo de impuestos             | \$ 17.480.869.139         | \$ 17.725.985.805         | (\$ 245.116.666)         | (1,38%)      |
| Reclamaciones                     | \$ 3.144.583.164          | \$ 6.452.989.891          | (\$ 3.308.406.727)       | (51,27%)     |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | \$ 103.014.606            | \$ 68.248.694             | \$ 34.765.912            | 50,94%       |
| Deudores varios                   | \$ 1.643.984.643          | \$ 1.643.984.643          | \$ 0                     | 0,00%        |
| Deterioro                         | (\$ 11.471.856.986)       | (\$ 9.491.045.844)        | (\$ 1.980.811.142)       | 20,87%       |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 240.082.934.143</b> | <b>\$ 225.685.920.832</b> | <b>\$ 14.397.013.311</b> | <b>6,38%</b> |

| Anticipos y avances (1)           | Diciembre 31/2025 | Diciembre 31/2024 | Variación           | %        |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|----------|
| Aproveedores                      | \$ 11.313.596.943 | \$ 11.338.070.147 | (\$ 24.473.204)     | (0,22%)  |
| Aproveedores uniones temporales   | \$ 1.750.962.606  | \$ 1.208.045.062  | \$ 542.917.544      | 44,94%   |
| A contratistas                    | \$ 863.356.643    | \$ 864.637.365    | (\$ 1.280.722)      | (0,15%)  |
| A contratistas uniones temporales | \$ 937.919.299    | \$ 937.919.299    | \$ 0                | 0,00%    |
| A contratistas suc. del exterior  | \$ 320.368.950    | \$ 320.368.950    | \$ 0                | 0,00%    |
| A trabajadores                    | \$ 448.841.549    | \$ 914.971.567    | (\$ 466.130.019)    | (50,94%) |
| A trabajadores uniones temporales | \$ 2.532.000      | \$ 46.246.000     | (\$ 43.714.000)     | (94,52%) |
| Otros                             | \$ 52.895.219.859 | \$ 82.715.415.642 | (\$ 29.820.195.783) | (36,05%) |
| Otros uniones temporales          | \$ 9.213.838.576  | \$ 2.948.678.096  | \$ 6.265.160.480    | 212,47%  |
| Otros al exterior                 | \$ 41.878.221.833 | \$ 13.501.722.559 | \$ 28.376.499.274   | 210,17%  |

### Deterioro de Cuentas por Cobrar

Al cierre de los estados financieros de Energía Integral Andina S.A., realiza un análisis sobre la existencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor Energía Integral Andina S.A., reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- ✓ Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- ✓ Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital.
- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.



## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

- ✓ Es probable que el prestatario entre a la quiebra o en una reorganización financiera.
- ✓ La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

### 6. Inventarios

A diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024 el rubro de inventarios se encontraba conformado de la siguiente manera:

| Concepto                          | Diciembre 31/2025         | Diciembre 31/2024         | Variación               | %            |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------|
| Materias primas                   | \$ 34.853.301.185         | \$ 28.826.418.474         | \$ 6.026.882.711        | 20,91%       |
| Obras de construcción en curso    | \$ 8.023.507.488          | \$ 8.023.507.488          | \$ 0                    | 0,00%        |
| Contratos en ejecución            | \$ 682.679.776            | \$ 3.135.865.776          | (\$ 2.453.186.000)      | (78,23%)     |
| Materiales repuestos y accesorios | \$ 1.417.331.852          | \$ 1.426.455.586          | (\$ 9.123.734)          | (0,64%)      |
| Propiedades de inversión (NIC 2)  | \$ 63.258.356.963         | \$ 63.258.356.963         | \$ 0                    | 0,00%        |
| Inventario en tránsito            | \$ 0                      | \$ 314.580                | (\$ 314.580)            | (100,00%)    |
| <b>Total</b>                      | <b>\$ 108.235.177.264</b> | <b>\$ 104.870.918.868</b> | <b>\$ 3.364.258.396</b> | <b>3,41%</b> |

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor valor del costo o el valor neto de realización. El costo de éstos se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, importaciones, costos de transporte y otros, menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. La medición del costo es realizada utilizando el método promedio ponderado.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima, donde los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo; y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gasto en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta. Los inventarios se reconocen cuando se venden a su valor en libros, como el gasto del período en el que reconocen los ingresos correspondientes; los elementos de inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, Energía Integral Andina S.A. lo reconoce como gasto.

Los inventarios de materias primas representan bienes corporales como equipos de rectificadores, cargadores, aires acondicionados, destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos insumos que se utilizan para el proceso de producción de baterías industriales abiertas que van a ser vendidos.

Los inventarios en tránsito corresponden al valor de las erogaciones efectuadas por la compañía, desde el momento en que se inicia el trámite de compra al proveedor en el exterior, hasta cuando ingresan a la bodega como adquisiciones del período contable, se incluyen los diferentes costos, gastos y tributos aduaneros necesarios para su nacionalización. Igualmente, las materias primas, suministros de equipos y repuestos, materiales y mercancías.

Los contratos en ejecución registran los diferentes componentes del costo como son: materiales, mano de obra y demás costos incurridos por la compañía en trabajos que se están realizando para contratos que serán facturados parcial o totalmente durante el año 2025. Se incluyen los inventarios de la Unión Temporal Recaudo y Tecnología y los inventarios de los proyectos Une, Edatel, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., Enel Colombia S.A. E.S.P., Celsia Colombia S.A. E.S.P. entre otros.

Propiedades de inversión. Se dispone de activos inmuebles para la venta en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, Guaduas y San Andrés Islas.

## **7. Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro de valor acumulado. El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje, otros costos incurridos para darle su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto las mejoras y adiciones se cargan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

| Diciembre 31/2025                                        | Costo                      |                              | Depreciación                 |                             | VALOR NETO EN LIBROS      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|                                                          | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | ElIASA PARTICIPACIÓN EN U.T. | ElIASA PARTICIPACIÓN EN U.T. |                             |                           |
| Terrenos                                                 | \$ 3,354,756.216           |                              |                              |                             | \$ 3,354,756.216          |
| Construcciones en curso - Redes Branch Panamá            | \$ 9,756,090.490           |                              |                              |                             | \$ 9,756,090.490          |
| Construcciones y Edificaciones                           | \$ 23,646,034.202          |                              | (\$ 15,524,325.989)          |                             | \$ 8,121,708.213          |
| Maquinaria y equipo                                      | \$ 6,768,863.736           | \$ 6,725.909                 | (\$ 6,527,718.090)           | (\$ 5,403.124)              | \$ 242,469.430            |
| Muebles y equipos de oficina                             | \$ 2,366,048.572           | \$ 12,433,614.474            | (\$ 1,453,627.663)           | (\$ 7,733,399.501)          | \$ 5,612,535.593          |
| Equipos de cómputo y comunicaciones                      | \$ 5,778,373.771           | \$ 1,858,044.510             | (\$ 4,576,179.106)           | (\$ 1,782,491.653)          | \$ 1,278,747.521          |
| Equipo médico-científico                                 | \$ 5,450,000               |                              |                              |                             | \$ 5,450,000              |
| Fleeta y equipo de transporte                            | \$ 1,265,330.764           | \$ 19,666.929                | (\$ 1,089,567.253)           | (\$ 9,341.791)              | \$ 185,033.649            |
| Cable Sub Marino-Planta Humeda                           | \$ 149,542,284.351         |                              | (\$ 65,373,766.005)          |                             | \$ 84,168,518.356         |
| Propiedad - planta y equipo por montaje e implementación |                            | \$ 47,363,790.229            |                              | (\$ 27,030,691.595)         | \$ 20,333,098.634         |
| Propiedad, Planta y Equipo por inversión                 |                            | \$ 99,128,848.849            |                              | (\$ 97,435,170.923)         | \$ 11,693,477.926         |
| Planta externa U.T. S3                                   |                            | \$ 49,460,622.186            |                              | (\$ 23,256,044.943)         | \$ 26,213,577.243         |
| <b>Total</b>                                             | <b>\$ 202,484,232.113</b>  | <b>\$ 210,278,113.085</b>    | <b>(\$ 84,545,184.306)</b>   | <b>(\$ 117,252,543.620)</b> | <b>\$ 200,964,617.272</b> |

| Diciembre 31/2024                                        | Costo                      |                              | Depreciación                 |                            | VALOR NETO EN LIBROS      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|
|                                                          | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | ElIASA PARTICIPACIÓN EN U.T. | ElIASA PARTICIPACIÓN EN U.T. |                            |                           |
| Terrenos                                                 | \$ 3,354,756.216           |                              |                              |                            | \$ 3,354,756.216          |
| Construcciones en curso - Redes Branch Panamá            | \$ 9,756,090.490           |                              |                              |                            | \$ 9,756,090.490          |
| Construcciones y Edificaciones                           | \$ 23,646,034.202          |                              | (\$ 14,136,376.103)          |                            | \$ 9,509,658.099          |
| Maquinaria y equipo                                      | \$ 6,768,863.736           | \$ 755,189.057               | (\$ 6,512,874.812)           | (\$ 88,114.514)            | \$ 923,063.478            |
| Muebles y equipos de oficina                             | \$ 2,366,048.572           | \$ 262,984.436               | (\$ 1,428,871.426)           | (\$ 243,688.364)           | \$ 855,473.218            |
| Equipos de cómputo y comunicaciones                      | \$ 5,781,323.526           | \$ 1,451,342.885             | (\$ 4,478,570.930)           | (\$ 1,423,889.427)         | \$ 1,330,206.994          |
| Equipo médico-científico                                 | \$ 5,450,000               |                              |                              |                            | \$ 5,450,000              |
| Fleeta y equipo de transporte                            | \$ 1,265,330.763           | \$ 85,194.215                | (\$ 982,101.235)             | (\$ 77,303.837)            | \$ 291,119.905            |
| Cable Sub Marino-Planta Humeda                           | \$ 149,542,284.351         |                              | (\$ 58,117,511.268)          |                            | \$ 91,424,573.093         |
| Propiedad - planta y equipo por montaje e implementación |                            | \$ 36,919,825.091            |                              | (\$ 9,928,341.857)         | \$ 26,991,483.234         |
| Propiedad, Planta y Equipo por inversión                 |                            | \$ 65,418,686.075            | \$ 0                         | (\$ 18,263,261.159)        | \$ 47,155,424.917         |
| Planta externa U.T. S3                                   |                            | \$ 49,469,622.186            | \$ 0                         | (\$ 18,309,082.851)        | \$ 31,160,539.335         |
| <b>Total</b>                                             | <b>\$ 202,486,181.866</b>  | <b>\$ 154,362,843.955</b>    | <b>(\$ 85,657,405.834)</b>   | <b>(\$ 48,333,681.008)</b> | <b>\$ 222,857,938.879</b> |

Los activos fijos de Energía Integral Andina S.A., su medición es al costo histórico excepto el cable submarino y los terrenos; ellos son a valor razonable.

Los activos registrados a costo histórico su depreciación se realiza en línea recta y las vidas útiles son:

| Bienes a Depreciar             | Tasa de Depreciación Anual | Años |
|--------------------------------|----------------------------|------|
| Construcciones y edificaciones | 2%                         | 45   |
| Vehículos                      | 9%                         | 10   |
| Maquinaria y Equipos           | 9%                         | 10   |
| Muebles y Enseres              | 9%                         | 10   |
| Equipo de Computación          | 18%                        | 5    |
| Equipo de Comunicación         | 18%                        | 5    |

## 8. Intangibles

A diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024, el rubro de intangibles se detalla de esta manera:

| Concepto       | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación   | %            |
|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------|--------------|
| Patentes       | \$ 32,004,663.631        | \$ 32,004,663.631        | \$ 0        | 0,00%        |
| Intangible R&T | \$ 27,084,779.560        | \$ 27,084,779.560        | \$ 0        | 0,00%        |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 59,089,443.191</b> | <b>\$ 59,089,443.191</b> | <b>\$ 0</b> | <b>0,00%</b> |

| Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024



Corresponde a los desembolsos realizados por la empresa para formar los bienes representados en la máquina RSD y Gas compresor. La empresa es socia de las compañías dueñas de las patentes quienes nos concedieron las respectivas licencias a Energía Integral Andina S.A., para la explotación y comercialización de las mismas en los países de Colombia, Panamá, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia, de acuerdo con el documento renovado el 12 de febrero de 2014. Estas máquinas permiten optimizar de mejor manera los recursos eléctricos.

Esta licencia permite explotar de manera exclusiva la invención por sí misma o conceder una o varias licencias para su explotación y a percibir regalías o compensaciones derivadas de su explotación por terceros. El valor invertido a diciembre 31 de 2025 asciende a la suma de \$32.004.663.631. De acuerdo con el contrato este valor será reintegrado por las empresas propietarias de las licencias, cuando las mismas entren en explotación comercial.

## 9. Otros Activos no Financieros no Corrientes

Se compone por las inversiones en sociedades en las cuales Energía Integral Andina S.A. tiene participación, a continuación, se presentan las mismas:

| INVERSIÓN                                                    | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación                  | %               |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------|
| Colombiana de Representaciones Ingeniería y Suministros S.A. | \$ 283.191.698           | \$ 294.198.989           | (\$ 11.007.291)            | (3,74%)         |
| Opegin Ltda.                                                 | \$ 6.210.330.219         | \$ 4.678.795.714         | \$ 1.531.534.506           | 32,73%          |
| Power Energy                                                 | \$ 2.267.564.670         | \$ 54.195.050.173        | (\$ 51.927.485.503)        | (95,82%)        |
| Differential Power                                           | \$ 2.044.888.848         | \$ 5.959.455.919         | (\$ 3.914.567.071)         | (65,69%)        |
| Energía Integral Andina S.A. Panamá                          | \$ 28.751.960            | \$ 28.751.960            | \$ 0                       | 0,00%           |
| Energía Integral Andina del Perú S.A.C.                      | \$ 4.970.717.421         | \$ 4.970.717.421         | \$ 0                       | 0,00%           |
| Green Power Trading Services S.A.S.                          | \$ 50.000.000            | \$ 50.000.000            | \$ 0                       | 0,00%           |
| Consorcio Generación Ecuador                                 | \$ 179.500.790           | \$ 179.500.790           | \$ 0                       | 0,00%           |
| Sol Cable Visión S.A.S. E.S.P.                               | \$ 3.984.233.700         | \$ 3.984.233.700         | \$ 0                       | 0,00%           |
| Central Energy Distribution LLC                              | \$ 2.844.737.400         | \$ 2.844.737.400         | \$ 0                       | 0,00%           |
| Telecomunicaciones Integrales Avanzadas S.A.S.               | \$ 1.279.365.819         | \$ 1.500.000.000         | (\$ 220.634.181)           | (14,71%)        |
| Kem Energy S.A.S. E.S.P.                                     | \$ 100.000.000           | \$ 0                     | \$ 100.000.000             | 100,00%         |
| Certificados de Depósito a Término Fijo                      | \$ 10.000.000            | \$ 10.000.000            | \$ 0                       | 0,00%           |
| Derechos fiduciarios                                         | \$ 3.072.690.000         | \$ 3.072.690.000         | \$ 0                       | 0,00%           |
| Otras inversiones uniones temporales                         | \$ 1.050.467.503         | \$ 1.050.467.503         | \$ 0                       | 0,00%           |
| <b>Sub total</b>                                             | <b>\$ 28.376.440.028</b> | <b>\$ 82.818.599.569</b> | <b>(\$ 54.442.159.541)</b> | <b>(65,74%)</b> |
| Diferidos, impuesto diferido activo                          | \$ 9.037.450.761         | \$ 9.518.198.195         | (\$ 480.747.434)           | (5,05%)         |
| <b>Total</b>                                                 | <b>\$ 37.413.890.789</b> | <b>\$ 92.336.797.764</b> | <b>(\$ 54.922.906.975)</b> | <b>(59,48%)</b> |

El valor reportado anteriormente bajo el concepto de diferidos corresponde a:

- Impuesto diferido activo por la suma de \$2.243.450.520.

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

- Cargos diferidos del negocio conjunto Unión Temporal R&T, por valor de \$458.000.241.
- Energía Integral Andina S.A registra un saldo por derecho de uso de servicios y redes de telecomunicaciones y servicios conexos con la empresa Sol Cable Visión por valor de \$ 6.336.000.000.

### 10. Beneficios a Empleados

Los beneficios entregados a los empleados a diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024 se derivan de la siguiente manera:

| Concepto                        | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024       | Variación             | %            |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Retenciones y aportes de nómina | \$ 1.672.558.260         | \$ 1.625.090.031        | \$ 47.468.229         | 2,92%        |
| Salarios por pagar              | \$ 0                     | \$ 114.772.108          | (\$ 114.772.108)      | (100,00%)    |
| Cesantías                       | \$ 4.207.792.705         | \$ 3.985.073.166        | \$ 222.719.539        | 5,59%        |
| Intereses sobre cesantías       | \$ 489.163.338           | \$ 423.974.588          | \$ 65.188.749         | 15,38%       |
| Vacaciones consolidadas         | \$ 2.804.125.000         | \$ 3.373.933.007        | (\$ 569.808.007)      | (16,89%)     |
| Acreedores varios               | \$ 962.766.402           | \$ 65.695.647           | \$ 897.070.755        | 1365,49%     |
| <b>Total</b>                    | <b>\$ 10.136.405.704</b> | <b>\$ 9.588.538.547</b> | <b>\$ 547.867.157</b> | <b>5,71%</b> |

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Energía Integral Andina S.A., proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

**Beneficios Corto Plazo:** los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados por la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo. Se reconocen a la fecha del cierre de Balance, como un pasivo después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

**Beneficio Largo Plazo:** son aportaciones cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**Beneficios Post Empleo:** los planes de aportaciones definidas son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier valor ya pagado contra un gasto.

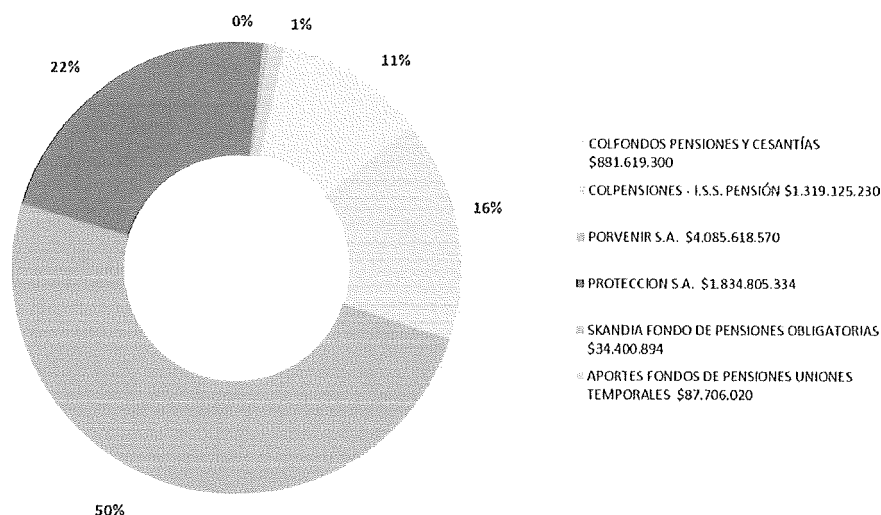
**Beneficios por Terminación de contrato:** son beneficios proporcionados a los empleados por la terminación del contrato por parte de cualquiera de las dos partes.

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024



El cuadro siguiente corresponde a los valores aportados por la empresa a los fondos de pensiones durante el año 2025; puesto que la ley indica que las empresas deben pagar el 12% del salario del empleado al fondo de pensión.



A diciembre 31 de 2025 Energía Integral Andina S.A. cuenta con un beneficio para sus empleados el cual consiste en una póliza de seguro de vida grupo con la aseguradora Confianza.

Actualmente Energía Integral Andina S.A. no presenta en sus estados financieros ninguna provisión por retiro o despido de sus empleados.

### Explicación de los beneficios a empleados Post – empleo

#### **Pensión:**

En Colombia el régimen pensional se maneja de la siguiente forma; en síntesis, la pensión es una prestación económica que reciben cada mes los ciudadanos al finalizar su vida laboral, hayan sido asalariados o independientes. El monto y otras particularidades de la mesada dependen de los aportes realizados al fondo y del esquema elegido.

Actualmente, Colombia tiene dos modalidades, bajo las que usted puede cotizar para jubilarse: Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Rais) y Régimen de Prima Media (RPM). El primero es manejado por los fondos privados y el segundo está a cargo Colpensiones, una entidad pública.



De hecho, la legislación vigente contempla tres tipos de pensión:

**Vejez:** pago que se recibe al terminar la vida laboral. Es el resultado del ahorro acumulado durante la etapa productiva del afiliado (aportes más rendimientos generados).

**Invalidez:** es un auxilio económico que garantiza una retribución mensual, cuando se pierde el 50% o más de la capacidad para trabajar, por cualquier causa diferente a una enfermedad laboral.

**Sobrevivencia:** corresponde a una mesada mensual que cubre a los beneficiarios de ley, en caso de fallecimiento del afiliado por razones distintas a accidente o enfermedad profesional.

### Legislación actual

Desde el primero de enero de 2014 aumentó el tiempo de cotización y la edad para pensionarse, según lo contemplado en la Ley 797 de 2003. Esa normatividad establece que las mujeres deben tener 57 años y los hombres 62, para alcanzar la compensación de jubilación.

La manera de acceder al beneficio de jubilación, según el tipo de régimen, es:

**Rais, (Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad):** puede pensionarse a la edad que escoja, siempre y cuando reúna el capital necesario para financiar un pago mensual superior al 110% del salario mínimo. Si la persona no cuenta con el capital suficiente, pero cumple con la edad especificada y 1.150 semanas cotizadas, tiene derecho a la garantía de pensión mínima.

**RPM (Régimen de Prima Media con Prestación Definida):** haber cotizado 1.300 semanas y tener la edad establecida por la Ley.

### Cesantías:

Este beneficio económico que tienen los trabajadores en el país les permite tener una especie de ahorro al cual pueden acudir en caso de quedar desempleados, comprar vivienda o financiar sus estudios.

La normativa exige que los empleadores consignen el equivalente a un salario mensual por cada año que complete el trabajador, teniendo presente el 31 de diciembre, o en su defecto el equivalente al tiempo que haya alcanzado para la fecha. Dicho dinero acumulado será consignado por el empleador antes del 14 febrero del año siguiente.

**Vacaciones:**

Dice el numeral 1 del artículo 190 del código sustantivo del trabajo respecto a la acumulación de las vacaciones:

En todo caso, el trabajador gozará anualmente, por lo menos de seis (6) días hábiles continuos de vacaciones, los que no son acumulables.

El trabajador puede dividir sus vacaciones de tal forma que en un año descansen por lo menos 6 días hábiles continuos, y con base a esa premisa se puede determinar la cantidad de períodos que se pueden dividir las vacaciones.

Como por ley se deben disfrutar como mínimo 6 días de vacaciones continuos en un mismo año, los otros 9 días hábiles (para completar los 15 días hábiles) se pueden dividir de la forma en que el trabajador o el empleador consideren más oportuno, de manera que puede tomarse desde de un día de vacaciones hasta los 9 restantes.

La parte de las vacaciones que no se disfruten se pueden acumular hasta por dos años, excepto trabajadores técnicos especializados y de manejo y confianza quienes pueden acumular hasta por 4 años sus vacaciones.

Por último, recordemos que según el numeral 4 del artículo 190 del código sustantivo del trabajo, cuando un trabajador sólo disfruta de 6 días hábiles durante el año, se presume que los días restantes se acumulan.

Actualmente Energía Integral Andina S.A. no presenta en sus estados financieros ninguna provisión por retiro o despido de sus empleados.

**11. Pasivo por Impuestos Corrientes Préstamos y Obligaciones**

En la ilustración presentada a continuación, se detalla el pasivo compuesto por los préstamos, impuestos corrientes y obligaciones de la sociedad:

| Concepto                                   | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación               | %            |
|--------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|
| Impuesto a las ventas por pagar            | \$ 7.401.052.294         | \$ 6.506.637.081         | \$ 894.415.213          | 13,75%       |
| Impuesto de Industria y comercio por pagar | \$ 450.260.315           | \$ 1.573.206.599         | (\$ 1.122.946.284)      | (71,38%)     |
| Provisión obligación fiscal renta          | \$ 14.666.734.000        | \$ 12.996.725.000        | \$ 1.670.009.000        | 12,85%       |
|                                            | <u>\$ 22.518.046.609</u> | <u>\$ 21.076.568.680</u> | <u>\$ 1.441.477.929</u> | <u>6,84%</u> |

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

### 12. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Incluyendo Derivados

| Concepto                               | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación                | %             |
|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| Proveedores nacionales                 | \$ 3.351.596.813         | \$ 3.103.657.691         | \$ 247.939.122           | 7,99%         |
| Proveedores del exterior               | \$ 559.469.896           | \$ 817.664.997           | (\$ 258.195.102)         | (31,58%)      |
| Contratistas                           | \$ 27.054.998            | \$ 21.701.607            | \$ 5.353.390             | 24,67%        |
| Gastos financieros                     | \$ 11.289.067.301        | \$ 6.149.185.976         | \$ 5.139.881.325         | 83,59%        |
| Honorarios                             | \$ 322.237.913           | \$ 153.427.712           | \$ 168.810.201           | 110,03%       |
| Servicios técnicos                     | \$ 447.728.239           | \$ 447.728.239           | \$ 0                     | 0,00%         |
| Servicios de mantenimiento             | \$ 145.951.200           | \$ 185.417.998           | (\$ 39.466.799)          | (21,29%)      |
| Arrendamientos                         | \$ 748.687.359           | \$ 43.187.625            | \$ 705.499.734           | 1633,57%      |
| Transportes fletes y acarreo           | \$ 1.987.540.996         | \$ 2.316.640.806         | (\$ 329.099.810)         | (14,21%)      |
| Servicios públicos                     | \$ 90.664.225            | \$ 174.210.410           | (\$ 83.546.185)          | (47,96%)      |
| Seguros                                | \$ 26.914.208            | \$ 6.143.851             | \$ 20.770.357            | 338,07%       |
| Gastos de viaje                        | \$ 9.889.537             | \$ 66.895.735            | (\$ 57.006.198)          | (85,22%)      |
| Servicios aduaneros                    | \$ 206.558.958           | \$ 76.896.672            | \$ 129.662.386           | 168,62%       |
| Otros proveedores                      | \$ 32.184.374.679        | \$ 9.517.945.165         | \$ 22.666.429.513        | 238,14%       |
| Retención en la fuente                 | \$ 2.095.961.321         | \$ 2.278.541.180         | (\$ 182.579.859)         | (8,01%)       |
| Impuesto a las ventas retenidas        | \$ 270.657               | \$ 1.737.884             | (\$ 1.467.228)           | (84,43%)      |
| Impuesto de industria y comercio       | \$ 11.840.195            | \$ 0                     | \$ 11.840.195            | 100,00%       |
| Pasivos estimados para costos y gastos | \$ 0                     | \$ 18.060.338.909        | (\$ 18.060.338.909)      | (100,00%)     |
|                                        | <u>\$ 53.505.808.493</u> | <u>\$ 43.421.322.359</u> | <u>\$ 10.084.486.134</u> | <u>23,22%</u> |

### 13. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar no Corrientes, Otros Pasivos no Corrientes

| Concepto                                     | Diciembre 31/2025         | Diciembre 31/2024         | Variación                  | %               |
|----------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------|
| Pasivos estimados para costos y gastos       | \$ 18.101.259.181         | \$ 0                      | \$ 18.101.259.181          | 100,00%         |
| Anticipos y avances recibidos de clientes    | \$ 1.499.049.665          | \$ 15.143.435.983         | (\$ 13.644.386.318)        | (90,10%)        |
| Anticipos sobre contratos uniones temporales | \$ 0                      | \$ 1.153.581.227          | (\$ 1.153.581.227)         | (100,00%)       |
| Otros anticipos y avances recibidos          | \$ 50.948.416.387         | \$ 138.511.906.360        | (\$ 87.563.489.972)        | (63,22%)        |
| Obligaciones financieras uniones temporales  | \$ 114.367.713.859        | \$ 55.604.725.778         | \$ 58.762.988.081          | 105,68%         |
| Ingresos recibidos para terceros             | \$ 2.245.723.001          | \$ 168.177.427            | \$ 2.077.545.575           | 1235,33%        |
|                                              | <u>\$ 187.162.162.093</u> | <u>\$ 210.581.826.774</u> | <u>(\$ 23.419.664.681)</u> | <u>(11,12%)</u> |

### 14. Otros Pasivos no Financieros no Corrientes

El siguiente detallado se compone principalmente por pasivos derivados del proceso de reorganización.

## Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

| Concepto                                      | Diciembre 31/2025 | Diciembre 31/2024 | Variación           | %         |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------|
| <b>Pasivos proceso de reorganización:</b>     |                   |                   |                     |           |
| Públicos                                      | \$ 0              | \$ 4.316.987.329  | (\$ 4.316.987.329)  | (100,00%) |
| Prendarios                                    | \$ 5.063.598.795  | \$ 8.437.130.716  | (\$ 3.373.531.921)  | (39,98%)  |
| Estratégicos                                  | \$ 312.021.331    | \$ 312.021.331    | \$ 0                | 0,00%     |
| Quirografarios nacionales incluidos bancos    | \$ 28.201.237.857 | \$ 37.553.731.236 | (\$ 9.352.493.379)  | (24,90%)  |
| Quirografarios del exterior                   | \$ 212.673.444    | \$ 1.062.404.162  | (\$ 849.730.718)    | (79,98%)  |
| Postergados                                   | \$ 1.092.871.626  | \$ 1.092.871.626  | \$ 0                | 0,00%     |
| Sub total                                     | \$ 34.682.403.053 | \$ 52.775.146.400 | (\$ 17.892.743.347) | (33,90%)  |
| Otros Pasivos                                 | \$ 10.168.069.529 | \$ 10.168.069.529 | \$ 0                | 0,00%     |
| Total otros pasivos financieros no corrientes | \$ 45.050.472.582 | \$ 62.943.215.929 | (\$ 17.892.743.347) | (28,43%)  |

### 15. Otros Pasivos no Financieros no Corrientes

En el cuadro que se ilustra a continuación mostramos un desglose del cálculo del impuesto diferido:

| Concepto                   | Diciembre 31/2025 | Diciembre 31/2024 | Variación          | %         |
|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------|
| Impuesto diferido (pasivo) | \$ 0              | \$ 3.302.926.668  | (\$ 3.302.926.668) | (100,00%) |
|                            | \$ 0              | \$ 3.302.926.668  | (\$ 3.302.926.668) | (100,00%) |

### 16. Patrimonio

Comprende el capital de la sociedad, la reserva legal, la revalorización patrimonial, utilidades acumuladas y del ejercicio y los superávits por valorización de inversiones y propiedades, plantas y equipos y patentes.

La empresa tiene un capital autorizado de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) y un capital suscrito y pagado de cuarenta y ocho mil treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos (\$48.039.482.000) equivalente a 48.039.482 acciones de valor nominal de mil pesos (\$ 1.000).

La compañía está obligada a apropiar como Reserva Legal el 10% de las ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse antes de la liquidación de la compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. A diciembre 31 de 2025 asciende a \$15.242.219.377.

El patrimonio de la sociedad se ve disminuido en \$45.683.716.038, debido a la participación de inversión en las sociedades Power Energy y Differential Power, ya que la exclusividad de comercialización y explotación de las patentes en dichas

## | Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024



sociedades se extingue dentro de dos años, lo cual genera una desvalorización de su valor patrimonial.

### 17. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos operacionales corresponden a las ventas del objeto social de la compañía y se distribuyen de la siguiente manera:

| Concepto                                                | Diciembre 31/2025         | Diciembre 31/2024         | Variación                | %             |
|---------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| Elaboración de pilas y baterías                         | \$ 4.947.880.814          | \$ 3.319.226.079          | \$ 1.628.654.734         | 49,07%        |
| Transmisión y comunicaciones                            | \$ 41.814.077.686         | \$ 47.057.476.837         | (\$ 5.243.399.151)       | (11,14%)      |
| Comercialización, equipos eléctricos y electrónicos, Re | \$ 75.245.339.811         | \$ 48.847.877.901         | \$ 26.397.461.910        | 54,04%        |
| Servicios de instalación y mantenimiento                | \$ 158.702.070.114        | \$ 143.205.950.260        | \$ 15.496.119.854        | 10,82%        |
| Servicios Especiales(Arrendamientos bienes muebles)     | \$ 2.443.275.048          | \$ 2.258.993.256          | \$ 184.281.792           | 8,16%         |
| <b>Total</b>                                            | <b>\$ 283.152.643.473</b> | <b>\$ 244.689.524.333</b> | <b>\$ 38.463.119.140</b> | <b>15,72%</b> |

Del monto global de las ventas, aquellos proyectos que generaron los mayores ingresos son los siguientes:

| Proyecto                            | Cliente                                 | Diciembre 31/2025         | Diciembre 31/2024         | Variación                | %             |
|-------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| PROYECTO UNE                        | TIGO -UNE                               | \$ 118.767.048.292        | \$ 92.857.896.474         | \$ 25.909.051.818        | 27,80%        |
|                                     | Colombia Movil S.A. E.S.P.              | \$ 235.257.389            | \$ 0                      | \$ 235.257.389           | 100,00%       |
| EDATEL                              | Edatei S.A. E.S.P.                      | \$ 12.494.461.176         | \$ 20.158.517.141         | (\$ 7.664.055.965)       | (38,02%)      |
|                                     | ETB, S.A. E.S.P.                        | \$ 25.594.889.714         | \$ 30.189.436.644         | (\$ 4.594.547.930)       | (15,22%)      |
|                                     | Onnet Fibra Colombia S.A.S.             | \$ 1.405.038.491          | \$ 0                      | \$ 1.405.038.491         | 100,00%       |
|                                     | Huawei Technologies Colombia S.A.S.     | \$ 205.376.052            | \$ 0                      | \$ 205.376.052           | 100,00%       |
|                                     | Colombia Telecomunicaciones             | \$ 34.167.880.364         | \$ 40.087.238.142         | (\$ 5.919.357.778)       | (14,77%)      |
|                                     | Concel S.A.                             | \$ 628.247.959            | \$ 761.421.017            | (\$ 133.173.058)         | (17,49%)      |
| PROYECTO CABLE-TRANSMISION DE DATOS | ETB SA ESP                              | \$ 321.593.551            | \$ 475.787.446            | (\$ 154.193.895)         | (32,41%)      |
|                                     | Sol Cable Visión S.A.                   | \$ 6.602.914.478          | \$ 5.640.682.633          | \$ 962.231.845           | 17,06%        |
|                                     | Internexa S.A.E.S.P.                    | \$ 93.441.335             | \$ 92.347.600             | \$ 1.093.735             | 1,18%         |
| PROYECTOS VARIOS                    | Banco Agrario                           | \$ 3.034.444.740          | \$ 6.048.714.099          | (\$ 3.014.269.359)       | (49,83%)      |
|                                     | Partners Telecom Colombia S.A.S.        | \$ 3.399.056.295          | \$ 5.495.315.651          | (\$ 2.096.259.356)       | (38,15%)      |
|                                     | Celkia Colombia S.A. E.S.P.             | \$ 6.213.133.880          | \$ 3.995.945.075          | \$ 2.217.188.805         | 55,49%        |
|                                     | Eitel Colombia S.A. E.S.P.              | \$ 11.976.317.472         | \$ 4.721.999.778          | \$ 7.254.317.694         | 153,63%       |
|                                     | Colombia Movil S.A. E.S.P               | \$ 9.385.830.152          | \$ 0                      | \$ 9.385.830.152         | 100,00%       |
|                                     | Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. | \$ 9.621.087.531          | \$ 0                      | \$ 9.621.087.531         | 100,00%       |
| <b>Total</b>                        |                                         | <b>\$ 244.146.017.870</b> | <b>\$ 210.525.401.699</b> | <b>\$ 33.620.616.171</b> | <b>15,97%</b> |

El valor restante por este concepto corresponde al cliente que usualmente maneja la compañía en sus actividades principales.

I Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024



## 18. Gastos de Distribución y Ventas y Gastos de Administración

| Concepto                       | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación               | %            |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|
| Gastos laborales               | \$ 8.255.147.197         | \$ 8.410.440.811         | (\$ 155.293.614)        | (1,85%)      |
| Honorarios                     | \$ 3.635.755.296         | \$ 3.015.124.161         | \$ 620.631.135          | 20,58%       |
| Impuestos                      | \$ 1.771.665.180         | \$ 687.052.896           | \$ 1.084.612.284        | 157,86%      |
| Arrendamientos y bodegajes     | \$ 556.024.915           | \$ 543.187.785           | \$ 12.837.130           | 2,36%        |
| Contribuciones y afiliaciones  | \$ 23.909.006            | \$ 5.062.976             | \$ 18.846.030           | 372,23%      |
| Seguros                        | \$ 304.749.196           | \$ 250.623.018           | \$ 54.126.178           | 21,60%       |
| Servicios                      | \$ 1.134.650.197         | \$ 2.572.234.523         | (\$ 1.437.584.326)      | (55,89%)     |
| Gastos legales                 | \$ 79.062.040            | \$ 201.645.706           | (\$ 122.583.667)        | (60,79%)     |
| Mantenimiento y reparaciones   | \$ 250.477.213           | \$ 143.535.392           | \$ 106.941.821          | 74,51%       |
| Adecuación e instalación       | \$ 23.754.883            | \$ 5.096.212             | \$ 18.658.671           | 366,13%      |
| Gastos de viaje                | \$ 472.033.403           | \$ 535.723.935           | (\$ 63.690.532)         | (11,89%)     |
| Amortizaciones                 | \$ 152.250.759           | \$ 431.167.485           | (\$ 278.916.725)        | (64,69%)     |
| Diversos                       | \$ 970.905.730           | \$ 683.438.148           | \$ 287.467.582          | 42,06%       |
| Provisión otros deudores       | \$ 1.980.811.142         | \$ 1.483.050.269         | \$ 497.760.873          | 33,56%       |
| Provisiones uniones temporales | \$ 26.433.012            | \$ 0                     | \$ 26.433.012           | 100,00%      |
| Depreciación                   | \$ 709.013.244           | \$ 302.515.731           | \$ 406.497.513          | 134,37%      |
| <b>Total</b>                   | <b>\$ 20.346.642.412</b> | <b>\$ 19.269.899.048</b> | <b>\$ 1.076.743.364</b> | <b>5,59%</b> |

Los gastos diversos corresponden a libros, suscripciones, periódicos, gastos de representación y relaciones públicas, elementos de aseo y cafetería, útiles de papelería y fotocopias, combustibles y lubricantes, envases y empaques, taxis, buses, estampillas, parqueaderos, gastos de cafetería, publicación en el diario oficial, sobretasas descuentos de ley, médicos, propinas, análisis de laboratorio, auditorías ISO 9002, ISO 18001 y OSHAS 18001, medios de transporte y gastos de exportación.

## 19. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de la sociedad a diciembre 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024, se generaron por los siguientes conceptos:



# Notas a los Estados Financieros

A diciembre 31 de 2025 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2024

| Concepto                          | Diciembre 31/2025       | Diciembre 31/2024       | Variación             | %            |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| Financieros                       | \$ 496.496.530          | \$ 1.091.759.806        | (\$ 595.263.276)      | (54,52%)     |
| Ingresos método de participación  | \$ 1.531.534.506        | \$ 908.130.742          | \$ 623.403.763        | 68,65%       |
| Arrendamientos                    | \$ 26.884.863           | \$ 22.024.740           | \$ 4.860.123          | 22,07%       |
| Comisiones                        | \$ 47.122.669           | \$ 37.196.638           | \$ 9.926.031          | 26,69%       |
| Recuperaciones                    | \$ 424.491.869          | \$ 6.395.681.821        | (\$ 5.971.189.952)    | (93,36%)     |
| Indemnizaciones                   | \$ 43.420.997           | \$ 105.240.201          | (\$ 61.819.204)       | (58,74%)     |
| Ingresos de ejercicios anteriores | \$ 28.321.796           | \$ 64.540.536           | (\$ 36.218.740)       | (56,12%)     |
| Diversos                          | \$ 7.104.101.337        | \$ 219.663.670          | \$ 6.884.437.667      | 3134,08%     |
|                                   | <u>\$ 9.702.374.668</u> | <u>\$ 8.844.238.155</u> | <u>\$ 858.136.412</u> | <u>9,70%</u> |

## 20. Costos Financieros

Durante este período se generaron los siguientes gastos no operacionales:

| Concepto                            | Diciembre 31/2025        | Diciembre 31/2024        | Variación               | %              |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|
| Gastos financieros                  |                          |                          |                         |                |
| Gastos bancarios                    | \$ 1.193.656.872         | \$ 991.639.724           | \$ 202.017.148          | 20,37%         |
| Comisiones                          | \$ 1.603.165.113         | \$ 601.960.052           | \$ 1.001.205.062        | 166,32%        |
| Intereses                           | \$ 6.018.954.003         | \$ 6.546.344.628         | (\$ 527.390.626)        | (8,06%)        |
| Diferencia en cambio                | \$ 0                     | \$ 775.381.132           | (\$ 775.381.132)        | (100,00%)      |
| Descuentos comerciales              | \$ 616.829               | \$ 0                     | \$ 616.829              | 100,00%        |
| Otros                               | \$ 1.166.328.753         | \$ 1.035.124.560         | \$ 131.204.193          | 12,68%         |
| <b>Subtotal Gastos financieros</b>  | <u>\$ 9.982.721.570</u>  | <u>\$ 9.950.450.097</u>  | <u>\$ 32.271.474</u>    | <u>0,32%</u>   |
| Pérdida en venta y retiro de bienes | \$ 0                     | \$ 400.000               | (\$ 400.000)            | (100,00%)      |
| Pérdida método de participación     | \$ 231.641.472           | \$ 0                     | \$ 231.641.472          | 100,00%        |
| Gastos extraordinarios              | \$ 1.289.120.592         | \$ 1.769.429.723         | (\$ 480.309.131)        | (27,14%)       |
| Gastos diversos                     | \$ 1.124.842.099         | \$ 1.693.487.471         | (\$ 568.645.372)        | (33,58%)       |
| <b>Total</b>                        | <u>\$ 12.628.325.733</u> | <u>\$ 13.413.767.291</u> | <u>(\$ 785.441.557)</u> | <u>(5,86%)</u> |

  
**ALBA MERCEDES ROJAS GIRALDO**  
 Representante Legal Suplente  
 C.C.51.661.716

  
**JOSÉ GUILLERMO DORREDOR C.**  
 Contador Público  
 T.P 78413-T  
 C.C. 80.415.107

  
**MARIO G. GUERRERO SILVA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P 4692-T  
 C.C. 79.354.442



Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**VANILLA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**4692-T**

**MARIO GASTON BERNARDO**  
**GUERRERO SILVA**  
**C.C. 79.354.142**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 418-T** **FECHA 9-VI-88**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL**



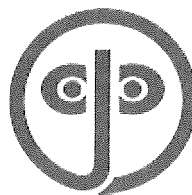
 19001 1988

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Este certificado es el único documento que le acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con la legislación en  
 la ley 52 de 1993.  
 Agradecemos su compromiso con la ética profesional  
 y el Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de  
 Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 2 1 7 7 9 F F 4 0 A 0 B 2 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

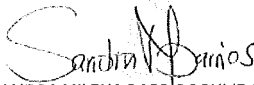
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO GASTON BERNARDO GUERRERO SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79354442 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 4692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CEBILA DE CIUDADANIA

NÚMERO **80.415.107**  
**CORREDOR CORREDOR**

APELLIDOS **JOSE GUILLERMO**

NOMBRES

FECHA



FECHA DE NACIMIENTO **04 JUN-1968**

**BOGOTÁ D.C.**  
BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.76**  
ESTATURA

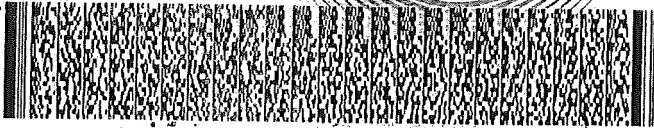
**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**15-DIC-1986 BOGOTÁ D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00200234-M-0080415107-20091127 0018407567A 1 1350045945

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**78413-T**

**JULIO GUILLERMO**  
**CORREDOR CORREDOR**  
**C.C. 80415107**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 64** **FECHA 10/05/2001**  
**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**PRESIDENTE** *Jaimé A. Hernández V.* **87539**  
**JAIMÉ A. HERNÁNDEZ V.**

**FIRMA DEL TITULAR** **0752**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

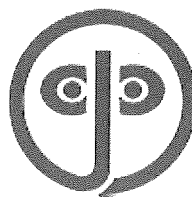
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérta  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

014FEH0297609E51

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

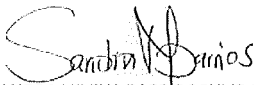
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GUILLERMO CORREDOR CORREDOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80415107 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 78413-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

#### FACTOR DE CALIDAD (PRESENTACIÓN DE UN PLAN SOCIAL)



PBX +(57) 60 1 668 4343



Carrera 19 B No. 166-73 / Toberín, Bogotá, COLOMBIA

Energía Integral Andina S.A. | NIT.860.533.206-8



| FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD<br>LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL |  |        |        |
|------------------------------------------------------------|--|--------|--------|
|                                                            |  | Página | 1 de 1 |

### FORMATO 7C—PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Señores  
**ASOSUPRO**  
 Cra. 33 #37-35  
 Villavicencio

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"  
 Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

Estimados señores:

en mi calidad de representante legal de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Gestión social.

Atentamente,

Nombre del Proponente ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.

Nombre del representante legal Josué Neftalí Valero Camargo

C. C. 3.797.710 de Cartagena

Dirección Carrera 19b # 166-73

Correo electrónico licitaciones@eiasa.com.co

Ciudad Bogotá, Colombia

Josué Neftalí Valero Camargo

C.C. No. 3.797.710 de Cartagena

Representante Legal (Primer Suplente)



[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL



| FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL |  |        |        |
|-------------------------------------------|--|--------|--------|
| LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL                 |  |        |        |
|                                           |  | Página | 1 de 3 |

[LP-018-2026]

## FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

### FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores  
**ASOSUPRO**  
 Cra. 33 #37-35  
 Villavicencio

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2026, en adelante el "Proceso de contratación"  
 Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

Estimados señores:

en mi calidad de representante legal de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

#### [Opción 1. Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.



| FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL<br>LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL |  |        |        |
|------------------------------------------------------------------------|--|--------|--------|
|                                                                        |  | Página | 2 de 3 |

Nombre del representante legal Josué Neftalí Valero Camargo

C. C. 3.797.710 de Cartagena

Dirección de correo Carrera 19b # 166-73

Correo electrónico licitaciones@eiasa.com.co

Ciudad Bogotá, Colombia

Josué Neftalí Valero Camargo  
C.C. No. 3.797.710 de Cartagena  
Representante Legal (Primer Suplente)





[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO



PBX +(57) 60 1 668 4343



Carrera 19 B No. 166-73 / Toberín, Bogotá. COLOMBIA

Energía Integral Andina S.A. | NIT.860.533.206-8


**FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO  
LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL**

Página 1 de 2

[LP-018-2026]

**FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO**

 Señores  
**ASOSUPRO**  
 Cra. 33 #37-35  
 Villavicencio

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"  
**Objeto:** IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

Estimados señores:

en mi calidad de representante legal de ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A., en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

[El Proponente ajustará el siguiente cuadro de acuerdo con los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado que se establezcan en el respectivo Proceso de Contratación]

| No. | Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado                      | Ofrecimiento |    |
|-----|--------------------------------------------------------------------------|--------------|----|
|     |                                                                          | Si           | No |
| 1   | Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona                       | X            |    |
| 2   | Instalación de ciclo-parqueaderos                                        | X            |    |
| 3   | Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales | X            |    |

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

 Nombre del Proponente ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.

 Nombre del representante legal Josué Neftalí Valero Camargo



www.eia.com.co

| FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO<br>LICITACIÓN PÚBLICA SOCIAL |  |        |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|--------|
|                                                                                               |  | Página | 2 de 2 |

C. C. 3.797.710 de Cartagena

Dirección de correo Carrera 19b # 166-73

Correo electrónico licitaciones@eiasa.com.co

Ciudad Bogotá, Colombia

Josué Neftalí Valero Camargo

C.C. No. 3.797.710 de Cartagena

Representante Legal (Primer Suplente)



[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



PBX +(57) 60 1 668 4343



Carrera 19 B No. 166-73 / Toberín, Bogotá. COLOMBIA

Energía Integral Andina S.A. | NIT.860.533.206-8



## GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA  
CERTIFICADO  
REFERENCIA PAGO  
ELECTRONICOPágina 1/1  
801056175  
GU246660  
0900403149  
DD MM AAAA

NIT: 860.070.374-9

SUCURSAL: C. ANDINO

USUARIO: KDMORA

TIPO CERTIFICADO: Nueva producción

FECHA EXPEDICION: 08 04 2026

|                     |                                                                       |             |               |                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| TOMADOR/GARANTIZADO | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.E.I.A. S.A. EN REESTRUCTURACION           | C.C. O NIT: | 860533206     | 8               |
| DIRECCIÓN:          | AV CIRCUNVALAR 0 1 KM 6 VIA EL COVE                                   | CIUDAD:     | SAN ANDRES    |                 |
| E-MAIL:             | JURIDICA@EIASA.COM.CO                                                 | TELÉFONO:   | 6684343       |                 |
| ASEGURADO:          | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |
| BENEFICIARIO:       | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |

| VIGENCIA                 |                          | VALOR ASEGURADO EN PESOS |                   |                |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| DESDE                    | HASTA                    | ANTERIOR                 | ESTA MODIFICACIÓN | NUEVA          |
| DD MM AAAA<br>08 04 2026 | DD MM AAAA<br>08 08 2026 |                          |                   | 537,087,884.20 |

| INTERMEDIARIO   |                                                                           | COASEGURO |   |       |                 | PRIMA             |        |            |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|---|-------|-----------------|-------------------|--------|------------|
| %PART<br>100.00 | NOMBRE<br>SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS<br>SAR LTDA ASESORES DE SEGU | COMPAÑÍA  | % | PRIMA | VALOR ASEGURADO | TRM:              | MONEDA | VALORES    |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | PRIMA NETA        | PESOS  | 590,797.00 |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | CARGOS DE EMISIÓN | PESOS  | 12,000.00  |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | IVA               | PESOS  | 114,531.00 |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | TOTAL             |        | 717,328.00 |

| AMPAROS               | VIGENCIA   |            | VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS | VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS | VALOR PRIMA EN PESOS | DEDUCIBLE |        |    |
|-----------------------|------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------|--------|----|
|                       | Desde      | Hasta      |                                   |                                |                      | %         | Mínimo | Hr |
| Seriedad de la oferta | 08-04-2026 | 08-08-2026 | 0.00                              | 537,087,884.20                 | 590,797.00           |           |        |    |

## OBJETO DE LA GARANTIA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN, REFERENTE AL PROCESO N° LP-018-2026, CUYO OBJETO ES:

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. \*\*\*VER NOTA\*\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-IVA-REGIMEN COMÚN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCAL DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D001 Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-HT-CU-GUECANV05

LADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)0900403149

María Juana Herrera Rodríguez  
C.C. 52.420.595

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fecha de Impresión:

Wed, 8 Apr 2026 14:46:29



NIT: 860.070.374-9

# GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA  
CERTIFICADO  
REFERENCIA PAGO  
ELECTRONICO

DD MM AAAA

SUCURSAL: C. ANDINO

USUARIO: KDMORA

TIPO CERTIFICADO: Nueva producción

FECHA EXPEDICION: 08 04 2026

|                     |                                                                       |             |               |                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| TOMADOR/GARANTIZADO | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.E.I.A. S.A. EN REESTRUCTURACION           | C.C. O NIT: | 860533206     | 8               |
| DIRECCIÓN:          | AV CIRCUNVALAR 0 1 KM 6 VIA EL COVE                                   | CIUDAD:     | SAN ANDRES    |                 |
| E-MAIL:             | JURIDICA@EIASA.COM.CO                                                 | TELÉFONO:   | 6684343       |                 |
| ASEGURADO:          | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |
| BENEFICIARIO:       | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |

| VIGENCIA         |                  | VALOR ASEGURADO EN PESOS |                   |                |
|------------------|------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| DD MM AAAA       | DD MM AAAA       | ANTERIOR                 | ESTA MODIFICACIÓN | NUEVA          |
| DESDE 08 04 2026 | HASTA 08 08 2026 |                          |                   | 537,087,884.20 |

| INTERMEDIARIO   |                                                                           | COASEGURO |   |       |                 | PRIMA             |        |            |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|---|-------|-----------------|-------------------|--------|------------|
| %PART<br>100.00 | NOMBRE<br>SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS<br>SAR LTDA ASESORES DE SEGU | COMPañIA  | % | PRIMA | VALOR ASEGURADO | TRM:              | MONEDA | VALORES    |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | PRIMA NETA        | PESOS  | 590,797.00 |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | CARGOS DE EMISIÓN | PESOS  | 12,000.00  |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | IVA               | PESOS  | 114,531.00 |
|                 |                                                                           |           |   |       |                 | TOTAL             |        | 717,328.00 |

| AMPAROS               |  | VIGENCIA   |            | VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS | VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS | VALOR PRIMA EN PESOS | DEDUCIBLE |        |    |
|-----------------------|--|------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------|--------|----|
|                       |  | Desde      | Hasta      |                                   |                                |                      | %         | Mínimo | Hr |
| Seriedad de la oferta |  | 08-04-2026 | 08-08-2026 | 0.00                              | 537,087,884.20                 | 590,797.00           |           |        |    |

## OBJETO DE LA GARANTIA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN, REFERENTE AL PROCESO N° LP-018-2026, CUYO OBJETO ES:

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. \*\*\*VER NOTA\*\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-L.V.A.-REGIMEN COMÚN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D001 Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-HT-P-05-NIT-CU-GUECANVS05

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LADO



(415)770998911901(8020)0900403149

Maria Juana Herrera Rodriguez  
CC: 52.420.596

TOMADOR

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fecha de Impresión:

Wed, 8 Apr 2026 14:46:33

SU-FO-01-02





NIT: 860.070.374-9

# GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA  
CERTIFICADO  
REFERENCIA PAGO  
ELECTRONICO

DD MM AAAA

SUCURSAL: C. ANDINO

USUARIO: KDMORA

TIPO CERTIFICADO: Nueva producción

FECHA EXPEDICION: 08 04 2026

|                     |                                                                       |             |               |                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| TOMADOR/GARANTIZADO | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.E.I.A. S.A. EN REESTRUCTURACION           | C.C. O NIT: | 860533206     | 8               |
| DIRECCIÓN:          | AV CIRCUNVALAR 0 1 KM 6 VIA EL COVE                                   | CIUDAD:     | SAN ANDRES    |                 |
| E-MAIL:             | JURIDICA@EIASA.COM.CO                                                 | TELÉFONO:   | 6684343       |                 |
| ASEGURADO:          | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |
| BENEFICIARIO:       | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |

| VIGENCIA   |       | ANTERIOR   |       | VALOR ASEGURADO EN PESOS |                |
|------------|-------|------------|-------|--------------------------|----------------|
| DD MM AAAA | DESDE | DD MM AAAA | HASTA | ESTA MODIFICACIÓN        | NUEVA          |
| 08 04 2026 |       | 08 08 2026 |       |                          | 537,087,884.20 |

| INTERMEDIARIO |                                                              | COASEGURO |   |       |                 | PRIMA             |        |            |
|---------------|--------------------------------------------------------------|-----------|---|-------|-----------------|-------------------|--------|------------|
| %PART         | NOMBRE                                                       | COMPañIA  | % | PRIMA | VALOR ASEGURADO | TRM:              | MONEDA | VALORES    |
| 100.00        | SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS SAR LTDA ASESORES DE SEGU |           |   |       |                 | PRIMA NETA        | PESOS  | 590,797.00 |
|               |                                                              |           |   |       |                 | CARGOS DE EMISIÓN | PESOS  | 12,000.00  |
|               |                                                              |           |   |       |                 | IVA               | PESOS  | 114,531.00 |
|               |                                                              |           |   |       |                 | TOTAL             |        | 717,328.00 |

| AMPAROS               | VIGENCIA   |            | VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS | VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS | VALOR PRIMA EN PESOS | DEDUCIBLE |        |    |
|-----------------------|------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------|--------|----|
|                       | Desde      | Hasta      |                                   |                                |                      | %         | Mínimo | Hr |
| Seriedad de la oferta | 08-04-2026 | 08-08-2026 | 0.00                              | 537,087,884.20                 | 590,797.00           |           |        |    |

## OBJETO DE LA GARANTIA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN, REFERENTE AL PROCESO N° LP-018-2026, CUYO OBJETO ES:

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, \*\*\*VER NOTA\*\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLO O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D001 Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-NT-P-05-NT-CU-GUECANSV05

LADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)0900403149

María Juana Herrera Rodríguez  
CC: 52.420.596

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - SEGUNDA COPIA - INTERMEDIARIO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fecha de Impresión:

Wed, 8 Apr 2026 14:46:37



GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA  
CERTIFICADO  
REFERENCIA PAGO  
ELECTRONICO  
801056175  
GU246660  
0900403149  
DD MM AAAA  
08 04 2026

SUCURSAL: C. ANDINO  
USUARIO: KDMORA  
TIPO CERTIFICADO: Nueva producción

|                     |                                                                       |                                                             |             |               |                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| TOMADOR/GARANTIZADO |                                                                       | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.E.I.A. S.A. EN REESTRUCTURACION | C.C. O NIT: | 860533206     | 8               |
| DIRECCIÓN:          | AV CIRCUNVALAR 0 1 KM 6 VIA EL COVE                                   |                                                             | CIUDAD:     | SAN ANDRES    |                 |
| E-MAIL:             | JURIDICA@EIASA.COM.CO                                                 |                                                             | TELÉFONO:   | 6684343       |                 |
| ASEGURADO:          | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO |                                                             | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           |                                                             | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |
| BENEFICIARIO:       | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO |                                                             | C.C. O NIT: | 901445387     | 3               |
| DIRECCIÓN:          | CL 32 39 11 BRR barzal alto                                           |                                                             | CIUDAD:     | VILLAVICENCIO | TEL. 3108708920 |

| VIGENCIA         |                                                              |           | VALOR ASEGURADO EN PESOS |                   |                  |
|------------------|--------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|------------------|
| DD MM AAAA       | DD MM AAAA                                                   |           | ANTERIOR                 | ESTA MODIFICACIÓN | NUEVA            |
| DESDE 08 04 2026 | HASTA 08 08 2026                                             |           |                          |                   | 537,087,884.20   |
| INTERMEDIARIO    |                                                              | COASEGURO |                          |                   | PRIMA            |
| %PART            | NOMBRE                                                       | COMPañIA  | %                        | PRIMA             | VALOR ASEGURADO  |
| 100.00           | SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS SAR LTDA ASESORES DE SEGU |           |                          |                   |                  |
|                  |                                                              |           |                          | TRM:              | MONEDA VALORES   |
|                  |                                                              |           |                          | PRIMA NETA        | PESOS 590,797.00 |
|                  |                                                              |           |                          | CARGOS DE EMISIÓN | PESOS 12,000.00  |
|                  |                                                              |           |                          | IVA               | PESOS 114,531.00 |
|                  |                                                              |           |                          | TOTAL             | 717,328.00       |

| AMPAROS               | VIGENCIA   |            | VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS | VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS | VALOR PRIMA EN PESOS | DEDUCIBLE |        |    |
|-----------------------|------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------|--------|----|
|                       | Desde      | Hasta      |                                   |                                |                      | %         | Mínimo | Hr |
| Seriedad de la oferta | 08-04-2026 | 08-08-2026 | 0.00                              | 537,087,884.20                 | 590,797.00           |           |        |    |

OBJETO DE LA GARANTIA:  
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN, REFERENTE AL PROCESO N° LP-018-2026, CUYO OBJETO ES:  
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE  
LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:  
1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.  
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.  
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.  
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. \*\*\*VER NOTA\*\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPañIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA Código Clausulado: 18/09/2023-1308-P-05-SU-OD-05-08-GUES-D00I Código Nota Técnica: 18/09/2023-1308-HT-P-05-HT-CU-GUECAHSV05

TLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



María Juana Herrera Rodríguez  
CC: 52.420.596

TOMADOR COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA


**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

**Canales de Pago:**

 - PSE en nuestra página web [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

- En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

**Bancos:**

BBVA Davivienda Banco de Bogotá

**Corresponsales bancarios:**

Corresponsales bancarios de Bancolombia

Grupo Éxito-Carulla

Surtimax

Olímpica

Movilred

Grupo Gelsa

Corresponsal Daviplata-punto red

Otros consúltelos en nuestra página web.

Copidrogas

Red Cerca

EDEQ

Full recarga

**Referencia para pago electrónico:**

0900403149

Nit: 860533206

DV: 8

Tomador: ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A

Póliza: 801056175

Certificado: GU246660

SUCURSAL: C. ANDINO

Valor Póliza:\$ 717,328

FECHA DE

|    |    |      |
|----|----|------|
| DD | MM | AAAA |
|----|----|------|

| CANTIDAD DE CHEQUES      | COD. BANCO | CHEQUE No.   | VALOR |
|--------------------------|------------|--------------|-------|
| <input type="checkbox"/> |            |              |       |
|                          |            | CHEQUES \$   |       |
|                          |            | EFFECTIVO \$ |       |
|                          |            | (*) TOTAL    |       |



(415)7709998911901(8020)0900403149

**IMPORTANTE:**

 - Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a este le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(\*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- CLIENTE -

 Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. [centrodecontacto@confianza.com.co](mailto:centrodecontacto@confianza.com.co)

**CONFIANZA**

**Swiss Re**  
Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

**Canales de Pago:**

 - PSE en nuestra página web [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

- En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

**Bancos:**

BBVA Davivienda Banco de Bogotá

**Corresponsales bancarios:**

Corresponsales bancarios de Bancolombia

Grupo Éxito-Carulla

Surtimax

Olímpica

Movilred

Grupo Gelsa

Corresponsal Daviplata-punto red

Otros consúltelos en nuestra página web.

Copidrogas

Red Cerca

EDEQ

Full recarga

**Referencia para pago electrónico:**

0900403149

Nit: 860533206

DV: 8

Tomador: ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A

Póliza: 801056175

Certificado: GU246660

SUCURSAL: C. ANDINO

Valor Póliza:\$ 717,328

FECHA DE

|    |    |      |
|----|----|------|
| DD | MM | AAAA |
|----|----|------|

| CANTIDAD DE CHEQUES      | COD. BANCO | CHEQUE No.   | VALOR |
|--------------------------|------------|--------------|-------|
| <input type="checkbox"/> |            |              |       |
|                          |            | CHEQUES \$   |       |
|                          |            | EFFECTIVO \$ |       |
|                          |            | (*) TOTAL    |       |



(415)7709998911901(8020)0900403149

**IMPORTANTE:**

 - Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a este le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(\*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- BANCO -

 Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. [centrodecontacto@confianza.com.co](mailto:centrodecontacto@confianza.com.co)



## CERTIFICACIÓN

Por disposición del artículo 7° de la ley 1150 de 2007, la **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, certifica que la póliza relacionada a continuación no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, o de los certificados o anexos, que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

|                                |   |                                                                       |                   |
|--------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Póliza No.                     | : | 801056175                                                             |                   |
| Certificado No.                | : | GU246660                                                              |                   |
| Fecha de expedición            | : | 08 de Abril de 2026                                                   |                   |
| Tomador / Garantizado          | : | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PODRA ABREVIARSE E I A S.A           |                   |
| C.C. o NIT Tomador/Garantizado | : | 860533206                                                             | 8                 |
| Asegurado                      | : | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO |                   |
| C.C. o NIT Asegurado           | : | 901445387                                                             | 3                 |
| Vigencia de la póliza          | : | Desde el 08 de Abril de 2026 hasta el 08 de Agosto de 2026            |                   |
| Moneda                         | : | PESOS                                                                 |                   |
| Valor asegurado                | : | 537,087,884.20                                                        |                   |
| Prima                          | : | 590,797.00                                                            |                   |
| Cargos de emisión              | : | 12,000.00                                                             | pesos colombianos |
| IVA                            | : | 114,531.00                                                            | pesos colombianos |

Esta certificación se expide con destino a la entidad asegurada y se firma en C. ANDINO a los 08 días del mes de Abril de 2026.

María Juana Herrera Rodríguez  
C.C. 32.403.314

**SEGUROS CONFIANZA S.A.**  
**Firma Autorizada**

Para consultar la validez de la póliza puede comunicarse con las líneas de atención 7457777 en Bogotá, 6040465 en Medellín, 6972111 en Bucaramanga, 4894111 en Cali y 3851555 en Barranquilla, o en la página web [www.confianza.com.co](http://www.confianza.com.co) opción Consulta de Pólizas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL

Wed, 8 Apr 2026 14:46:23



CONFIANZA

 Swiss Re  
Corporate Solutions

## RECIBO DE CAJA MEDIOS ELECTRONICOS

RECIBO DE CAJA N°

296027

FECHA  
08/04/2026

SUCURSAL

RECIBIDO DE:

ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. QUE PO

IDENTIFICACION

86053320687

LA SUMA DE:

 SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS  
COLOMBIANOS

VALOR \$

\$ 717,328.00

POR CONCEPTO DE:

801056175 GU246660

| Forma de Pago   | Moneda | Plaza | Nro. Doc  | Banco | Valor         |
|-----------------|--------|-------|-----------|-------|---------------|
| TRANSACCION PSE | PESOS  |       | 159827638 | 1007- | \$ 717,328.00 |
|                 |        |       |           |       |               |
|                 |        |       |           |       |               |

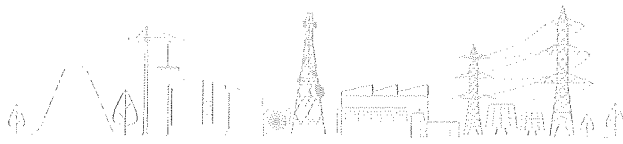
  
 Energia Integral Andina S.A.  
 Calle 145 No. 1-21, P.O. Box 145  
 Bogotá, D.C.

CPAGOS

ELABORADO

RECIBIDO

ORIGINAL CUENTE



[www.eia.com.co](http://www.eia.com.co)

## CAPACIDAD RESIDUAL



PBX +(57) 60 1 668 4343



Carrera 19 B No. 166-73 / Toberín, Bogotá. COLOMBIA

Energía Integral Andina S.A. | NIT.860.533.206-8



CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5A  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)



|                    |                               |                     |
|--------------------|-------------------------------|---------------------|
| Nombre Proponente: | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A. |                     |
| Integrante:        |                               | % Participacion 100 |

El Proponente o Integrante tiene entre 1 y 5 años o mas de información financiera ☐

|                            |                                                                 |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| año información financiera | Ingreso operacional que acredita la capacidad Organizacional CO |
| 2025                       | \$ 283.152.643.473,00                                           |

MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000

El Proponente o Integrante tiene menos de 1 año de información financiera ☐ NO

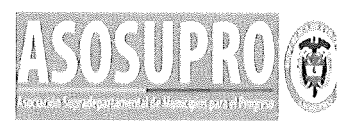
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Firma *Josué Neftalí Valero Camargo*

|                     |
|---------------------|
| NOMBRE              |
| Representante Legal |
| 0                   |

|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANEXOS | I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. |
|        | II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.                                                                                                                                                                                                                                                |
|        | Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia. Revisar Anexos en el pliego de condiciones del proceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

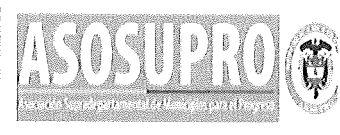
**CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5B  
EXPERIENCIA (E)**



|                           |                                      |                        |            |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|
| <b>Nombre Proponente:</b> | <b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.</b> |                        |            |
| <b>Integrante:</b>        |                                      | <b>% Participacion</b> | <b>100</b> |

| Contratos relacionados con la actividad de la Construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC | Participación del proponente en el contratista plural | Valor total de los contratos ejecutados (SMMLV RUP) | el contratista plural<br>Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| oo4                                                                                          | 100%                                                  | 2.824,82                                            | \$ 1.454.782.300,00                                                                                                                       |
| oo7                                                                                          | 75%                                                   | 79.567,03                                           | \$ 24.347.511.180,00                                                                                                                      |
| oo9                                                                                          | 100%                                                  | 2.522,82                                            | \$ 1.253.589.258,00                                                                                                                       |
| o11                                                                                          | 100%                                                  | 1.399,78                                            | \$ 571.110.240,00                                                                                                                         |
| o12                                                                                          | 100%                                                  | 2.348,19                                            | \$ 1.209.317.850,00                                                                                                                       |
| o13                                                                                          | 100%                                                  | 68.688,00                                           | \$ 36.789.292.800,00                                                                                                                      |
| o19                                                                                          | 50%                                                   | 10.658,13                                           | \$ 4.823.325.375,00                                                                                                                       |
| o24                                                                                          | 100%                                                  | 24.903,78                                           | \$ 11.493.094.470,00                                                                                                                      |
| o25                                                                                          | 50%                                                   | 10.193,77                                           | \$ 1.824.726.000,00                                                                                                                       |
| o26                                                                                          | 100%                                                  | 437,37                                              | \$ 201.846.255,00                                                                                                                         |
| o27                                                                                          | 75%                                                   | 25.299,39                                           | \$ 7.741.613.340,00                                                                                                                       |
| o28                                                                                          | 100%                                                  | 1.757,69                                            | \$ 905.210.350,00                                                                                                                         |
| o29                                                                                          | 100%                                                  | 1.521,67                                            | \$ 756.117.823,00                                                                                                                         |
| o30                                                                                          | 100%                                                  | 91.688,00                                           | \$ 39.765.085.600,00                                                                                                                      |
| o32                                                                                          | 60%                                                   | 3.618,58                                            | \$ 1.078.843.441,20                                                                                                                       |
| o33                                                                                          | 100%                                                  | 96.796,26                                           | \$ 54.854.440.542,00                                                                                                                      |
| o34                                                                                          | 25%                                                   | 31.316,61                                           | \$ 4.032.013.537,50                                                                                                                       |
| o36                                                                                          | 100%                                                  | 105.417,71                                          | \$ 46.801.809.500,00                                                                                                                      |
| o38                                                                                          | 100%                                                  | 17.150,00                                           | \$ 7.914.725.000,00                                                                                                                       |
| o40                                                                                          | 100%                                                  | 7.523,85                                            | \$ 2.693.538.300,00                                                                                                                       |
| o41                                                                                          | 100%                                                  | 11.010,00                                           | \$ 5.896.956.000,00                                                                                                                       |
| o42                                                                                          | 100%                                                  | 8.401,16                                            | \$ 5.175.114.560,00                                                                                                                       |
| o43                                                                                          | 100%                                                  | 75.845,78                                           | \$ 32.893.976.500,00                                                                                                                      |
| o44                                                                                          | 100%                                                  | 412.550,66                                          | \$ 130.634.762.175,00                                                                                                                     |
| o45                                                                                          | 100%                                                  | 16.094,12                                           | \$ 8.288.410.000,00                                                                                                                       |
| o46                                                                                          | 25%                                                   | 12.713,40                                           | \$ 1.801.171.144,25                                                                                                                       |
| o47                                                                                          | 100%                                                  | 423,25                                              | \$ 151.523.500,00                                                                                                                         |
| o48                                                                                          | 70%                                                   | 2.357,23                                            | \$ 509.868.849,00                                                                                                                         |
| o49                                                                                          | 100%                                                  | 66.397,48                                           | \$ 35.562.490.288,00                                                                                                                      |
| o51                                                                                          | 100%                                                  | 99.411,83                                           | \$ 61.237.687.280,00                                                                                                                      |
| o52                                                                                          | 100%                                                  | 32.749,37                                           | \$ 8.670.402.000,00                                                                                                                       |
| o53                                                                                          | 25%                                                   | 36.327,26                                           | \$ 4.677.136.012,50                                                                                                                       |
| o54                                                                                          | 100%                                                  | 670,64                                              | \$ 380.051.688,00                                                                                                                         |
| o57                                                                                          | 100%                                                  | 6.170,17                                            | \$ 3.975.752.679,00                                                                                                                       |
| o58                                                                                          | 51%                                                   | 7.260,92                                            | \$ 4.061.639.551,20                                                                                                                       |
| o59                                                                                          | 100%                                                  | 869,70                                              | \$ 512.688.150,00                                                                                                                         |
| o60                                                                                          | 100%                                                  | 593,72                                              | \$ 349.997.940,00                                                                                                                         |
| o61                                                                                          | 100%                                                  | 341,37                                              | \$ 201.237.615,00                                                                                                                         |

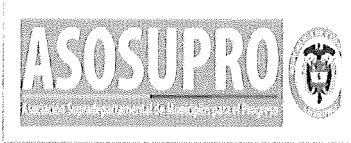
**CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5B  
EXPERIENCIA (E)**



|                           |                                      |                        |            |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|
| <b>Nombre Proponente:</b> | <b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.</b> |                        |            |
| <b>Integrante:</b>        |                                      | <b>% Participacion</b> | <b>100</b> |

|     |      |            |                      |
|-----|------|------------|----------------------|
| o62 | 100% | 13.068,30  | \$ 7.869.691.403,00  |
| o63 | 10%  | 58.332,17  | \$ 3.758.640.461,80  |
| o65 | 10%  | 61.442,51  | \$ 5.369.163.642,00  |
| o66 | 49%  | 76.798,78  | \$ 21.325.715.626,74 |
| o67 | 29%  | 204.145,30 | \$ 33.549.851.037,90 |
| o68 | 100% | 79.885,89  | \$ 54.094.446.252,60 |
| o69 | 100% | 9.049,31   | \$ 3.239.652.980,00  |
| o70 | 100% | 275,67     | \$ 98.689.860,00     |
| o71 | 100% | 1.059,06   | \$ 379.143.480,00    |
| o72 | 100% | 12.277,72  | \$ 4.076.203.040,00  |
| o73 | 100% | 2.482,07   | \$ 1.233.340.583,00  |
| o74 | 100% | 4.540,35   | \$ 1.625.445.300,00  |
| o75 | 100% | 1.408,69   | \$ 200.210.066,25    |
| o76 | 100% | 830,05     | \$ 117.970.856,25    |
| o77 | 100% | 783,39     | \$ 111.339.303,75    |
| o78 | 100% | 464,63     | \$ 79.918.683,15     |
| o79 | 100% | 2.705,93   | \$ 109.856.187,94    |
| o80 | 100% | 1.806,88   | \$ 310.792.394,40    |
| o81 | 100% | 364,60     | \$ 74.314.595,00     |
| o82 | 100% | 510,91     | \$ 104.136.230,75    |
| o83 | 100% | 801,15     | \$ 208.379.115,00    |
| o84 | 100% | 859,70     | \$ 529.575.200,00    |
| o85 | 100% | 6.639,03   | \$ 2.204.157.960,00  |
| o86 | 100% | 2.022,74   | \$ 671.549.680,00    |
| o87 | 100% | 15.746,18  | \$ 10.856.282.531,90 |
| o88 | 100% | 2.388,51   | \$ 1.539.036.418,50  |
| o89 | 30%  | 7.305,79   | \$ 1.815.011.774,55  |
| o90 | 100% | 75,87      | \$ 59.272.830,54     |
| o91 | 100% | 56,68      | \$ 39.078.309,40     |
| o92 | 100% | 4.384,31   | \$ 3.234.380.020,27  |
| o93 | 100% | 988,98     | \$ 818.990.161,68    |
| o94 | 100% | 250,94     | \$ 161.693.189,00    |
| o95 | 100% | 120,92     | \$ 94.467.782,64     |
| o96 | 100% | 143,04     | \$ 105.523.039,68    |
| o97 | 100% | 117,98     | \$ 97.701.125,68     |
| o98 | 100% | 95,68      | \$ 79.234.138,88     |
| o99 | 60%  | 7.138,80   | \$ 1.533.414.240,00  |
| 100 | 100% | 9,36       | \$ 6.031.116,00      |
| 101 | 100% | 82,02      | \$ 60.507.548,34     |
| 102 | 100% | 6.694,70   | \$ 5.543.988.185,20  |
| 103 | 50%  | 8.020,73   | \$ 3.321.047.422,34  |

**CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5B  
EXPERIENCIA (E)**



|                           |                                      |                        |            |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|
| <b>Nombre Proponente:</b> | <b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.</b> |                        |            |
| <b>Integrante:</b>        |                                      | <b>% Participacion</b> | <b>100</b> |

|                              |      |           |                              |
|------------------------------|------|-----------|------------------------------|
| 104                          | 100% | 15.841,54 | \$ 13.985.951.273,00         |
| 105                          | 100% | 20.461,93 | \$ 18.062.411.542,00         |
| 106                          | 100% | 3.179,53  | \$ 2.633.019.665,00          |
| 107                          | 100% | 1.570,99  | \$ 1.158.949.562,75          |
| 108                          | 100% | 242,41    | \$ 189.382.338,00            |
| 109                          | 100% | 308,63    | \$ 270.916.340,00            |
| 110                          | 100% | 9.327,29  | \$ 8.235.151.085,00          |
| 111                          | 57%  | 18.560,48 | \$ 14.500.228.875,00         |
| 115                          | 100% | 1.174,91  | \$ 420.617.780,00            |
| 116                          | 100% | 25.560,58 | \$ 7.310.325.880,00          |
| 117                          | 100% | 5.195,31  | \$ 1.859.922.022,00          |
| 118                          | 100% | 10.409,10 | \$ 3.455.822.383,22          |
| 119                          | 100% | 166,30    | \$ 51.388.851,00             |
| 120                          | 100% | 29.868,28 | \$ 20.592.839.278,56         |
| 121                          | 100% | 4.540,63  | \$ 3.349.700.000,00          |
| 122                          | 100% | 9.381,54  | \$ 8.187.529.739,00          |
| 123                          | 100% | 6.694,70  | \$ 5.543.988.185,20          |
| 124                          | 100% | 3.197,72  | \$ 2.633.019.665,00          |
| 125                          | 100% | 15.932,90 | \$ 13.985.951.242,60         |
| 126                          | 100% | 20.576,83 | \$ 18.163.837.411,05         |
| 127                          | 51%  | 64.240,61 | \$ 38.004.747.786,06         |
| 128                          | 70%  | 10.880,56 | \$ 8.835.015.623,70          |
| 129                          | 25%  | 19.856,22 | \$ 2.813.130.554,25          |
| 130                          | 100% | 2.737,83  | \$ 3.559.178.772,00          |
| 131                          | 100% | 330,28    | \$ 429.366.829,00            |
| 132                          | 100% | 567,03    | \$ 737.149.709,00            |
| 133                          | 100% | 319,07    | \$ 414.799.524,00            |
| 134                          | 100% | 13,72     | \$ 17.846.235,00             |
| 135                          | 100% | 15,53     | \$ 20.197.358,00             |
| 136                          | 100% | 567,69    | \$ 658.522.675,46            |
| <b>VALOR TOTAL CONTRATOS</b> |      |           | <b>\$ 926.281.611.052,62</b> |

Firma

*Josue Neftali Valero Camargo*  
**NOMBRE: Josué Neftalí Valero Camargo**  
**Representante Legal (Proponente)**  
**ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.**

Firma

**NOMBRE**  
**Representante Legal (Integrante)**  
**0**

CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5C  
CAPACIDAD FINANCIERA (CF)



|                    |                               |     |
|--------------------|-------------------------------|-----|
| Nombre Proponente: | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A. |     |
| Integrante:        | % Participacion               | 100 |

|                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| ACTIVO             | 362.354.516.062 |
| CORRIENTE          |                 |
| PASIVO CORRIENTE   | 89.219.194.328  |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 4,06            |

Firma  
NOMBRE  
Representante Legal  
0

NOMBRE: Josué Neftalí Valero Camargo  
Representante Legal  
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.

CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5D  
CAPACIDAD TÉCNICA (CT)



| Nombre Proponente:                                                         |                               | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.                       |                              |                       |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Integrante:                                                                |                               | % Participacion                                     |                              | 100                   |
| Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia | Profesion                     | Valor total de los contratos ejecutados (SMMLV RUP) | No. de Matricula Profesional | Vigencia del Contrato |
| ABSALON VALENCIA HERNANDEZ                                                 | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | CL205-41043                  | Indefinido            |
| ANDRES FELIPE VILLEGAS CABALLERO                                           | INGENIERO ELECTRONICO         | \$ 926.281.611.052,62                               | CN206-94711                  | Indefinido            |
| ASDRUBAL POSADA LOPEZ                                                      | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | CL20507433                   | Indefinido            |
| CARLOS ARTURO NARANJO AMAYA                                                | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | CN205-85318                  | Indefinido            |
| CARLOS ANDRES ESMERAL LASCANO                                              | INGENIERO ELECTRONICO         | \$ 926.281.611.052,62                               | AT206-111680                 | Indefinido            |
| CARLOS RAFAEL ACOSTA MOLINA                                                | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | CN205-164199                 | Indefinido            |
| EDUARDO JOSE PALACIOS BELTRAN                                              | INGENIERO MECANICO            | \$ 926.281.611.052,62                               | CN230-125121                 | Indefinido            |
| FREDYS ANGEL SIERRA MARTINEZ                                               | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | AT205-115044                 | Indefinido            |
| GLORIA ALBENIS OCAMPO OCAMPO                                               | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | AN20526104                   | Indefinido            |
| HENRY ALEXANDER GALEANO SANCHEZ                                            | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | CN205-30172                  | Indefinido            |
| ISMAEL STEVEN GUTIERREZ LEGUIZAMON                                         | INGENIERO ELECTRONICO         | \$ 926.281.611.052,62                               | CN206-121545                 | Indefinido            |
| JESUS DAVID AREVALO LOPEZ                                                  | INGENIERO MECANICO            | \$ 926.281.611.052,62                               | AT230-175722                 | Indefinido            |
| JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ                                                   | INGENIERO ELECTROMECHANICO    | \$ 926.281.611.052,62                               | BY25007973                   | Indefinido            |
| JOHN ARVEY REYES FORERO                                                    | INGENIERO DE TELECOMUNICACION | \$ 926.281.611.052,62                               | CN290-84618                  | Indefinido            |
| JOHN FREDDY VASQUEZ MOLANO                                                 | INGENIERO ELECTRONICO         | \$ 926.281.611.052,62                               | CN206-90585                  | Indefinido            |
| JULIAN ANDRES VARGAS CAMACHO                                               | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | CN205-107093                 | Indefinido            |
| LAURO DANIEL LEON GARZON                                                   | INGENIERO ELECTRONICO         | \$ 926.281.611.052,62                               | CN206-41705                  | Indefinido            |
| LUIS ERNESTO VALERO VANEGAS                                                | INGENIERO ELECTRICISTA        | \$ 926.281.611.052,62                               | LE-2065                      | Indefinido            |



CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5D  
CAPACIDAD TÉCNICA (CT)



|                    |  |                               |     |
|--------------------|--|-------------------------------|-----|
| Nombre Proponente: |  | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A. |     |
| Integrante:        |  | % Participacion               | 100 |

|                                 |                                         |                       |                 |            |
|---------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------|------------|
| MARLENY RUIZ JIMENEZ            | INGENIERO ELECTRICISTA                  | \$ 926.281.611.052,62 | CL205-7439      | Indefinido |
| MILTON JOSUE RIOS RIVERA        | INGENIERO ELECTRONICO                   | \$ 926.281.611.052,62 | CN206-109242    | Indefinido |
| OMAR MIGUEL TORRES SALCEDO      | INGENIERO ELECTRONICO Y ELECTROMECANICO | \$ 926.281.611.052,62 | CN295-110551    | Indefinido |
| OMAR ESTEBAN GOMEZ GUTIERREZ    | INGENIERO ELECTRONICO                   | \$ 926.281.611.052,62 | AN250-89318     | Indefinido |
| ROGER FABIAN SERNA LEVER        | INGENIERO ELECTRONICO                   | \$ 926.281.611.052,62 | AN206-148382    | Indefinido |
| ROSA LILA MORALES OCHOA         | INGENIERA CIVIL                         | \$ 926.281.611.052,62 | 25202-51287 CND | Indefinido |
| SANTIAGO VILLADA GONZALEZ       | INGENIERO ELECTRICISTA                  | \$ 926.281.611.052,62 | EC205-184892    | Indefinido |
| WILBER GIRSEHP MENDEZ ZOTAQUIRA | INGENIERO INDUSTRIAL                    | \$ 926.281.611.052,62 | 25228-233692    | Indefinido |

Firma

NOMBRE: Josué Neftalí Valero Camargo  
Representante Legal  
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.

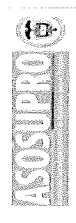
Firma  
NOMBRE  
Representante Legal  
0

**CAPACIDAD RESIDUAL**  
**FORMATO SF**  
**SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)**



| Nombre Proponente: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.                                                   |                                |                                                                  |                             |                             |                                                | Fecha de cierre del Proceso                  |                 | 10/04/2026        |                              |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------|-------------------|------------------------------|
| Integrante:        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                |                                                                  |                             |                             |                                                | % Participación                              |                 | 100%              |                              |
| No Contrato        | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Entidad Contratante                                                             | Valor actualizado del Contrato | Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses | Fecha de inicio día/mes/año | Contratista plural (si, no) | Porcentaje de participación en el contrato (%) | El Contrato se encuentra suspendido (si, no) | Días ejecutados | Días por ejecutar | Saldo Contratos en ejecución |
|                    | Suministro, embalaje, transporte, adecuación mecánica, adecuación eléctrica interna y externa, instalación, puesta en funcionamiento y pruebas de sistemas de aire acondicionado y transformadores nuevos para las oficinas del BANCO a nivel nacional, correspondientes al Grupo 2.                                                                                                                                                                                        | Banco Agrario de Colombia                                                       | \$5.369.500.000                | 60                                                               | 11-10-2021                  | no                          | 100%                                           | no                                           | 1642,00         | 158,00            | \$ 471.322.777,78            |
| 1082 de 2015       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                |                                                                  |                             |                             |                                                |                                              |                 |                   |                              |
| NA-013-2022        | La prestación de servicios para mejoramiento de las condiciones ópticas de los ODF'S de la Nueva Alianza, trabajos que incluyen, entre otras actividades: la sustitución del cable dieléctrico entre puentes y ODF'S, montaje de módulo de fusiones común con pigtaille, tendido de patchcords a equipos de las empresas, peinado y retiro de patchcords en desuso del ODF y cable dieléctrico desmontado y su disposición final entregando el certificado correspondiente. | FIDECOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A                                | \$414.254.978                  | 47                                                               | 8-8-2022                    | no                          | 100%                                           | no                                           | 1341,00         | 69,00             | \$ 20.272.052,11             |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                |                                                                  |                             |                             |                                                |                                              |                 |                   |                              |
| JA1014399 3        | Servicio para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), Obras menores, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en redes MT / BT en Territorios Rurales de ENEL GRIDS Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                           | ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P                                                        | \$12.938.364.279               | 34                                                               | 15-9-2023                   | no                          | 100%                                           | no                                           | 938,00          | 82,00             | \$ 1.032.103.794,98          |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                |                                                                  |                             |                             |                                                |                                              |                 |                   |                              |
| JA1014399 4        | Servicio para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), Obras menores, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en redes MT / BT en Territorios Rurales de ENEL GRIDS Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                           | ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P                                                        | \$12.900.358.697               | 34                                                               | 15-9-2023                   | no                          | 100%                                           | no                                           | 938,00          | 82,00             | \$ 1.037.087.659,95          |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                |                                                                  |                             |                             |                                                |                                              |                 |                   |                              |
| CW256449 3-2024    | Suministro, montaje electromecánico, tendido, cableado, conexonado, pruebas individuales de equipos y puesta en servicio de obras civiles y demás actividades asociadas para las líneas San Felipe El Salto 34.5 kV, conexión nueva subestación Puerto Viejo 34.5 kV y conexión nueva subestación Porvenir 34.5 kV y demás obras asociadas; ubicadas en los municipios de Armero Guayabal, Mariquita, Honda, Ambalema, Chaparral y Rioblanco en el departamento del Tolima. | CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.                                                     | \$10.180.654.420               | 22                                                               | 8-7-2024                    | no                          | 100%                                           | no                                           | 641,00          | 19,00             | \$ 293.079.445,42            |
|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                |                                                                  |                             |                             |                                                |                                              |                 |                   |                              |
| 71.1.0589.2 024    | DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE REDES DE FIBRA OPTICA E INSTALACION Y OPERACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROYECTO 5G.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | UNION TEMPORAL COLOMBIA MOVIL S.A ESP - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP BIC | \$40.658.907.774               | 61                                                               | 1-7-2024                    | no                          | 100%                                           | no                                           | 648,00          | 1182,00           | \$ 7.998.473.660,46          |

CAPACIDAD RESIDUAL  
FORMATO 5F  
SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)



| Nombre Proponente:                 |  | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                     |                   |    |           |    | Fecha de cierre del Proceso |    |        |         |                   |                  |
|------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------|----|-----------|----|-----------------------------|----|--------|---------|-------------------|------------------|
| Integrante:                        |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                     |                   |    |           |    | % Participación             |    |        |         |                   |                  |
|                                    |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                     |                   |    |           |    | 100%                        |    |        |         |                   |                  |
|                                    |  | ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PFR/IMSR- MODO 5 ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO                                                                                                   | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL                 | \$8.994.610.765   | 19 | 5-12-2024 | si | 25%                         | no | 491,00 | 79,00   | \$                | 311.655.373,00   |
| 12500004                           |  | Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias – DPS, para las oficinas del Banco a nivel nacional.                                                                                                                                        | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.                                      | \$597.681.747     | 15 | 22-1-2025 | no | 100%                        | no | 443,00 | 7,00    | \$                | 9.297.271,62     |
| LN- 006- 2025                      |  | servicios y el suministro de elementos, materiales y consumibles requeridos para el aprovisionamiento y mantenimiento de las redes de fibra óptica en las ciudades descritas en cada zona a nivel nacional.                                                                                                      | LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S                                  | \$ 9.199.094.380  | 36 | 1-9-2025  | no | 100%                        | no | 221,00 | 859,00  | \$                | 3.066.364.793,33 |
| 2,24-09                            |  | Construcción de los tendidos de fibra optica necesarios para garantizar la conectividad de las tres (3) radio bases que se implementaran en el corredor vial entre Betulia y Uruao (Antioquia), en cumplimiento de las obligaciones regulatorias del Espectro 5G en zonas de carreteras definidas por el MinTIC. | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.                                          | \$ 462.044.197    | 5  | 4-2-2026  | no | 100%                        | no | 65,00  | 85,00   | \$                | 261.825.044,97   |
| 02 DE 2026                         |  | SERVICIO OYIM E IMPLEMENTACIÓN RED FIBRA NACIONAL, eI de ANEXOS CONDICIONES TÉCNICAS IMPLEMENTACIÓN RED FIBRA NACIONAL                                                                                                                                                                                           | ONNET FIBRA COLOMBIA SAS                                            | \$ 15.910.448.465 | 36 | 1-2-2026  | no | 100%                        | no | 68,00  | 1012,00 | \$                | 5.303.482.821,67 |
|                                    |  | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR UN PERIODO DE UN AÑO BASADO EN 1 RUTINA SEMESTRAL PARA UN TOTAL DE 2 RUTINAS A EJECUTAR                                                                                                                                                                                 | ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - UNIANINDOS | \$ 1.510.086      | 2  | 23-2-2026 | no | 100%                        | no | 45,00  | 14,00   | \$                | 352.353,40       |
| SVO-2026- 038                      |  | CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PRIORIZADOS EN LA VIGENCIA 2026, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.                                                                         | EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SATOP S.A.S E.S.P | \$ 1.330.969.581  | 8  | 24-3-2026 | no | 100%                        | no | 17,00  | 223,00  | \$                | 1.143.775.902,35 |
| TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                     |                   |    |           |    |                             |    | \$     |         | 20.949.092.951,04 |                  |

Firma:

NOMBRE: Josué Nattali Valero Camargo  
Representante Legal

Firma:

NOMBRE: Mario Gastón Guerrero Silva  
Revisor Fiscal

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

| Proponente                               | ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A. |                 |
|------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| Capacidad organizacional                 | \$                            | 283.152.643.473 |
| Capacidad técnica                        |                               | 40              |
| Capacidad financiera                     |                               | 40              |
| Experiencia                              |                               | 120             |
| Saldo de Contratos en Ejecución          | \$                            | 20.949.092.951  |
| <b>Cálculo</b>                           | \$                            | 545.356.193.995 |
| <b>Capacidad Residual del Proponente</b> | \$                            | 545.356.193.995 |



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3797740 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se emitió en Bogotá el 10/04/2026 03:13 PM



Código Verificación: L2G5YK1TZUD

Válida hasta: 09/07/2026

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.389.805**  
**BOLIVAR MELO**

APELLIDOS  
**WILLIAM**

NOMBRES

*William Bolivar Melo*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1960**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.81**  
ESTATURA

**B+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**29-AGO-1978 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00355544-M-0019389805-20120113 0028942679A 1 1971673466





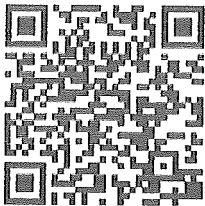
## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19389805 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/04/2026 08:56 AM



Código Verificación: H7X2VEM1FZ

Válida hasta: 12/07/2026

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC